

PLAN FINAL



Hon. Juan Carlos García Padilla
ALCALDE

Tabla de Contenido

INTRODUCCIÓN	1
Contenido General del Plan	1
Estructura del Plan Territorial	6
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	7
HISTORIA DE COAMO	9
Perfil de los Asentamientos Poblacionales	11
Desarrollo del Sistema Urbano del Municipio de Coamo	12
DESCRIPCIÓN FÍSICA	15
Topografía	16
Clima	16
Geomorfología y Suelos	16
Geología	20
Hidrología	24
Inundabilidad	26
Terrenos Susceptibles a Deslizamientos	29
Recursos PATRIMONIALES	33
Patrimonio Arqueológico	33
Zona Histórica	35
Recursos Naturales	40
Flora	42
Fauna	44
Elementos críticos y áreas de alto valor natural	45
RECURSOS TURÍSTICOS	48
Zona de Interés Turístico de Coamo	48
Los Baños de Coamo	48
Sitios de Interés Histórico y Turístico	51
Recursos Accesibles en Municipios Circundantes	62
ANÁLISIS DE LAS CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS Y SOCIOECONÓMICAS	63
Población	63
Estructura poblacional	63
Población de Coamo por Barrios	66
Población Urbana y Rural	70
Población por Edad y Sexo	71
Proyección de Población	74
Indicadores de Bienestar Social	79
Composición Familiar	79
Hogares e Ingreso Familiar	79
PARTICIPACIÓN LABORAL, EMPLEO Y DESEMPLEO	82
Características del Empleo	84
Análisis de la Composición Industrial	89
Sector de Transportación, Comunicación y Utilidades Públicas	93
Vivienda	95



Análisis sobre Vivienda	97
Educación	98
Demografía, Salud Y Asistencia Económica Y Nutricional	104
SITUACION FISCAL DEL MUNICIPIO Y RECOMENDACIONES	105
Infraestructura	109
Transportación y Red Vial	109
Energía Eléctrica	113
Acueductos y Alcantarillados	116
Manejo y Disposición de los Desperdicios Sólidos	118
RESEÑA DEL DIAGNOSTICO DE COAMO	121
POLÍTICAS, METAS, ESTRATEGIAS Y OBJETIVOS	122
Clasificación y estrategias de desarrollo para los Suelos	128
Asentamientos y la presión de desarrollo	129
Criterios de Clasificación	131
Identificación del Suelo Urbano	131
Identificación del Suelo Urbanizable	131
Identificación del Suelo Rústico	133
Clasificación del Territorio	133
Planes de Área y Ensanche	143
Programa de Ensanche de Los Baños de Coamo	143
Plan de Ensanche Norte	147
Plan de Área Los Llanos	148
Plan de Área Los Llanos	149
Programa De Acción	152
Introducción	152
Programa de Inversión a Cuatro Años	153
Programa Desarrollo Físico Espacial	157
Programa de Densificación Urbana	157
Programa Desarrollo Social	159
Programa de Vivienda	159
Programa de Recreación	160
Programa Desarrollo Económico	161
REGLAMENTO DEL PLAN	162
REVISIÓN AL PLAN TERRITORIAL	163
PLANOS DE ORDENACIÓN	164

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Descripción de los Barrios	14
Tabla 2 Tipos de Suelo	18
Tabla 3 Geología de Coamo	20
Tabla 4 Descripción de los Yacimientos Arqueológicos en Coamo	35
Tabla 5 Registro de Sitios y Zonas Históricas Designadas por la Junta de Planificación en Coamo	36

Tabla 6 Bosques Auxiliares en la Región Sur.....	40
Tabla 7 Áreas Críticas para la Vida Silvestre en la Región Sur.....	41
Tabla 8 Áreas con Prioridad de Conservación Región Sur.....	42
Tabla 9 Flora de Coamo en Zonas Montañosas.....	43
Tabla 10 Flora de Coamo en Zonas Bajas.....	44
Tabla 11 Elementos Críticos en el Municipio de Coamo.....	45
Tabla 12 Extensión Territorial, Densidad y Población.....	64
Tabla 13 Población de Región Sur 1990 – 2000.....	66
Tabla 14 Población de Coamo por Barrios 1960-2000.....	67
Tabla 15 Extensión Territorial y Densidad Poblacional por Barrio.....	69
Tabla 16 Población Urbana y Rural 1950-2000.....	70
Tabla 17 Población por Edad y Sexo Municipio - Censo 2000.....	72
Tabla 18 Población por Grupo de Edad, Censo, 2000.....	73
Tabla 19 Total Familias, Ingreso Per Capita y Mediano del Ingreso.....	79
Tabla 20 Tipo de Delitos 1990-2005.....	81
Tabla 21 Empleo en la Región Sur, Años 1985 Y 2000.....	84
Tabla 22 Tendencia del Empleo 1985 - 2000.....	85
Tabla 23 Empleo por Sector Industrial (Diciembre de 1990 y 2000).....	86
Tabla 24 Empleo por Sector Industrial (diciembre de 1990 - 2000).....	86
Tabla 25 Empleo por Sector Industrial en la Región Sur 1990 y 2000.....	88
Tabla 26 Fincas en Actividades Agrícolas: Región Sur: 1992 y 1998.....	90
Tabla 27 Fincas en Actividades Agrícolas: Región Sur: 1992, 1998 Y 2002.....	91
Tabla 28 Actividad Agrícola de Coamo, Región y Puerto Rico 1998-2002.....	92
Tabla 29 Vivienda Cambio Porcentual y Tasa de Crecimiento por Barrios 1990-2000.....	96
Tabla 30 Unidades de Viviendas Total y Barrios 1980 – 2000.....	97
Tabla 31 Demanda Proyectada de Vivienda 2005-2009.....	98
Tabla 32 Tasa de Mortalidad por Diferentes Causas Principales 2000-2003.....	104
Tabla 33 Ingresos Administración Municipal.....	107
Tabla 34 Egresos Administración Municipal.....	108
Tabla 35 Municipio de Coamo-Clientes Autoridad de Energía Eléctrica.....	114
Tabla 36 Distribución de la Clasificación del Suelo.....	140
Tabla 37 Distribución de la Clasificación Suelo Rústico Especialmente Protegido.....	140

INDICE DE FIGURAS

Figura 1 Barrios de Barranquitas.....	13
Figura 2 Yacimientos Arqueológicos.....	34
Figura 3 Zona Histórica.....	38
Figura 4 Sitios y Zonas Históricas.....	39
Figura 5 Hábitat y Elementos Críticos en Coamo.....	47
Figura 6 Zona de Interés Turístico.....	50
Figura 7 Museo Histórico de Coamo San Blas.....	54
Figura 8 Casas de Camineros.....	54
Figura 9 Residencia Compositor Don José Ignacio Quintón.....	55



Figura 10 Ermita de la Virgen Nuestra Señora de la Valvanera	55
Figura 11 Casa Alcaldía o "Casa del Rey"	56
Figura 12 Obeliscos de la Guerra Hispanoamericana	56
Figura 13 Antiguo Trapiche.....	57
Figura 14 Iglesia Católica San Blas	57
Figura 15 Campo de Golf	58
Figura 16 Maratón San Blas	58
Figura 17 Baños de Coamo	59
Figura 18 Potrero.....	59
Figura 19 Mirador del Cerro Picó	60
Figura 20 Proyecciones de Población	78
Figura 21 Rutas de Acceso.....	111
Figura 22 Infraestructura Vial Existente y Propuesta	112
Figura 23 Infraestructura Autoridad de Energía Eléctrica	115
Figura 24 Infraestructura Autoridad de Acueductos y Alcantarillados	117
Figura 25 Infraestructura Autoridad de Desperdicios Sólidos.....	119
Figura 26 Mapa de Infraestructura	120
Figura 27 Consultas de Ubicación	130
Figura 28 Distribución de la Clasificación del Suelo.....	141
Figura 29 Clasificación del Suelo.....	142
Figura 30 Plan de Ensanche Baños de Coamo.....	146
Figura 31 Plan de Ensanche Norte	148
Figura 32 Plan de Ensanche Los Llanos.....	151

INDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1 Población por Barrios	67
Gráfica 2 Cambio porcentual y Tasa de Crecimiento por Barrios	68
Gráfica 3 Densidad Poblacional por Barrio - Censo 2000	69
Gráfica 4 Población Urbana versus Población Rural	71
Gráfica 5 Población por Edad y Sexo.....	73
Gráfica 6 Delitos Tipo I.....	80
Gráfica 7 Ingresos y Egresos Municipales.....	106

INTRODUCCIÓN

Contenido General del Plan

La Administración Municipal de Coamo tiene como meta convertir este Municipio en un modelo a seguir en el área de administración municipal caracterizado por la prestación de los servicios de óptima calidad a sus habitantes, el desarrollo de una infraestructura eficiente dirigida a suplir las necesidades reales de los usuarios y el establecimiento de excelentes e innovadores programas y estrategias encaminadas a promover el desarrollo económico y social en el Municipio. Según se describe en las palabras de su alcalde, el Hon. Juan Carlos García Padilla:

"Es indiscutible que los adelantos tecnológicos son la orden del día y debemos aprovecharlos al máximo. Juntos nos encaminaremos hacia nuevos rumbos para lograr avances significativos en nuestra vida personal, colectiva y el progreso de nuestro pueblo. Tú y yo tenemos sueños que queremos convertir en realidad. Sencillos, nobles y justos. Quiero ver rostros con miradas entusiastas, emprendedoras, llenas de fe y de esperanza. Sonrisas que festejen la paz y la seguridad que ofrece la familia fortalecida fundamentada en Dios. He aceptado el reto de hacer todo cuanto pueda para que el presente y el futuro que soñamos sea una hermosa realidad como legado a nuestros hijos. Ayúdame a lograrlo, juntos podemos hacerlo. Te invito a que seas parte de esta transformación. Tú y yo aspiramos a tener una familia unida, niños que se desarrollen contentos viendo modelos positivos, adolescentes que se fijen metas y se dirijan con determinación hacia ellas. Familias que valoren y cuiden de nuestros ancianos porque ellos son las raíces



de lo que somos. Tengo el deseo y la voluntad de hacerlo. Pido a Dios Su dirección, salud y sabiduría para lograrlo. Te invito a que juntos persigamos las metas más hermosas, dignas y justas que todo pueblo merece. Debemos aspirar a lo más alto porque tenemos derecho a ello. Comencemos a caminar juntos con unidad de pensamiento y propósito, sin duda alguna las alcanzaremos. Preguntarás, ¿y cuáles son esas metas? Te diré que son aquellas que nos corresponden por naturaleza. Son de progreso y bienestar común. Un futuro fundamentado en el más elevado sentido de amor y respeto al prójimo.”

La misión que adopta el Municipio de Coamo, la cual orienta el Plan Territorial es la siguiente:

“Brindar los servicios públicos que requieran y aspiran los habitantes del Municipio de Coamo, promover el desarrollo social y económico en forma efectiva y preservar e incentivar el desarrollo cultural y deportivo entre sus residentes utilizando en forma eficiente y efectiva los recursos económicos disponibles y las proyecciones de ingresos y gastos a corto, mediano y largo plazo.”

Para lograr estas metas y enfrentar los retos que tiene ante sí, el Municipio ha preparado el Plan Territorial. Éste tiene entre sus propósitos, examinar su actual situación ambiental, socioeconómica, física y reglamentaria, para identificar los proyectos y programas necesarios para transformar esta condición y llevar a Coamo a convertirse en el “Centro del Universo”.

Para lograr estas metas y llevar a cabo los retos que enfrenta, el Gobierno Municipal de Coamo inició en el 1996 el proceso para la preparación de su Plan

Territorial, con el propósito de establecer un instrumento de ordenación integral y estratégico para guiar el uso eficiente de sus terrenos.

Conforme a la Ley Núm. 81 de 12 de agosto de 1991, según enmendada, conocida como Ley de Municipios Autónomos, el Reglamento sobre los Planes de Ordenación Municipal, la Transferencia y Administración de Facultades (Reglamento de Planificación Núm. 24) y la Resolución JP-94-256, Guías sobre Procedimientos Requeridos por la Junta de Planificación en la Evaluación de los Planes Territoriales, se requiere la elaboración de los siguientes documentos:

- Enunciación de Metas y Objetivos
- Memorial General
- Avance del Plan
- Programa del Plan
- Reglamento del Plan
- Plan Final

El 6 de marzo de 1997 se llevó a cabo la vista pública sobre el documento de Enunciación de Metas y Objetivos, el cual constituye la primera fase del proceso de ordenación territorial. En este documento se presentó una síntesis de algunos aspectos relevantes del territorio, las metas generales por tema, problemas y objetivos generales a ponderar y la programación del contenido de cada fase, así como la programación en tiempo. Este documento comenzó a familiarizar a la Junta de Comunidad, los funcionarios municipales y a ciudadanía en general con el Plan Territorial.

La segunda etapa, el Memorial General, fue presentada en vista pública el 26 de junio de 1999. En éste se recopiló información, se realizó un diagnóstico, se presentaron las políticas públicas y una clasificación preliminar del territorio.



El tercer documento, el Avance, fue a vista pública el 15 de enero de 2004. En este documento se incorporaron varios temas discutidos en el Memorial General y se amplió la información de acuerdo a los asuntos críticos identificados y las observaciones de la vista pública del Memorial proponiendo soluciones posibles para su discusión. Además, se detalla la clasificación del suelo del territorio para identificar cuáles serán las prioridades de desarrollo y los posibles planes de área y de ensanche.

El 10 de octubre de 2005, el Municipio de Coamo y la Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales formalizaron un contrato de servicios profesionales con la Junta de Planificación para la elaboración del Plan Territorial Final, según se describe en la Ley de Municipios Autónomos, ante. A estos efectos se preparó el presente documento.

El Plan Territorial de Coamo será compatible y armonizará con los planes estatales, regionales y en particular con los Planes Territoriales de los municipios colindantes. Se presta especial atención al Plan Regional de Puerto Rico para el Área Sur, el cual contiene los fundamentos estratégicos para el desarrollo competitivo de la zona.

Previo a la adopción del Plan, se requiere que el Municipio de Coamo establezca una Oficina de Ordenación Territorial, la cual coordinará su funcionamiento en relación a otras unidades de planificación existentes. Dicha oficina tendrá, entre otras, las siguientes funciones: revisar los planes de ordenación de su territorio, supervisar el desarrollo y cumplimiento de estos planes, coordinar todas las actividades necesarias para la ejecución eficaz de estos procesos, preparar y celebrar vistas públicas y asesorar a la Junta de Comunidad.

Para lograr el cumplimiento de dicho propósito no basta con la terminación del Plan Territorial, sino que deberá contar con el aval del ejecutivo municipal y de su Legislatura, su adopción por la Junta de Planificación y la aprobación del Gobernador. La satisfacción adecuada de estos requisitos, por parte de la jurisdicción municipal, es el primer paso para poder asumir la autonomía de los asuntos o competencias que tradicionalmente correspondían a ciertas agencias o departamentos gubernamentales del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Con la meta de alcanzar la autonomía, el Municipio de Coamo dirige sus esfuerzos prospectivamente mediante la adopción del Plan Territorial. El Plan representa un valioso instrumento de gestión gubernamental que permitirá la utilización más racional de los terrenos, al mismo tiempo que canaliza el crecimiento y el desarrollo socioeconómico sustentable, dentro de una lógica de conservación del medio ambiente natural; es decir, con una consideración armoniosa de los valores sociales, económicos y ambientales que incorpora el concepto crítico de sustentabilidad en donde se persigue garantizar el bienestar y la seguridad, tanto de las generaciones actuales como las futuras.

Esta enunciación de propósito encuentra su fundamento conceptual en los principios esenciales de la Política Pública expuesta en el Capítulo 13.000 la Ley de Municipios Autónomos citada a continuación:

Es Política Pública del Estado Libre Asociado de Puerto Rico propiciar un uso juicioso y un aprovechamiento óptimo del territorio para asegurar el bienestar de las generaciones actuales y futuras, promoviendo un proceso de desarrollo ordenado, racional e integral de los mismos. Este proceso se llevará a cabo mediante Planes de Ordenación que contendrán las estrategias y



disposiciones para la organización del suelo urbano, el desarrollo de un plan particular de ordenación que sea funcional, estético y compacto para los nuevos suelos a urbanizarse, y mediante la conservación y protección del suelo no urbanizado.

El Plan Territorial está orientado a brindar los servicios públicos que requieren y aspiran los habitantes de Coamo, a promover el desarrollo social y económico en forma efectiva y preservar e incentivar el desarrollo cultural entre sus residentes, mediante la utilización efectiva de su terreno.

Estructura del Plan Territorial

El Plan Territorial se compone de los siguientes documentos:

- **Memorial General:** es el principal instrumento de diagnóstico del Plan Territorial. El mismo establecerá las condiciones de ordenación del territorio, enunciará y seleccionará alternativas en función del modelo conceptual, metodológico y evaluativo adoptado. Además, expondrá las clasificaciones del suelo y el cuerpo de políticas públicas.
- **Programa:** es el documento que consigna la programación por fases del Plan Territorial con respecto a sus compromisos conciliatorios con el Gobierno Central y el Municipio. Además, incluirá recomendaciones en torno a zonas identificadas para intervención posterior mediante Planes de Área o Planes de Ensanche.
- **Reglamentación:** Este documento contendrá disposiciones para regular el uso del terreno en función de las clasificaciones y calificaciones que se establezcan a tenor con la Ley de Municipios Autónomos.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El Artículo 13.001 de la Ley de Municipios Autónomos, establece la importancia que tiene la participación de los ciudadanos en la elaboración de los Planes Territoriales:

Se declara Política Pública del Estado Libre Asociado de Puerto Rico fomentar la participación de la ciudadanía en el proceso de elaboración y adopción de los Planes de Ordenación. El municipio deberá promover la difusión pública de dichos planes, empleando aquellos medios de información que considere adecuados. Asimismo, el municipio proveerá a la ciudadanía de toda información necesaria que coloque a todo ciudadano en posición de igualdad para su participación efectiva en los procesos de ordenación del territorio municipal.

Por disposición de Ley, los Planes de Ordenación Territorial deben ser desarrollados en activa interacción ciudadana. Tal requerimiento se logra a través de la creación de una Junta de Comunidad que representará a los diferentes sectores de la ciudadanía. Esta Junta de Comunidad es nominada y seleccionada por el Alcalde y estará integrada por un grupo no menor de 7 ni mayor de 11 ciudadanos por cada 50,000 habitantes. La Junta de Comunidad constituye un mecanismo de la representación del Pueblo, que garantiza la participación activa de los ciudadanos en los procesos de elaboración de los Planes Territoriales.

Las funciones de la Junta de Comunidad serán:

- Asesorar al Municipio en la elaboración, revisión y cumplimiento de los Planes de Ordenación (Territorial, de Ensanche y de Área).
- Vigilar la implantación y cumplimiento de los Planes de Ordenación aprobados por el Municipio y la Junta de Planificación; incluyendo



la ejecución de las facultades sobre la ordenación territorial que le sean transferidas al Municipio.

- Promover la participación ciudadana en los mencionados procesos e informar al Municipio de sus recomendaciones.
- Referir a la Administración de Reglamentos y Permisos (ARPE) los casos relacionados con las querellas y violaciones a las leyes y reglamentos de planificación, sobre cuya tramitación ARPE mantenga jurisdicción.

Los siguientes ciudadanos componen la Junta de Comunidad del Plan Territorial de Coamo:

- Sr. Cristino Rodríguez, Presidente
- Sr. Feliciano Santiago, Secretario
- Arq. Juan Carlos Santiago
- Ing. José Manuel Rodríguez
- Sr. Peterson Berríos
- Sr. Juan Ramos
- Sr. Eddie Rivera
- Sr. Jaime Pelfer
- Sr. Manuel Rodríguez
- Sr. Santos Torres

La Legislatura Municipal que consideró el Plan Territorial, está compuesta por las siguientes personas:

- Hon. Luis A. Muñoz De Jesús, Presidente
- Hon. Francisco Cruz Burgos, Vicepresidente
- Hon. Cecilia Santiago Mateo

- Hon. Antonio Rivera Díaz
- Hon. Lourdes L. Arce Jiménez
- Hon. Bernardo Vázquez Santos
- Hon. Eva L. Bracero Rivera
- Hon. José R. Torres Ramírez
- Hon. Carmen L. Colón Padilla
- Hon. Herenio Correa Rodríguez
- Hon. José Rolando Mateo Meléndez
- Hon. Carmen A. Pratts Colón
- Hon. José A. Bonilla Colón
- Hon. Ángel L. Martínez Santiago

HISTORIA DE COAMO

El 15 de julio de 1579, se expidió la Real Cédula promulgada por el Rey Felipe II, que estableció la fundación del poblado de San Blas de Illescas; sus límites fueron fijados desde el río Jacaguas hasta el río Guayama. Las colindancias Sur y Norte eran el Mar Caribe y la Cordillera Central.

Coamo recibió la declaratoria de pueblo en el año 1616, cuando existían 40 familias. Estas vivían de la ganadería, agricultura de subsistencia, caza y pesca. Las tierras eran sumamente fértiles y adaptables a la ganadería. En las crónicas de 1752 se estableció la existencia de hatos ganaderos. Esto marcó el inicio de una actividad económica incipiente. En 1750, se introdujo a la Isla desde Cuba la semilla del café, sembrándose por primera vez en las serranías de Coamo. En 1770, se convirtió en el primer productor de café en la Isla.

Figura 1 Mapa Histórico de Puerto Rico



En términos eclesiásticos, la parroquia de Coamo ejerció gran influencia sobre la parte Sur central de la Isla. En esta época se erigieron las ermitas de Nuestra Señora de la Altagracia y Nuestra Señora de Valvanera. Durante el siglo XIX se consolida el área urbana de Coamo. En la década de 1840, la Villa pasó a ser Departamento de la Villa de Ponce, luego de perder influencia y territorios. Las actividades económicas principales eran: la ganadería, el tabaco y las siembras de arroz, maíz, café, plátanos, batatas, yuca y caña de azúcar. En 1847, se inició la construcción del Balneario de los Baños de Coamo.

Los albores del siglo XX trajeron consigo adelantos en los servicios públicos. La agricultura progresó aceleradamente, para luego decaer a mediados de siglo. La industria cafetalera, principal actividad comercial, casi se extinguió luego del paso del ciclón San Felipe en 1928.

En la década del cuarenta, la agricultura y la industria de la aguja constituían las principales actividades económicas del Municipio, tal como para el agregado de

la economía de Puerto Rico. Durante las décadas de 1960 y 1970, se consolida la manufactura de índole pesada, como sector principal de la estructura económica.

Perfil de los Asentamientos Poblacionales

En el siglo XVIII el territorio de Coamo estaba compuesto por los pueblos de Juana Díaz, Arroyo, Patillas, Cayey, Cidra, Comerío, Villalba, Guayama, Barranquitas, Aibonito, Orocovis, Santa Isabel y Salinas. Entre el período de 1736 a 1917 éstos fueron constituyéndose en pueblos independientes.

Según el historiador Don Pedro Tomás de Córdova, para 1831 Coamo estaba constituido por los barrios Coamo Arriba, Llanos, Santa Catalina, San Ildefonso, Coamo Abajo, Salinas, Cuyón, y Cuyón Grande, Pasto, Llano, Roble, Pulguillas y Asomante. Para 1847 Salinas pasa a formar parte de Guayama y en el 1851 se constituyó en municipio independiente. Para el 1841, Coamo Abajo se constituyó en el pueblo de Santa Isabel. Asomante, Llanos y Robles pasaron a formar parte de Aibonito, que en 1831 recibió su declaratoria como Pueblo. En 1878 se funda el barrio Palmarejo.

Desde entonces la organización territorial de Coamo no ha variado, a excepción de la ampliación de la zona urbana en 1948. De modo que los asentamientos son: Coamo Pueblo, Coamo Arriba, Cuyón, Hayales, Los Llanos, Palmarejo, Pasto, Pedro García, Pulguillas, San Ildefonso y Santa Catalina. A continuación un resumen de las principales características de estos barrios.



Territorios de Coamo en El siglo XVIII



Desarrollo del Sistema Urbano del Municipio de Coamo

El Pueblo de Coamo se funda en 1579, para convertirse en el tercero más antiguo de Puerto Rico. A finales del siglo XVII todavía la zona urbana no estaba formada, ya que sólo se identificaban menos de una docena de casas alrededor de la Iglesia Católica, mientras la población se desparramaba por el resto del Partido de Coamo.

Durante el siglo XIX se fortalece el área urbana de Coamo y ya para el año 1828 tenía 40 viviendas urbanas y 1,680 habitantes. Estos pobladores se asentaron al Norte de donde previamente existiera una aldea taína, que se localizaba en la cuenca del río Coamo. En 1870, tres siglos después de su fundación, se construyó el trazado vial de la zona urbana. El trazado inicial rodeaba la plaza de recreo y constaba de unas seis calles paralelas en dirección Este a Oeste y unas tres calles en dirección Norte-Sur.

En 1948 la Junta de Planificación declaró como áreas de expansión de la zona urbana de Coamo los terrenos aledaños de los barrios Pasto, San Ildefonso y Palmarejo. En 1950 la Administración de Fomento Económico promovió el establecimiento de varias industrias livianas. En 1995 la Junta de Planificación adoptó la Zona Histórica de Coamo.

En la actualidad el barrio Pueblo lo conforman el Centro Urbano Tradicional y las áreas de expansión urbana que corresponden a los barrios Pasto, Palmarejo y San Ildefonso. Los rasgos distintivos que refuerzan el carácter urbano del barrio Pueblo son: la retícula como elemento organizador para un crecimiento ordenado, la dotación de infraestructura, sus densidades superiores y una mayor diversidad en los usos del suelo. De modo que la parte más antigua del Pueblo de Coamo yace alrededor de donde siempre ubicó la Iglesia Católica.

Pese a su histórica jerarquía como centro de primacía en todos los órdenes, desde los años sesenta el barrio Pueblo ha estado perdiendo población. No obstante, continúa siendo el barrio con mayor cantidad y densidad poblacional. Entre 1950 y 1990 su población ha disminuido en 28.4% esta tendencia se acentúa del 1990 al 2000 con 19.2%, para alcanzar a unos 7,573 habitantes que se asientan en un área de 527.2 cuerdas.



Figura 2 Barrios de Coamo



Barrio	Extensión Territorial (Cuerdas)	Población 1990	Población 2000	Cambio % 1990-2000	Densidad Poblacional (hab/cuerda) 2000	Naturaleza de sus Asentamientos
Pueblo	527.2	9,026	7,573	-19.2	14.4	Área tradicional organizada desde una cuadrícula, con áreas de ensanche en su periferia, formadas en diferentes períodos a partir de 1940.
Coamo Arriba	2,504.1	344	422	18.5	0.2	Dispersos al margen de las vías
Cuyón	6,721.2	1,766	2,263	22.0	0.3	Dispersos
Hayales	2,767.6	1,198	1,282	6.6	0.5	Dispersos y al margen de las vías
Los Llanos	4,480.4	2,879	3,666	21.5	0.8	Desarrollos en parcelas y solares con acceso por la carretera PR-14
Palmarito	3,624.2	4,279	4,195	-2.0	1.2	Dispersos y al margen de las vías
Pasto	8,895.7	4,385	5,420	19.1	0.6	Dispersos y al margen de las vías
Pedro García	4,349.1	592	624	5.1	0.1	Dispersos y al margen de las vías
Puigilillas	2,635.8	1,162	1,131	-2.7	0.4	Dispersos y al margen de las vías
San Ildefonso	8,170.9	6,742	9,288	27.4	1.1	Área de expansión de la zona urbana
Santa Catalina	6,787.1	1,464	1,733	15.5	0.3	Dispersos y al margen de las vías

Tabla 1 Descripción de los Barrios

DESCRIPCIÓN FÍSICA

El municipio de Coamo es parte del conjunto regional definido por la Junta de Planificación como Región Sur. Está localizado en la vertiente Sur de la Cordillera Central, en la zona de los Valles Semiáridos del Sur. Colinda al Norte, con el área de la Cordillera Central que corresponde a los municipios de Orocovis y Barranquitas; al Este, con los municipios de Albonito y Salinas; al Oeste, con los municipios de Villalba y Juana Díaz y al Sur, con el municipio de Santa Isabel.

Coamo está localizado en un valle y área montañosa, con elevaciones de hasta 3,000 pies sobre el nivel medio del mar, entre las latitudes 18°5' Norte y la longitud 66°21' Oeste. Su territorio se extiende desde la provincia fisiográfica de los llanos costeros hasta las colinas semiáridas del Sur. La superficie total es de 51,464 cuerdas, es decir 78.1 millas cuadradas, lo que representa el 13.1% de la Región Sur y el 2.3% de Puerto Rico. Está conformado por 11 barrios: Coamo-Pueblo, Pedro García, Hayales, Pulguillas, Coamo Arriba, Santa Catalina, Pasto, Los Llanos, Palmarejo, Cuyón y San Ildefonso.

Figura 3 Regiones de la Junta de Planificación





Topografía

La topografía del Municipio varía desde una semi-llana en la parte sur hasta una montañosa al llegar a la Cordillera Central en la parte norte, con elevaciones que fluctúan desde 75 pies sobre el nivel medio del mar. En el lado norte del territorio municipal dominan las áreas de mayor altura, donde se encuentran los barrios Pedro García, Hayaes y Pulguillas. Las tierras menos accidentadas están en los alrededores y al sur del barrio Pueblo, donde las alturas no superan los 200 metros (656 pies). Los barrios más llanos son San Ildefonso y Los Llanos.

Clima

Las variaciones en la topografía producen cambios en las condiciones climatológicas. En las alturas de Coamo la temperatura anual oscila entre 68 y 78 grados, mientras en los llanos oscila entre 73 y 83 grados Fahrenheit.

La precipitación pluvial promedio es de alrededor de 40 pulgadas de lluvia al año. En la altura fluctúa entre 50 y 70 pulgadas y en la parte baja entre 35 y 38 pulgadas de lluvia.

Geomorfología y Suelos

El Municipio de Coamo esta situado en la región geomorfológica denominada como Provincia de los Llanos Costeros.

Las asociaciones de suelos en el Municipio corresponden a los suelos de aluvión en regiones áridas y semiáridas. Estos suelos son oscuros, de profundidad media y de gran fertilidad.

Los suelos del Municipio de Coamo se pueden agrupar bajo tres grandes categorías, según el Servicio de Conservación de Recursos Naturales del Departamento de Agricultura Federal. Son estos: asociación Humatas-Maricao-Guineos, Caguabo-Múcara-Quebrada y Callabo (Tabla 2). La Figura 6 muestra el Mapa de Tipos de Suelos del Municipio.

Tabla 2 Tipos de Suelo

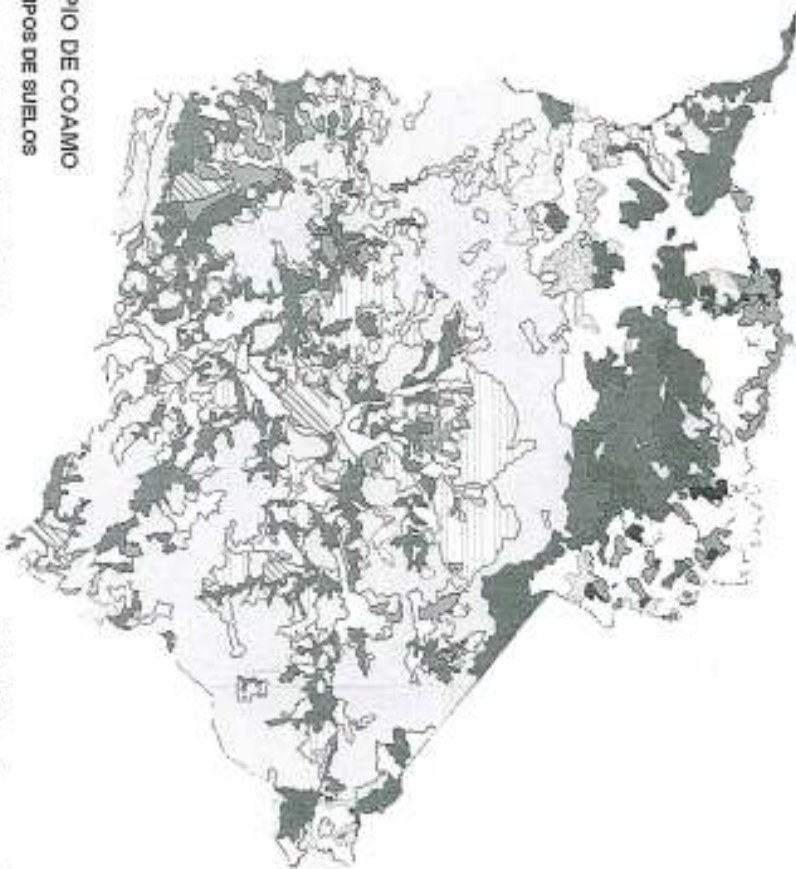
TIPO	Descripción
AhF	Aguilita stony clay loam, 20 to 60 percent slopes
CbF2	Caguabo gravelly clay loam, 20 to 60 percent slopes
CdF	Caguabo-Rock Land complex, 20 to 60 percent slopes
CoD	Callabo silty clay loam, 12 to 20 percent slopes
CoE	Callabo silty clay loam, 20 to 40 percent slopes
CoF2	Consumo clay, 40 to 60 percent slopes, eroded
CyB	Cuyon loam, 0 to 5 percent slopes
DaD	Daguey clay, 12 to 20 percent slopes
HmE2	Humatas clay, 20 to 40 percent slopes, eroded
HmF2	Humatas clay, 40 to 60 percent slopes, eroded
HtE	Humatas clay, 20 to 40 percent slopes
Jg	Jacaguas silty clay loam
JnC	Jacana clay, 5 to 12 percent slopes
LnB	Llanos clay, 2 to 5 percent slopes
LnC2	Llanos clay, 5 to 12 percent slopes, eroded
LuE	Los Guineos clay, 20 to 40 percent slopes
LuF	Los Guineos clay, 40 to 60 percent slopes
MkF2	Maricao clay, 20 to 60 percent slopes, eroded
MsC	Montegrande clay, 2 to 12 percent slopes
MtE2	Morado clay loam, 20 to 40 percent slopes, eroded
MtF2	Morado clay loam, 40 to 60 percent slopes, eroded
MuD2	Moca clay, 12 to 20 percent slopes, eroded
MuE2	Mucara silty clay, 20 to 40 percent slopes, eroded
MuF2	Mucara silty clay, 40 to 60 percent slopes, eroded
QeD2	Quebrada silty clay loam, 12 to 20 percent slopes, ero
QeE2	Quebrada silty clay loam, 20 to 40 percent slopes, ero
QeF2	Quebrada silty clay loam, 40 to 60 percent slopes, ero
Re	Reilly gravelly loam
SNS	n/a
W	Water



MUNICIPIO DE COAMO MAPA DE TIPOS DE SUELOS

United States Department of Agriculture - Natural Resources Conservation Service

2,750 1,375 0 2,750 METERS



Tipos de Suelos	
	ar
	cuA
	cuB
	cuC
	cuD
	cuE
	cuF
	cuG
	cuH
	cuI
	cuJ
	cuK
	cuL
	cuM
	cuN
	cuO
	cuP
	cuQ
	cuR
	cuS
	cuT
	cuU
	cuV
	cuW
	cuX
	cuY
	cuZ
	cuAA
	cuAB
	cuAC
	cuAD
	cuAE
	cuAF
	cuAG
	cuAH
	cuAI
	cuAJ
	cuAK
	cuAL
	cuAM
	cuAN
	cuAO
	cuAP
	cuAQ
	cuAR
	cuAS
	cuAT
	cuAU
	cuAV
	cuAW
	cuAX
	cuAY
	cuAZ
	cuBA
	cuBB
	cuBC
	cuBD
	cuBE
	cuBF
	cuBG
	cuBH
	cuBI
	cuBJ
	cuBK
	cuBL
	cuBM
	cuBN
	cuBO
	cuBP
	cuBQ
	cuBR
	cuBS
	cuBT
	cuBU
	cuBV
	cuBW
	cuBX
	cuBY
	cuBZ
	cuCA
	cuCB
	cuCC
	cuCD
	cuCE
	cuCF
	cuCG
	cuCH
	cuCI
	cuCJ
	cuCK
	cuCL
	cuCM
	cuCN
	cuCO
	cuCP
	cuCQ
	cuCR
	cuCS
	cuCT
	cuCU
	cuCV
	cuCW
	cuCX
	cuCY
	cuCZ
	cuDA
	cuDB
	cuDC
	cuDD
	cuDE
	cuDF
	cuDG
	cuDH
	cuDI
	cuDJ
	cuDK
	cuDL
	cuDM
	cuDN
	cuDO
	cuDP
	cuDQ
	cuDR
	cuDS
	cuDT
	cuDU
	cuDV
	cuDW
	cuDX
	cuDY
	cuDZ
	cuEA
	cuEB
	cuEC
	cuED
	cuEE
	cuEF
	cuEG
	cuEH
	cuEI
	cuEJ
	cuEK
	cuEL
	cuEM
	cuEN
	cuEO
	cuEP
	cuEQ
	cuER
	cuES
	cuET
	cuEU
	cuEV
	cuEW
	cuEX
	cuEY
	cuEZ
	cuFA
	cuFB
	cuFC
	cuFD
	cuFE
	cuFF
	cuFG
	cuFH
	cuFI
	cuFJ
	cuFK
	cuFL
	cuFM
	cuFN
	cuFO
	cuFP
	cuFQ
	cuFR
	cuFS
	cuFT
	cuFU
	cuFV
	cuFW
	cuFX
	cuFY
	cuFZ
	cuGA
	cuGB
	cuGC
	cuGD
	cuGE
	cuGF
	cuGG
	cuGH
	cuGI
	cuGJ
	cuGK
	cuGL
	cuGM
	cuGN
	cuGO
	cuGP
	cuGQ
	cuGR
	cuGS
	cuGT
	cuGU
	cuGV
	cuGW
	cuGX
	cuGY
	cuGZ
	cuHA
	cuHB
	cuHC
	cuHD
	cuHE
	cuHF
	cuHG
	cuHH
	cuHI
	cuHJ
	cuHK
	cuHL
	cuHM
	cuHN
	cuHO
	cuHP
	cuHQ
	cuHR
	cuHS
	cuHT
	cuHU
	cuHV
	cuHW
	cuHX
	cuHY
	cuHZ
	cuIA
	cuIB
	cuIC
	cuID
	cuIE
	cuIF
	cuIG
	cuIH
	cuIJ
	cuIK
	cuIL
	cuIM
	cuIN
	cuIO
	cuIP
	cuIQ
	cuIR
	cuIS
	cuIT
	cuIU
	cuIV
	cuIW
	cuIX
	cuIY
	cuIZ
	cuJA
	cuJB
	cuJC
	cuJD
	cuJE
	cuJF
	cuJG
	cuJH
	cuJI
	cuJJ
	cuJK
	cuJL
	cuJM
	cuJN
	cuJO
	cuJP
	cuJQ
	cuJR
	cuJS
	cuJT
	cuJU
	cuJV
	cuJW
	cuJX
	cuJY
	cuJZ
	cuKA
	cuKB
	cuKC
	cuKD
	cuKE
	cuKF
	cuKG
	cuKH
	cuKI
	cuKJ
	cuKK
	cuKL
	cuKM
	cuKN
	cuKO
	cuKP
	cuKQ
	cuKR
	cuKS
	cuKT
	cuKU
	cuKV
	cuKW
	cuKX
	cuKY
	cuKZ
	cuLA
	cuLB
	cuLC
	cuLD
	cuLE
	cuLF
	cuLG
	cuLH
	cuLI
	cuLJ
	cuLK
	cuLL
	cuLM
	cuLN
	cuLO
	cuLP
	cuLQ
	cuLR
	cuLS
	cuLT
	cuLU
	cuLV
	cuLW
	cuLX
	cuLY
	cuLZ
	cuMA
	cuMB
	cuMC
	cuMD
	cuME
	cuMF
	cuMG
	cuMH
	cuMI
	cuMJ
	cuMK
	cuML
	cuMM
	cuMN
	cuMO
	cuMP
	cuMQ
	cuMR
	cuMS
	cuMT
	cuMU
	cuMV
	cuMW
	cuMX
	cuMY
	cuMZ
	cuNA
	cuNB
	cuNC
	cuND
	cuNE
	cuNF
	cuNG
	cuNH
	cuNI
	cuNJ
	cuNK
	cuNL
	cuNM
	cuNN
	cuNO
	cuNP
	cuNQ
	cuNR
	cuNS
	cuNT
	cuNU
	cuNV
	cuNW
	cuNX
	cuNY
	cuNZ
	cuOA
	cuOB
	cuOC
	cuOD
	cuOE
	cuOF
	cuOG
	cuOH
	cuOI
	cuOJ
	cuOK
	cuOL
	cuOM
	cuON
	cuOO
	cuOP
	cuOQ
	cuOR
	cuOS
	cuOT
	cuOU
	cuOV
	cuOW
	cuOX
	cuOY
	cuOZ
	cuPA
	cuPB
	cuPC
	cuPD
	cuPE
	cuPF
	cuPG
	cuPH
	cuPI
	cuPJ
	cuPK
	cuPL
	cuPM
	cuPN
	cuPO
	cuPP
	cuPQ
	cuPR
	cuPS
	cuPT
	cuPU
	cuPV
	cuPW
	cuPX
	cuPY
	cuPZ
	cuQA
	cuQB
	cuQC
	cuQD
	cuQE
	cuQF
	cuQG
	cuQH
	cuQI
	cuQJ
	cuQK
	cuQL
	cuQM
	cuQN
	cuQO
	cuQP
	cuQQ
	cuQR
	cuQS
	cuQT
	cuQU
	cuQV
	cuQW
	cuQX
	cuQY
	cuQZ
	cuRA
	cuRB
	cuRC
	cuRD
	cuRE
	cuRF
	cuRG
	cuRH
	cuRI
	cuRJ
	cuRK
	cuRL
	cuRM
	cuRN
	cuRO
	cuRP
	cuRQ
	cuRR
	cuRS
	cuRT
	cuRU
	cuRV
	cuRW

Geología

La geología de Coamo en el 85% de su territorio está asociada a las formaciones de piedra caliza tipo Ponce, que corresponden al mioceno y oligoceno del período terciario. El 10% del territorio son rocas plutónicas que datan del período terciario cretáceo y un 5%, en los márgenes del río Coamo, son depósitos aluviales del período cuaternario. (Tabla 3, Figura 6)

Tabla 3 Geología de Coamo

TIPO	DESCRIPCION
Dp	diorite porphyry
hd	hornblende diorite
Ka	Achiote conglomerate
Kc	tuffaceous breccia containing fragments of lava - tuffaceous conglomerate - tuffaceous sand- stone lava and tuffaceous breccia containing sandstone fragments
Kca	Zanja Blanca diorite stock
Kca	tuffaceous sandstone and breccia
kcc	coarse bimodal conglomerate
Kcc	medium-bedded to massive conglomerate pebbles cobbles and boulders dominantly of amygdaloidal porphyritic andesite and partly diorite sandstone and limestone in the Coamo quadrangle
Kcc1	one of the conglomerate units which alternate with the units Ksc6 - Ksc4 and Ksc2 - in the Coamo quadrangle
Kcc3	one of the conglomerate units which alternate with the units Ksc6 - Ksc4 and Ksc2 - in the Coamo quadrangle
Kcc5	one of the conglomerate units which alternate with the units Ksc6 Ksc4 and Ksc2 in the Coamo quadrangle
Kccx	Lower conglomerate in the Coamo quadrangle
Kcd	pyroxene andesite dikes
Kcg	La Guava lava member
Kch	Hacienda Larga tuff
Kcj	Jobo Dulce limestone member
Kcoa	Santa Ana limestone member
Kcoc	pebble to cobble conglomerate
Kcod	San Diego lapilli tuff member

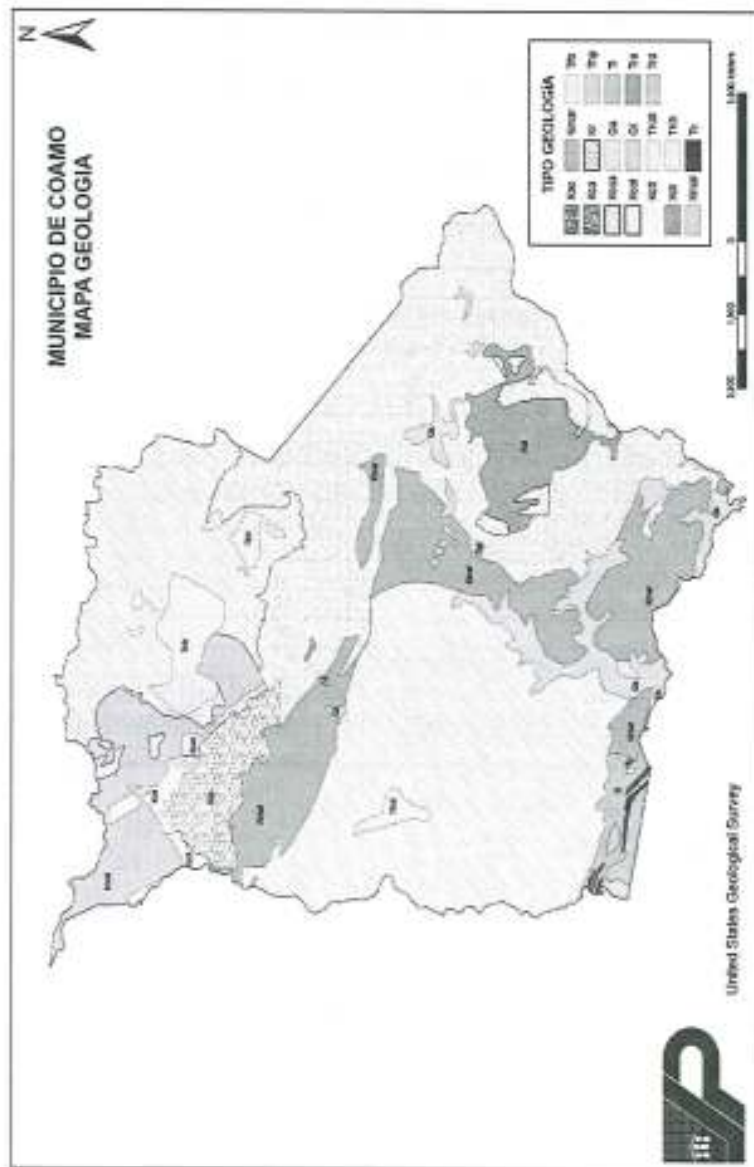


TIPO	DESCRIPCION
Kcos	sandstone and siltstone
Kcot	tuff breccia and tuff
Kcp	Pio Juan limestone member
Kcs	siltstone and sandstone
Kcs2	Located in southern part of the quadrangle one of the units in which was subdivided the thin-bedded siltstone-sandstone in the Coamo quadrangle
kcs4	Located in southern part of the quadrangle one of the units in which was subdivided the thin-bedded siltstone-sandstone in the Coamo quadrangle
Kcsh	Sabana Hoyos limestone member
Kct	massive autoclastic volcanic breccia
Kma	andesite and basaltic andesite pyroclastic breccia
Kmaa	Santa Ana limestone member
Kmab	marine deposit tuff
Kmal	limestone
Kmas	mudstone
Kmau	Maravillas Formation - undivided
kmd	San Diego tuff member
Kmh	Sabana Hoyos limestone member - calcilutite - calcarenite and calcirudite
Kmt	Toyosa Member - calcareous tuffaceous sandstone
Kr	sedimentary rocks tuffaceous sandstone tuffaceous siltstone and lapilli tuff
Krb	tuffaceous breccia and conglomerate and conglomeratic tuff
Krf	lava flows having a high? Potash
Krl	limestone lenses
krl	Lapa lava member
krla	Lapa lava member
Krll	Lapa lava member - units lenses light brown sandstone and siltstone
Krlu	Lapa lava member twinned felspar phenocrysts into lower part
Krs	siltstone and sandstone facies?
Krt	Las Tetas lava member
Ksc6	Located in southern part of the quadrangle - one of the units in which was subdivided the thinbedded siltstone-sandstone - in the Coamo quadrangle
mB	mega breccia formed by recurrent movement along fault - contains fragment and blocks of all units from the Rio Descalabrado to the Coamo Formation - may possible contain some fragments as the Robles F
Qa	Alluvium
qa	Alluvium
Qal	Alluvium
Qat	alluvial and terrace deposits
Qat	alluvial and terrace deposits

TIPO	DESCRIPCION
Qtl	
Qc	Colluvium
Qd	Debris from earth and rock flow and debris avalanche
Qf	alluvial fan deposits
Qka	quartz - kaolinite altered rock
Ql	landslide deposits
Qth	higher terrace deposits
Tc	chiefly massive calcarenite - calcidurite
Tdi	diorite - medium light-gray to greenish gray many varieties locally including gabbro and quartz diorite
Tdl	limestone lenses
Tds	tuff and mudstone
Thd	porphyritic hornblende diorite hornblende and altered plagioclase phenocrysts in a microcrystalline ground?? to almost granitic texture
TKd	diorite and gabbro
TKl	dacite and quartz-microdiorite dikes
TKmi	red volcanic-wacke conglomerate
Tipl	minor limestone
Tlps	tuff
Tlpt	tuff breccia and conglomerate tuff breccia
Tqk	dark greenish - gray to pale yellowish brown dike rock with sparse altered feldspate phenocrysts very fine grained matrix of albite microlites quartz and chlorite
W	Water



Figura 5 Mapa Geológico



Hidrología

Los ríos principales de Coamo son: Descalabrado, Coamo, Cuyón, Minas, Jueyes, Lapas y del Pasto. Las quebradas fluyen cuando hay caudal de lluvia y son: Hayales, Salsa, Montería, Obispo, Cerrillos, Panes y Agua.

El río Coamo es el más importante de este sistema hidrográfico, ya que es el único que fluye permanentemente. Nace al Oeste del barrio Pulguillas, a 730 metros de altura sobre el nivel medio del mar. Tiene una longitud de 116 millas (186.8 kilómetros), un área de drenaje de 69.26 millas cuadradas y un área de captación de 202 kilómetros cuadrados. El río Descalabrado, segundo en importancia, tiene una longitud de 19.0 millas (30.6 kilómetros) y un área de drenaje de 19.24 millas cuadradas.

Figura 6 Hidrología



Inundabilidad

El Reglamento sobre Áreas Especiales de Riesgo a Inundación de la Junta de Planificación (Reglamento de Planificación Núm. 13) define como zonas susceptibles a inundaciones aquellas que tienen un 1% de probabilidad de ser inundadas en cualquier año. Las disposiciones del Reglamento establecen las medidas de seguridad para reglamentar las edificaciones y el desarrollo de terrenos en las áreas declaradas como de riesgo de inundación.

La Junta de Planificación de Puerto Rico, además de implantar la reglamentación y los mapas para administrar las áreas de riesgo a inundaciones, es la Agencia Estatal Coordinadora del Programa Nacional del Seguro de Inundación (NFIP), administrado por la Agencia Federal sobre Manejo de Emergencias (FEMA), por sus siglas en Inglés. FEMA elaboró una serie de mapas que identifican las áreas de riesgo a inundaciones en Puerto Rico, conocidos como los Mapas sobre Tasas del Seguro de Inundación (FIRM). El Plan de Modernización de Mapas de la FEMA proveyó recursos para convertir los FIRM en mapas digitales conocidos también como DFIRM, con una base de fotos digitales aéreas. Como parte importante de dicho plan, los Estudios sobre el Seguro de Inundación que identifican las áreas de riesgo a inundación en dichos mapas han comenzado a ser revisados con la mejor tecnología actual, lo cual permitirá tener instrumentos con información confiable para tomar decisiones no solo en términos de la administración de los valles inundables, sino en la prevención y manejo de emergencias. Estos mapas identifican los valles inundables para la inundación con un (1%) de probabilidad de ocurrir cada año, conocido además como la tormenta con recurrencia de 100 años (Zona A), y los valles inundables para la tormenta de 500 años ó 0.2 % de probabilidad (Zona X).



De acuerdo a la clasificación de FEMA, la zona de peligro de inundación en el Municipio de Coamo abarca alrededor de 140 cuerdas de terrenos localizadas en el cauce del Río Coamo, al Este, Nordeste y Sudeste del Barrio Pueblo. Las zonas incluyen los terrenos localizados dentro de los límites del Cauce Mayor y el límite de valle inundable. (Figura 7).

En el territorio Municipal de Coamo se identifica a todo el cauce del Río Coamo como área susceptible a inundaciones. (Véase Figura 7).¹ La zona AE se extiende desde la confluencia de los ríos Coamo y Cuyón, hasta varias millas al Sur del Barrio Pueblo. Este distrito está localizado al Este del área urbana, limitando la expansión física hacia esa área. La zona A, incluye algunas áreas en las cercanías del área urbana y las aguas abajo del Río Coamo, hasta llegar al Lago Coamo en la jurisdicción de Santa Isabel.

¹ <http://map1.msc.fema.gov/idms/IntraView.cgi?KEY=67584701&IFIT=1>



Figura 7 Mapa sobre Tasas del Seguro de Inundación (FIRM), Municipio de Coamo²



² <http://map1.msc.fema.gov/dms/tm/aView.cgi?KEY=67584701&IFT=1>

PLAN FINAL



Terrenos Susceptibles a Deslizamientos

La incidencia de los terrenos a los deslizamientos suele depender de diversos factores; las condiciones de humedad, la abundancia e intensidad de la lluvia; el uso de los suelos y el material en su superficie; el declive del terreno y la distorsión a la inclinación natural del terreno, comúnmente ocasionada por la intervención del hombre mediante excavaciones y construcciones. Un estudio de la Agencia Federal sobre Manejo de Emergencias (FEMA), por sus siglas en inglés, indica que "los deslizamientos llegarán a ser un problema más grande en el futuro cuanto más desarrollos y casas se construyan en regiones susceptibles a tales riesgos"³

Los mapas de susceptibilidad a deslizamientos son un instrumento útil de planificación para identificar áreas que son propensas a deslizamientos durante eventos naturales (Véase **Error! Reference source not found.**).⁴ El nivel de susceptibilidad a deslizamientos debe ser analizado cuando se trate de nuevos desarrollos y así tomar particular cuidado para la localización de infraestructura, proyectos de vivienda y facilidades críticas --como escuelas y hospitales.

Según datos del U.S. Geological Survey, (USGS), en el Municipio de Coamo se observan dos áreas "moderadamente susceptibles a deslizamientos". Una al Este del Barrio Cuyón, y otra en el Cerro Picó en el Barrio Pueblo cuyas condiciones geológicas presentan un riesgo potencial al desprendimiento de rocas, particularmente durante períodos lluviosos.

El DRNA y el Departamento de lo Interior Federal han identificado otras zonas de alta susceptibilidad a deslizamientos. Entre estas se destacan áreas en los barrios: Pedro García, Hayales, Santa Catalina y Pasto. En el último se identifica

³ FEMA, Hurricane Georges Puerto Rico, Interagency Hazard Mitigation Team Report, FEMA-1247-DR-PR, 1998.

⁴ Deslizamientos en Puerto Rico Producidos por Lluvias: Descripción General. M.A. Pando, M.E. Ruiz y M.C. Larsen

un área denominada como la de más alta susceptibilidad a deslizamientos, que incluye derrumbes activos o recientes. Para 1996, en Coamo se identificó la ocurrencia de 1,019 deslizamientos durante un período de tres años de investigación.⁵

Las zonas forestales afectadas por los deslizamientos se aproximan a un 7% de todo el territorio forestado en Coamo. La mitad de los deslizamientos ocurren en las tierras con pastos. En los terrenos dedicados a siembras se registran cerca del 20% de los deslizamientos. Mientras cerca del 25% ocurren en las áreas desarrolladas.

Los terrenos escarpados y las condiciones de humedad contribuyen a la propensión a los deslizamientos en las zonas altas al Norte de Coamo. En cambio, varios de los deslizamientos asociados con suelos de aluvión ocurren en el Barrio Pueblo de Coamo, donde además son mayores las riberas de los ríos y la intensidad de los usos del terreno.

Las condiciones áridas y los suelos predominantemente delgados de Coamo son factores que condicionan la alta propensión a los desprendimientos de escombros.

La Oficina de Obras Públicas Municipal identifica como comunidades en terrenos deslizables a las siguientes:

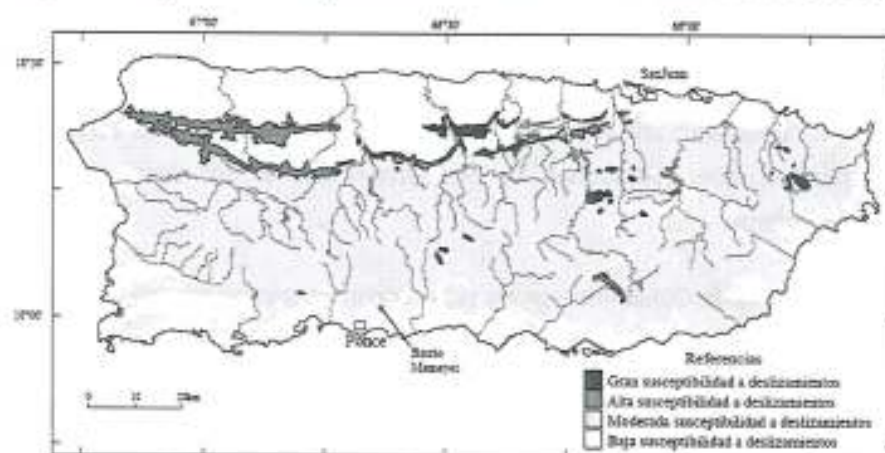
- Río Abajo (río Descalabrado), Verdúm, Pelagato y Escritura del barrio Santa Catalina;

⁵ Department of the Interior, U.S. Geological Survey, *Geographic Relations of Landslide Distribution and Assessment of Landslide Hazards in the Blanco, Cibuco and Coamo Basins, Puerto Rico*, 1996, pág. 15.



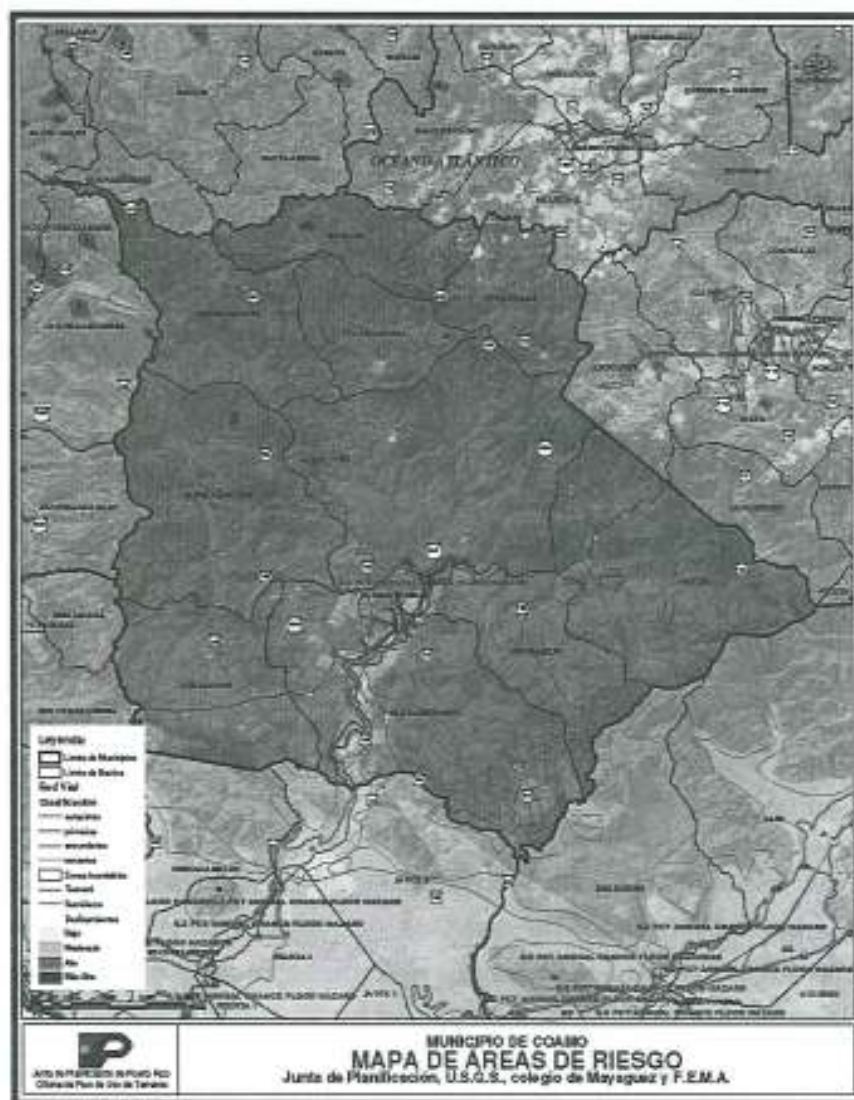
- parte del sector Quebrada Grande y las parcelas Sierrita del barrio Pasto (asentadas a los márgenes de la Carretera PR-155 en dirección al barrio Pedro García y el municipio de Orocovis;
- la Carretera PR-555 que es el único acceso al barrio Coamo Arriba;
- parte de los terrenos entre los barrios Pulguillas y Pasto (cerca del barrio Asomante de Albonito) en dirección al sector Calabazas del barrio Cuyón;
- algunas partes de los sectores San Diego (por la Carretera PR-556 y la comunidad La Cuesta, sector Alturita) y Santa Ana del barrio Pasto
- Comunidad El Cerro y la Urbanización Colinas de Coamo.

Figura 1 Mapa de Susceptibilidad a Deslizamiento PARA Puerto Rico⁶



⁶ Map Showing Landslides and Areas of Susceptibility to Landsliding in Puerto Rico. U.S. Geological Survey Miscellaneous Investigations, USGS Map No. I-1148. Monroe, W.H. (1979).

Figura 2 Mapa de Riesgos





RECURSOS PATRIMONIALES

Los recursos patrimoniales son aquellos lugares, estructuras, artefactos y objetos que han sido legados por generaciones anteriores. el Municipio de Coamo, siendo el tercer asentamiento colombino más antiguo de Puerto Rico, cuenta con un patrimonio arqueológico de gran importancia.

Patrimonio Arqueológico

Por las condiciones favorables del área, Coamo sirvió de emplazamiento ideal para los asentamientos precolombinos. En todo el territorio municipal se han encontrado rasgos de numerosas aldeas indígenas, asentadas principalmente a lo largo de las cuencas de los ríos Coamo y Cuyón. La evidencia más temprana de la arqueología en el Municipio se establece para el segundo período de ocupación indígena en el sector Las Flores del barrio San Ildefonso. Un tercer período se identifica luego de los hallazgos de las series de cerámica ostionide y elenolide. De este tipo son los yacimientos encontrados en el barrio Cuyón y en el sector Buenos Aires del Pueblo. El cuarto período de ocupación indígena se encuentra en los yacimientos de Cuyón y Useras. Los lugares prehistóricos e históricos reportados incluyen residuarios de conchas y cerámicas indígenas. Además, se identifican depósitos de cerámica colonial y estructuras históricas de ladrillo del siglo XIX.

Los archivos del Instituto de Cultura (ICP) y la Oficina Estatal de Preservación Histórica (OEPH) han identificado siete yacimientos prehistóricos en el Municipio de Coamo. La OEPH ha reconocido cuatro zonas de alto potencial arqueológico. Tres de ellas se ubican en las márgenes del río Coamo y otro en el Barrio San Ildefonso. (Figura 1, Tabla 4)



Figura 8 Yacimientos Arqueológicos



Tabla 4 Descripción de los Yacimientos Arqueológicos en Coamo

Código	Nombre	Descripción
CO-1	Las Flores	En el sector Las Flores, Bo. San Ildefonso. Montículo de concha con plaza a una altura de 15 pies sobre el río Coamo. Cerámica de los períodos salaloide (100-600 DC) y ostionoide (600-1200 DC). En 1973, el Arqueólogo. Juan Ortiz Aguilú inició la excavación.
CO-2	Cuyón	Dos bateyes y montículos de concha en el Bo. Cuyón a 7 kilómetros del Pueblo. Asociados a cerámica elenoide y taína. Excavados en 1938 por Irving Rouse y Montalvo Guinard.
CO-3	Buenos Aires	Montículo grande de concha y cerámica salaloide y ostionoide. Localizado en la antigua calle del mismo nombre. En 1938, fue excavado por los arqueólogos Irving Rouse y Montalvo Guinard.
CO-4	Cantera	En el tope del monte o piamonte de las colinas de Coamo. Conchas y cerámicas del período chicloide (1200-1500 DC).
CO-5	Baños de Coamo	En el sector Las Flores, Bo. San Ildefonso. Petroglifos y conchas cerca de la quebrada de aguas calientes o termales. Estudiado por el Arq. Fewkes entre 1903 y 1907.
CO-6	Las Calabazas	En finca avícola de la Corporación de Desarrollo Rural, Sector Calabazas, Bo. Cuyón. Restos de cerámica y conchas indígenas (Rouse, 1935).
CO-7	Río Jueyes	En el sector Río Jueyes, Bo. San Ildefonso. Cerámica y conchas (Rouse, 1936).

Zona Histórica

La Junta de Planificación ha designado en su *Registro de Sitios y Zonas Históricas* para el Municipio de Coamo las siguientes áreas:

Tabla 5 Registro de Sitios y Zonas Históricas Designadas por la Junta de Planificación en Coamo

Nombre	#Resolución	Fecha adopción (JP)
Zona Histórica de Coamo	95-66-005-JP-ZH	19/JUL/95
Puente de Coamo (#174)	2001-(RS)-23-JP-SH	16/MAY/01
Puente Río Las Minas (#173)	2001-(RS)-23-JP-SH	16/MAY/01

Como resultado de un estudio de reconocimiento de las estructuras en el Centro Urbano Tradicional y áreas cercanas realizado por la OPEH, se documentaron 90 estructuras y se incluyeron en el registro Nacional de Lugares Históricos del Departamento de lo Interior las siguientes propiedades: *Iglesia San Blas de Illescas, Ermita Nuestra Señora de la Valvanera, Residencia Pico Pomar, Casa Blanca, Puente General Méndez Vigo y Puente Padre Iñigo* (Figuras 2 y 3).

Existen otras estructuras en el área rural con potencial para ser declarados como Sitios Históricos. Estos son: los cuatro puentes de acero, dos obeliscos y las casillas de camioneros localizadas en la Ruta 14, las chimeneas antiguas, los hornos de cal y los remanentes de las antiguas haciendas cafetaleras.

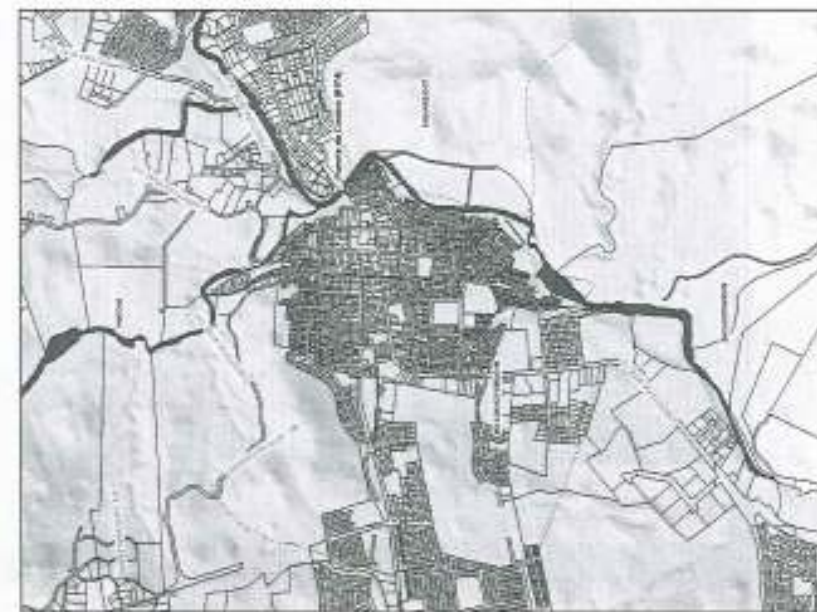
La Fase I de la Zona Histórica del municipio de Coamo, la cual fue adoptada por la Junta de Planificación mediante la Resolución Núm. 95-66-005-JP-ZH del 19 de julio de 1995, está delimitada al Este por la Calle Ruiz Belvis y estructuras cercanas al río Coamo, al Oeste desde las calles Carrión y Power hasta la Intersección de las calles José I. Quintón y Libertad (cercana a la Escuela Franklin), al Sur por las calles Florencio Santiago y José I. Quintón, y al Norte por la Calle Iglesia (cercana al Antiguo Acueducto). Esta zona comprende 381



propiedades de las cuales 190, es decir, el 49% son clasificadas como estructuras elegibles.

Existen otras estructuras en el área rural con potencial para ser declarados como Sitios Históricos. Estos son: los cuatro puentes de acero, dos obeliscos y las casillas de camioneros localizadas en la ruta 14, las chimeneas antiguas, los hornos de cal y los remanentes de las antiguas haciendas cafetaleras.

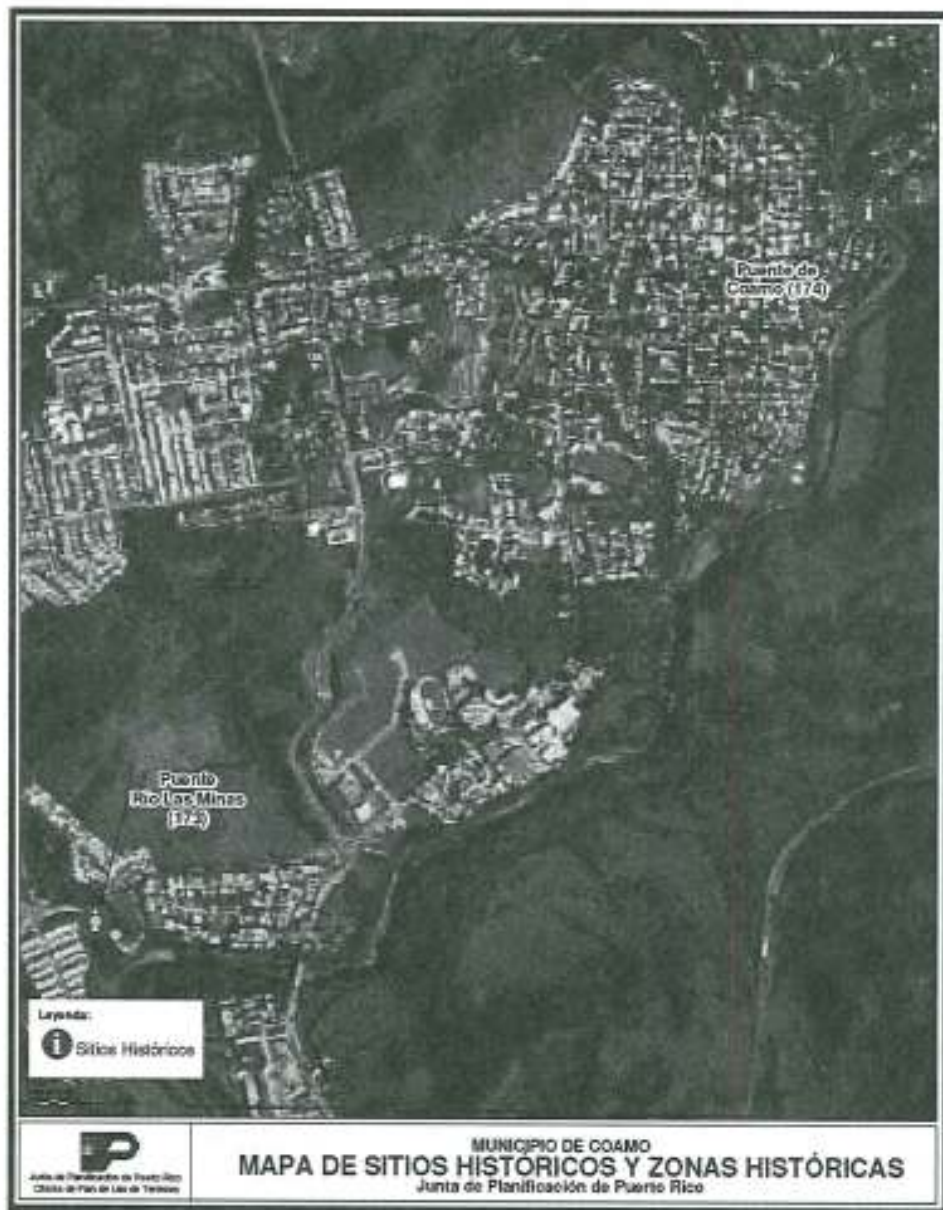
Figura 9 Zona Histórica



Leyenda

- sitios históricos
- Barrios
- municipio
- zona_historic

Figura 10 Sitios y Zonas Históricas



RECURSOS NATURALES

El Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA) designa a través del Negociado de Servicio Forestal, con el consentimiento voluntario del titular, terrenos privados bajo el Programa de Bosques Auxiliares, como estrategia para la conservación de terrenos forestados en manos privadas. En la actualidad están acogidos a este Programa un total de 60 bosques auxiliares en todo Puerto Rico. En la Región Sur hay nueve (9) Bosques Auxiliares que ocupan aproximadamente 1,414 cuerdas, tres de ellos se encuentran en el Municipio de Coamo.⁷ (Tabla 6)

Tabla 6 Bosques Auxiliares en la Región Sur

Localización, Extensión y Fecha de Ingreso al Programa de Bosques Auxiliares Región Sur ¹		
Localización	Extensión (cuerdas)	Fecha de Ingreso
Guayama	150	2000
Coamo	7	1999
Coamo	9.5	1996
Coamo	59	2001
Ponce	8	1997
Guayanilla	260	2000
Guayanilla	420.88	2000
Guayanilla	475	1998
Yauco	25	2001
Total	1,414.38	-----

Nota:

1- Informe sobre el Estado y Condición del Ambiente de Puerto Rico 2003 Junta de Calidad Ambiental de Puerto Rico, 2004.

En enero de 2005 el DRNA publicó el documento *Puerto Rico Critical Wildlife Areas*, donde se identificaron 87 áreas, de las cuales 18 están, parcial o

⁷ Borrador Preliminar PUT- Perfil Regional Región Sur



totalmente, en la Región Sur (Tabla 77). En el Municipio de Coamo se identificó el área del Campamento Santiago.

Tabla 7. Áreas Críticas para la Vida Silvestre en la Región Sur

Áreas Críticas para la Vida Silvestre¹ Región Sur	
Nombre	Municipios
Lago Palmas	Arroyo
Bosque Estatal de Carite	Cayey, San Lorenzo, Caguas, Guayama y Patillas
Cerro El Gato y terrenos adyacentes	Cayey, Aibonito, Guayama y Salinas
Bosque Estatal de Aguirre, Punta Pozuelo, Cayos Caribe, Cayos La Barca y Mar Negro	Guayama y Salinas
Punta Arenas	Salinas
Campamento Santiago	Salinas y Coamo
Manglares de Punta Petrona y Cayo Caracoles	Santa Isabel
Reserva Natural Caja de Muertos	Santa Isabel, Juana Díaz y Ponce
Lagunas Serrallés	Juana Díaz y Ponce
Bosque Estatal de Toro Negro	Ciales, Jayuya, Ponce, Villalba, Juana Díaz y Orocovis
Manglares de Cabuyón y Cayo Fríos	Ponce
Laguna Las Salinas y El Tuque	Ponce
Colinas de Guayanilla	Guayanilla y Peñuelas
Punta Verraco, Cerro Toro y Punta Ventana	Guayanilla
Bosque Estatal de Monte Guilarte	Adjuntas, Yauco, Peñuelas y Guayanilla
Bosque Estatal de Susúa y tierras adyacentes	Yauco y Sabana Grande
Bosque Estatal de Guánica y terrenos adyacentes	Guayanilla, Yauco y Guánica
Salinas San Jacinto y Laguna Tamarindo	Guayanilla y Guánica
Puerto Rico Critical Wildlife Areas, Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, 2005.	

El DRNA a través del Programa de Patrimonio Natural ha identificado 21 áreas con prioridad de conservación en la región sur de la Isla. El Municipio de Coamo cuenta con áreas de valor natural con prioridad de protección. Estas se encuentran parcialmente en el Municipio. (Tabla 8).

Tabla 8 Áreas con Prioridad de Conservación Región Sur

Nombre	Municipios	Área (cuerdas)
Piedras Chiquitas	Coamo y Salinas	6,116.90
Barrio Pasto	Villalba y Coamo	3,667.18
Bosques de Úcar	Salinas, Coamo y Santa Isabel	1,550
Fuente de Información: Programa de Patrimonio Natural del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales		

Flora

La vegetación se distribuye en consonancia con los tipos de suelo y los regímenes de lluvia. En las áreas montañosas se desarrolla un bosque pluvial. Históricamente, esta zona ha sido utilizada para el cultivo del café, específicamente, en los barrios altos de Coamo Arriba, Pedro García, Hayales y Pulguillas. En las áreas bajas del Municipio la vegetación circundante es parecida a las existentes en los bosques semi-húmedos. Este tipo de vegetación se encuentra en los barrios Santa Catalina, Pasto, Cuyón, Coamo-Pueblo, Palmarejo y San Ildefonso.

Las áreas de valor natural que están ubicadas total o parcialmente dentro de los límites territoriales de Coamo son las comunidades naturales en: sector Pasto, Bosque de Ucar, Piedras Chiquitas y Baños de Coamo. Es preciso mencionar los árboles de violeta que se encuentran distribuidos en diversas áreas del Municipio.



El DRNA identifica y divide la flora del Municipio de Coamo en dos clasificaciones: especies típicas de las zonas montañosas y aquellas típicas de las zonas bajas, (Tabla 9 y 10, respectivamente).

Tabla 9. Flora de Coamo en Zonas Montañosas

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO
PALMA SIERRA	<i>PRESTOEIA MONTANA</i>
HELECHO ARBÓREO	<i>CYATHEA ARBÓREA</i>
LAUREL AMARILLO	<i>OCOTEA SINTENISII</i>
YAGRUMO HEMBRA	<i>CECROPIA PELTATA</i>
JOBO	<i>CPONDIA BOMBIN</i>
MAMEY	<i>MAMMEA AMERICANA</i>
ARRAYÁN	<i>MYRICA ORÍFERA</i>
CAFÉ	<i>COFFEA ARÁBICA</i>
HIGUILLO	<i>PIPER ACLUNCUM</i>
CAMASEY PELUDO	<i>HETEROTRICHUM CYMOSUM</i>
BUCAYO GIGANTE	<i>ERITRINA POEPPIGIANA</i>
YERBA MELAO	<i>MELINIS MINUTIFLORA</i>
MOCO DE PAVO	<i>ANTHURUM CRENATUM</i>

Fuente: DRNA

En las áreas bajas del Municipio la vegetación existente es similar a la que se encuentra en los bosques semi-húmedos. Este tipo de vegetación es característica de los barrios Santa Catalina, Pasto, Cuyón, Coamo-Pueblo, Palmarejo y San Ildefonso.

Tabla 10. Flora de Coamo en Zonas Bajas

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO
CEDRO	<i>CEDERLA ODORATA</i>
ALGARROBA	<i>HYMENAEA COURBARIL</i>
CEIBA	<i>CEIBA PENTANDRA</i>
ÚCAR	<i>BUCIDA BUCERAS</i>
GUÁCIMA	<i>GUAZAMA ULMIFOLIA</i>
JAGÜEY MACHO	<i>PICUS CITRIIFOLIA</i>
MOCA	<i>ANDERA INERMES</i>
QUENEPA	<i>MELICOCOCUS BUDGATUS</i>

Fuente: DRNA

Fauna

La fauna de Coamo consta mayormente de pájaros, aves roedoras y animales domésticos. Según datos de la División de Patrimonio Natural del DRNA, en el Barrio San Ildefonso se encuentra el Sapo Concho de Puerto Rico (*Peltophryne lemur*) identificado como especie en peligro de extinción. El Sapo Concho es el único endémico de Puerto Rico. En el 1998 se estableció un *Grupo de Trabajo de Conservación y Manejo del Sapo Concho* al que pertenecen el DRNA, el Servicio de Pesca y Vida Silvestre federal (US Fish and Wildlife Service), así como representantes de universidades y organizaciones no gubernamentales. El objetivo del grupo de trabajo es velar por la recuperación del Sapo Concho, y desarrollar proyectos de investigación relacionados con la ecología de la especie y su crianza en cautiverio. Recientemente se construyó una charca de retención en el Bosque de Gabla en Coamo, para continuar los esfuerzos y garantizar la supervivencia del Sapo Concho de Puerto Rico.⁸

⁸ <http://www.dma.gobierno.pr/oficinas/oficina-de-prensa-y-comunicaciones/comunicados-de-prensa/comunicados-de-prensa-2007/mayo/establecen-poblacion-de-sapos-concho-en-coamo/>

Elementos críticos y áreas de alto valor natural

De acuerdo al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, el Banco de Datos Biológicos y de Conservación del Programa de Patrimonio Natural de Puerto Rico refleja ubicaciones para varios elementos críticos de flora y fauna dentro del municipio de Coamo y municipios aledaños. La Ley del Programa de Patrimonio Natural (Ley Núm. 150 de 4 do agosto de 1988) establece los elementos bióticos (es decir, flora y fauna) reconocidos como de singular valor. Entre éstos, los elementos críticos de flora se incluyen en la Tabla 11

Tabla 11 Elementos Críticos en el Municipio de Coamo

Cuadrángulo	Barrio	Nombre Científico	Nombre Común o Tipo de Crecimiento	Status Legal
Barranquitas	Coamo Arriba y Pasto	<i>Cheilantes sinuata</i>	s/n/c	EC
Coamo	Pasto	<i>Pouzolzia occidentalis</i>	s/n/c (Arbusto)	EC
	Cuyón	<i>Dendropemon purpurens</i>	Caballero, Capitana	EC
	Cuyón y colindancia Aibonito	<i>Desmodium cubense</i>	s/n/c (Arbusto)	EC
	Cuyón y Lapa de Salinas en Las Piedras Chiquitas	<i>Dicliptera kruggi</i>	s/n/c (Herbácea)	EC
		<i>Myrciaria myrtifolia</i>	s/n/c (Árbol pequeño)	EC
		<i>Tillandsia tenuifolia</i>	s/n/c (Bromelia)	EC
		<i>Ipomoea carnea fistulosa</i>	Batatilla carnea	EC
		<i>Pouzolzia occidentalis</i>	s/n/c (Arbusto)	EC
		<i>Eugenia sessiliflora</i>	s/n/c (Árbol pequeño)	EC
		<i>Pereskia aculeata</i>	Uva espinosa	EC
		<i>Zanthoxylum thomsonianum</i>	s/n/c (Árbol)	EN(PR)/E(F)
Río Descalabrado	San Ildefonso y colindancia Santa Isabel	<i>Polygata cowellii</i>	Palo de violeta	EC
			Sapo Concho de	

Cuadrángulo	Barrio	Nombre Científico	Nombre Común o Tipo de Crecimiento	Status Legal
		<i>Peltophryne lemur</i>	Puerto Rico	EN(PR)/E(F)
	Pasto a lo largo carretera PR-155	<i>Myrciaria borinquena</i>	s/n/c (Árbol pequeño)	EC
		<i>Cyperus urbanii</i>	s/n/c	EC
		<i>Zanthoxylum thomsonianum</i>	s/n/c (Árbol)	EN(PR)/E(F)
		<i>Eugenia underwoodii</i>	s/n/c	EC
		<i>Eugenia sintenisii</i>	s/n/c	EC
		<i>Coccoloba sintenisii</i> var alba	Uvero de monte	EC
		<i>Pasiflora bilobata</i>	s/n/c	EC

Fuente: DRNA

LEYENDA:

CR = En peligro crítico de extinción (Reglamento 6766 de 2004)
 EN = En peligro de extinción (Reglamento 6766 de 2004)
 V = Vulnerable (Ley Federal de Especies en Peligro de Extinción y Reglamento 6766)
 LR/ca = Poco riesgo, cercano a la extinción (Reglamento 6766 de 2004)
 EC = Elemento crítico del Programa de Patrimonio Natural de Puerto Rico.
 (PR) = Puerto Rico
 (F) = Federal
 s/n/c = La especie no tiene nombre común.

Las áreas de valor natural que están ubicadas total o parcialmente dentro de los límites territoriales de Coamo se encuentran en: el sector Pasto, San Ildefonso, Bosque de Úcar, Piedras Chiquitas y Baños de Coamo (Figura 4).

Figura 11 Hábitat y Elementos Críticos en Coamo



RECURSOS TURÍSTICOS

Zona de Interés Turístico de Coamo

El propósito de delimitar zonas de interés turístico es identificar las áreas con potencial turístico, para estimular su desarrollo y así fomentar la ubicación de usos afines que contribuyan a la protección del recurso, aplicando la reglamentación vigente. A tales efectos, se han establecido distritos de zonificación orientados hacia la ubicación de usos comerciales, residenciales y recreativos de intensidad intermedia y carácter turístico.

En 1993, la Junta de Planificación adoptó el Mapa de la Zona de Interés Turístico del Municipio de Coamo, mediante la Resolución Núm. RP-4-17-93 (ZIT-4). La Zona de Interés Turístico de Coamo comprende los terrenos y las recomendaciones incluidas en el documento "Desarrollo Conceptual de los Terrenos Aledaños a los Baños de Coamo", adoptado por la Junta de Planificación el 15 de enero de 1987. Esta zona comprende principalmente los predios de los Baños de Coamo y los terrenos adyacentes hasta un radio de dos millas alrededor de donde se elevan las aguas termales.

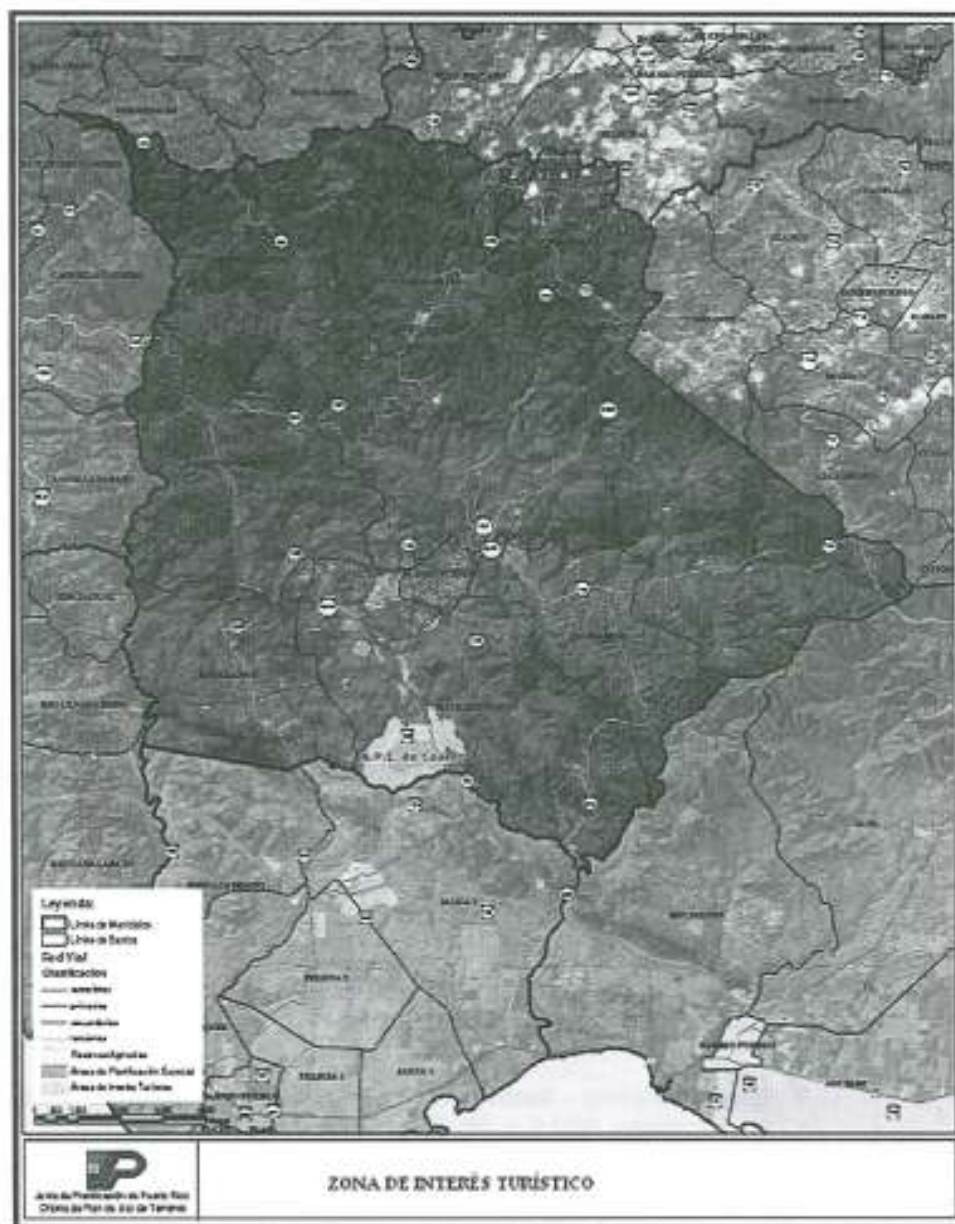
Los Baños de Coamo

Los Baños de Coamo están localizados a seis kilómetros al Sudoeste del Barrio Pueblo, en el margen derecho del Río Coamo. Estos manantiales termales afloran en la cercanía de la Carretera PR-546, al Oeste de la Comunidad Rural San Ildefonso. Según estudios realizados, los manantiales de Coamo exhiben un flujo abundante y de temperatura constante de 100 grados Fahrenheit. A tales fines, se han construido piscinas para uso público que recogen las aguas, aprovechando su gradiente térmico.



Este balneario de aguas termales es considerado como el más antiguo de América. En 1847 se construyó la primera casa de huéspedes para alojar a los visitantes que se caminaban durante largas horas hacia estos baños, por las propiedades curativas que se le atribuían a esta agua. Diez años más tarde (1857), don José Usera construyó y operó el primer hotel. El Balneario se convirtió en un destino turístico muy conocido hasta que cerró sus puertas en el 1958. En 1976 bajo el auspicio de la Compañía de Turismo de Puerto Rico se inauguró el Parador del mismo nombre. Actualmente, el Parador Baños de Coamo consta de cuatro edificaciones con capacidad de 48 habitaciones, otra para su administración y un salón comedor.

Figura 12 Zona de Interés Turístico





Sitios de Interés Histórico y Turístico

Coamo cuenta con una serie de recursos culturales, históricos, comerciales y turísticos que son de gran atractivo para sus pobladores y visitantes. Entre los principales se destacan:

1. Iglesia de San Blas de Illescas - Iglesia Católica construida con una arquitectura de estilo barroco tardío hispanoamericano, influenciado en los siglos XVII y XVIII.
2. Ermita Virgen Valvanera - Inaugurada en 1685.
3. Casa Alcaldía - Construida de 1828 al 1860 para albergar la milicia, el correo, la cárcel municipal y las oficinas de gobierno.
4. Puentes españoles - Construidos entre 1876 y 1886 como parte de la antigua Carretera Central o la Carretera PR-1, enumerada como Carretera PR-14 en la jurisdicción de Coamo.
5. Museo Histórico - En una antigua residencia que cuenta con salas y diferentes exposiciones de arqueología, costumbrismo, urbanismo, arquitectura, documentos antiguos y retratos históricos.
6. Parador Baños de Coamo - Fundado en 1847 con remodelaciones posteriores.
7. Aldeas Taínas - A lo largo de los ríos Coamo y Cuyón se han descubierto varios yacimientos de las culturas igneri y taína.
8. Mirador Cerro Picó - Desde su localización al Noroeste del Centro Urbano Tradicional, domina el Valle de Coamo.
9. Ruta Panorámica - Ascendiendo hacia el barrio Asomante de Aibonito, por las carreteras PR-14 y PR-723, desde los barrios Pulguillas y Hayaes puede observarse el Mar Caribe.

10. Ruta de San Blas - El Medio Maratón de Coamo se celebra desde 1963 como un evento deportivo anual de fama internacional, pues reúne a millares de personas y maratonistas de cuatro continentes.
11. Potrero Los Llanos - Lugar de crianza de caballos de carrera.
12. Complejo Deportivo - Incluye varios parques de recreación activa y pasiva.
13. Boulevard Piel Canela - Sirve de acceso principal al Pueblo.
14. Artesanía local - Rica en hierro, cerámica, flores, santos, madera y muebles.
15. Campos de Golf.

Otros lugares de interés son: tres antiguas casas de camineros (en los Kms. 40.9, 34.2 y 27.6 de la Carretera PR-14) cerca de los puentes españoles, dos Obeliscos de la Guerra Hispanoamericana (en el Km. 34.5 de la Carretera PR-14), restos de tres trapiches de caña (en las haciendas Carmen en el sector La Tosca del barrio San Ildefonso, la Aurelia y la Larrauri también cercanas al barrio Pueblo) y dos residencias diseñadas por el arquitecto checoslovaco Antonín Nechodoma, entre otras.

Recreación

Tradicionalmente Coamo se ha distinguido por los ofrecimientos diversos para la recreación deportiva de sus habitantes y visitantes. El inventario de facilidades para el deporte y la recreación resulta sobresaliente, cuando se compara con otros municipios (Tabla 12).

Entre los recursos de captación regional disponibles en el municipio de Coamo, se destacan los siguientes:



Arqueológicos:
Aldeas Taínas

Históricos:

- Arquitectura neoclásica
- Museo Histórico de Coamo (Figura 6)
- Casas de Camineros (Figura 7)
- Residencia del compositor Don José Ignacio Quinton (Figura 8)
- Ermita de la Virgen Nuestra Señora de la Valvanera (Figura 9)
- Casa Alcaldía o "Casa del Rey" (Figura 10)
- Obeliscos de la Guerra Hispanoamericana (Figura 11)
- Restos trapichés de caña (Figura 12)
- Iglesia Católica San Blas (Figura 13)
- Antiguos puentes españoles
- Cementerio Católico

Deportivos:

- Complejo Deportivo de Coamo
- Velódromo
- Campo de Golf (Figura 14)
- Maratón San Blas (Figura 15)

Turísticos:

- Baños de Coamo (Figura 16)
- Potrero Los Llanos (Figura 17)
- Consorcio de producción de pollos parrilleros
- Plantaciones de Mangos y Aguacates
- Bosques de árboles de violeta

Escénicos:

- Mirador del Cerro Picó (Figura 18)
- Ruta Panorámica al Norte de Coamo
- Bulevar Piel Canela

Figura 13 Museo Histórico de Coamo



Figura 14 Casas de Camineros

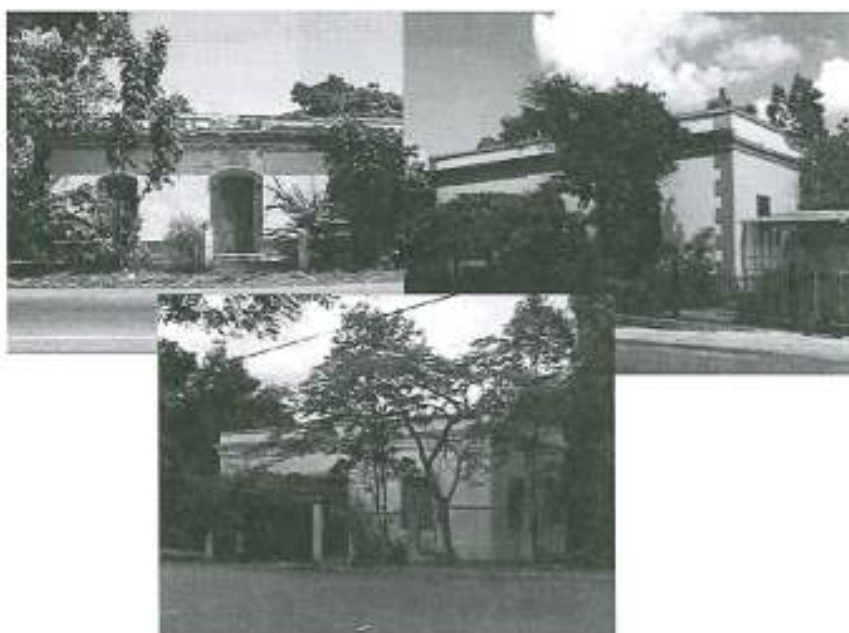




Figura 15 Residencia Compositor Don José Ignacio Quintón



Figura 16 Ermita de la Virgen Nuestra Señora de la Valvanera



Figura 17 Casa Alcaldía o "Casa del Rey"



Figura 18 Obeliscos de la Guerra Hispanoamericana



Figura 19 Antiguo Trapiche



Figura 20 Iglesia Católica San Blas



Figura 21 Campo de Golf



Figura 22 Maratón San Blas





Figura 23 Baños de Coamo



Figura 24 Potrero



Figura 25 Mirador del Cerro Picó



Tabla 12 Instalaciones Recreativas en el Municipio De Coamo

Barrio	Parques de Pelota	Canchas de Baloncesto	Áreas Pasivas	Centros Comunales
Pueblo	Pedro M. Caratini (AA) Reperto Niágara Sector La Playita, Calle Dr. Veve Sector El Cerro	Coliseo E. P. Nolasco Urb. Las Águilas Urb. Villa del Carmen Barriada Zambrana (2) Barriada Cambalache Urb. Jardines de Coamo Barriada San Antonio Urb. Villa Cristina Urb. Vista del Sol Urb. El Edén Urb. Coamo Gardens Manuel J. Rivera Res. Las Palmas Reperto Niágara Urb. Villa Madrid Sector El Cerro	Velódromo Pista Atlética Barriada San Antonio Urb. Coamo Gardens Urb. Jardines de Coamo Urb. Las Águilas Parque del Niño Centro de Formación Deportiva Parque Residencial Manuel J. Rivera Mirador El Cerro Plaza Pública Luís Muñoz Rivera Plaza Medio Maratón San Blas	Rep. Niágara Calle Buenos Aires
Coamo Arriba	Quebrada Grande Sector La Mora	Quebrada Grande Sector La Mora	Quebrada Grande	Coamo Arriba Quebrada Grande
Cuyón	Cuyón	Cuyón		Cuyón
Hayales		Hayales		
Los Llanos	Los Llanos	Los Llanos	Coquillandia	Los Llanos
Palmarejo	Palmarejo Arriba Escuela Palmarejo Palmarejo	Palmarejo (2)		Palmarejo Arriba
Pasto	Sector Santa Ana Ext. San Luis	Sector Santa Ana Ext. San Luis Turquia Santa Ana		Santa Ana
Pedro García	Pedro García	Sector Los Verdes		Pedro García
Pulguillas	Sector Progreso	Sector Progreso		

Barrio	Parques de Pelota	Canchas de Baloncesto	Áreas Pasivas	Centros Comunales
	Parcelas Emmanuelli	Parcelas Emmanuelli Sector Hoya Fría		
San Ildefonso	Sector Las Flores Sector Río Jueyes Escuela Río Jueyes Sabana Hoyos, Río Jueyes	Sector Las Flores Sector Río Jueyes Sabana Hoyos, Río Jueyes Parcelas Río Jueyes San Diego Urb. Hacienda del Río		El Tamarindo Las Flores Sabana Hoyos Río Jueyes
Santa Catalina	Santa Catalina Sector Zanja Blanca	Santa Catalina		
TOTALES	22	39	14	13

Fuente: Municipio de Coamo

RECURSOS ACCESIBLES EN MUNICIPIOS CIRCUNDANTES

Existen en los municipios circundantes a Coamo los siguientes recursos naturales accesibles:

- Los arrecifes de Guayama - designados Reserva Natural en 1980 y localizados a una milla náutica aproximadamente al Sur de Punta Figuras en Arroyo. Contienen comunidades marinas de gran diversidad y valor ecológico.
- Punta Petrona - designada Reserva Natural en 1979, localizada en el municipio de Santa Isabel y un segmento de esta área forma parte del Bosque Estatal de Aguirre. Ocupa una extensión de 572.80 cuerdas.
- Laguna Palmas en Arroyo
- Mar Negro y Punta Arenas en Salinas
- Bosque Estatal de Aguirre
- Cerro Las Cuevas



Entre los recursos históricos y culturales en el ámbito regional, se encuentran las zonas históricas de Ponce, Guayama y Arroyo. Estas atraen una gran cantidad de visitantes a la Región Sur, además de la zona pesquera de Salinas.

ANÁLISIS DE LAS CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS Y SOCIOECONÓMICAS

El Municipio de Coamo es parte de la Región Sur, según las delimitaciones regionales de la Junta de Planificación. Esta Región está integrada por 10 municipios, abarca un área de 913.08 millas cuadradas, la cual representa el 17.3% del área total de Puerto Rico. Está constituida por los municipios de Arroyo, Coamo, Guayama, Guayanilla, Juana Díaz, Peñuelas, Ponce, Salinas, Santa Isabel y Yauco. La Región Sur cuenta con una población de 486,974 habitantes y representa el 12.8% de la población total de Puerto Rico, con una densidad poblacional de 823.5 habitantes por milla cuadrada, lo que la convierte en la región menos densamente poblada del país, como se evidencia en la Tabla 13.

Población

Estructura poblacional

El Municipio de Coamo es parte de la Región Sur, según las delimitaciones regionales de la Junta de Planificación. La Región Sur está integrada por 10 municipios y según el Censo de Población y Vivienda de 2000, abarca un área de 913.08 millas, la cual representa el 17.3% del área total de Puerto Rico. Tiene una extensión de 591.4 millas cuadradas, la cual representa el 12.8% de la extensión total de Puerto Rico. Está constituida por los municipios de Arroyo, Coamo, Guayama, Guayanilla, Juana Díaz, Peñuelas, Ponce, Salinas, Santa Isabel y Yauco.

Tabla 13 Extensión Territorial, Densidad y Población
REGIÓN SUR, 2000

Municipio	Área de Terreno (Millas Cuadradas)	Densidad (millas Cuadradas)	Población Total	Por ciento de Región
Arroyo	15.04	1271.1	19,117	0.5
Coamo	78.04	481.8	37,597	7.7
Guayama	65.07	600.3	44,301	9.1
Guayanilla	42.36	544.7	23,072	4.7
Juana Díaz	60.29	838.1	50,531	10.4
Peñuelas	44.36	602.3	26,719	5.5
Ponce	114.72	1,625.5	186,475	38.3
Salinas	69.21	449.5	31,113	6.4
Santa Isabel	34.14	634.6	21,665	4.4
Yauco	68.15	600.6	46,384	9.5
Región Sur	591.4	823.5	486,974	100.0
Puerto Rico	3,424.6	1,112.1	3,803,610	

Nota: La densidad fue calculada utilizando el área de terreno y no el área del municipio.
Fuente: Negociado del Censo Federal, Censo de Población y Vivienda, Puerto Rico 2000;
Junta de Planificación, Planificación Económica y Social, Oficina del Censo y
Subprograma de Análisis Social, Modelos y Proyecciones.

Los datos de la Tabla 13 ilustran que el Municipio de Ponce tiene la mayor cantidad de habitantes 186,475 lo cual representa un 38.3% del total de la Región con una densidad poblacional de 1,625.5 habitantes por milla cuadrada. Le sigue el Municipio de Juana Díaz con una población de 50,531 representando el 10.4% de la Región con una densidad de 838.1 habitantes por milla cuadrada. El Municipio de Coamo para ese mismo año tenía 37,597 habitantes representando el 7.7% de la Región Sur con un extensión de terreno de 78.1 y una densidad poblacional 481.8 habitantes por milla cuadrada.

Según el Censo la población del Municipio de Ponce disminuyó a 1,510.8 personas o (-0.7%) entre la década de 1990 a 2000. Los Municipios que registraron un aumento en su población fueron Peñuelas (18.7%) con tasa de



crecimiento anual 1.73%. Santa Isabel (12.1%), Juana Díaz (11.8%), Coamo (11.1%) y Yauco (10.3%), como se ilustra en la Tabla 14.

Tabla 14 Población de Región Sur 1990 – 2000

Municipio	1990	2000	Cambio % 1990-2000	Tasa de Crecimiento 1990-2000
Arroyo	18,910	19,117	1.1	0.11
Coamo	33,837	37,597	11.1	1.06
Guayama	41,588	44,301	6.5	0.63
Guayanilla	21,581	23,072	6.9	0.67
Juana Díaz	45,198	50,531	11.8	1.12
Peñuelas	22,515	26,719	18.7	1.73
Ponce	187,749	186,475	-0.7	-0.07
Salinas	28,335	31,113	9.8	0.94
Santa Isabel	19,318	21,665	12.1	1.15
Yauco	42,058	46,384	10.3	0.98
Región Sur	461,089	486,974	5.6	0.55
Puerto Rico	3,522,037	3,808,610	8.1	0.79

Fuente: Negociado del Censo Federal, Censo de Población y Vivienda, Puerto Rico 2000; Junta de Planificación, Planificación Económica y Social, Oficina del Censo y Subprograma de Análisis Social, Modelos y Proyecciones.

Población de Coamo por Barrios

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda de 2000, Coamo cuenta con una población de 37,597 habitantes equivalente a un crecimiento porcentual de 11.1% o un aumento absoluto de 3,760 y una tasa de incremento anual de 1.06 por ciento personas en comparación al 1990. Entre los datos censales de 1990 al 2000, 9 de los 11 barrios del Municipio de Coamo reflejan una tendencia creciente de población con excepción de los Barrios Pueblo y Pulguillas los cuales representan crecimiento negativo. Los barrios con mayor cambio porcentual fueron San Idelfonso (37%) con un aumento absoluto de 2,546 habitantes y con la tasa de crecimiento de 3.3 por ciento en la década, Cuyón (28%) con una tasa de crecimiento de 2.5%, Los Llanos (27.3%), Pasto (23.6%), Coamo Arriba



(22.7%) y Catalina (18.4%). Por otra parte, los barrios que experimentaron una disminución en su población fueron los Barrios Pueblo (-16.1%) y Pulguillas (-2.7%) (Ver Gráficas 1 y 2 y Tabla 15).

Gráfica 1 Población por Barrios

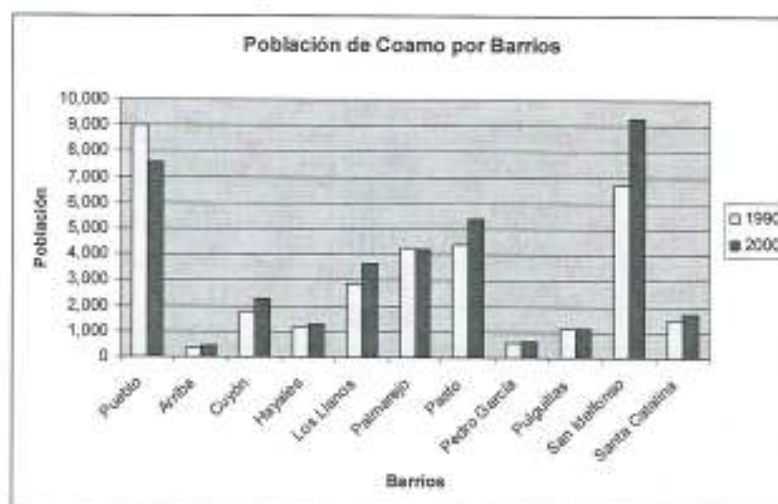


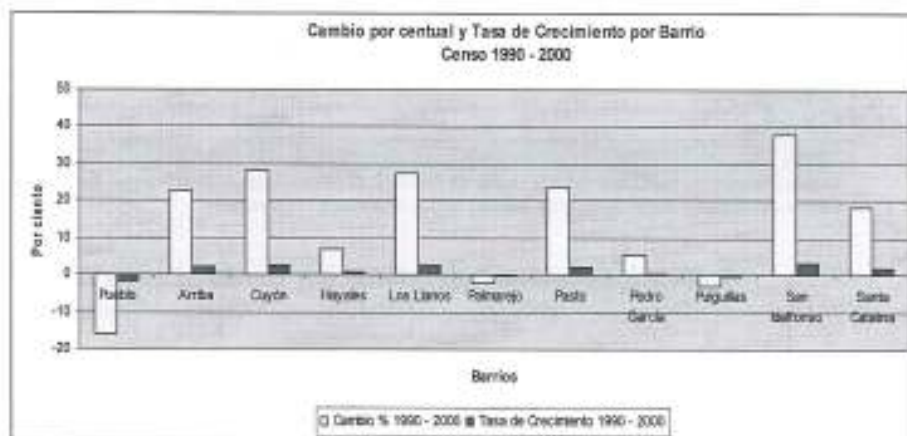
Tabla 15 Población de Coamo por Barrios 1960-2000

Municipio	1960	1970	1980	1990	2000	Cambio % 1990-2000	Tasa de Crecimiento 1990-2000
Pueblo	12,146	11,496	10,244	9,026	7,573	-16.1	-1.74
Coamo Arriba	603	466	459	344	423	23.7	2.86
Cayón	624	572	947	1,766	2,263	28.1	2.51
Hayalet	1,070	1,143	1,216	1,198	1,282	7.0	0.68
Los Llanos	1,639	1,811	2,479	2,879	3,666	27.3	2.45
Palmarejo	1,721	1,962	4,008	4,279	4,195	-2.0	-0.20
Pasto	2,519	2,933	2,652	4,385	5,420	23.6	2.14
Pedro García	1,058	813	677	592	624	5.4	0.53
Pulguillas	1,276	1,156	1,583	1,162	1,131	-2.7	-0.27
San Idelfonso	2,009	2,838	5,012	6,742	9,288	37.8	3.26
Santa Catalina	1,397	1,278	1,545	1,464	1,733	18.4	1.70

Municipio	1960	1970	1980	1990	2000	Cambio % 1990-2000	Tasa de Crecimiento 1990-2000
Total	26,082	26,468	30,822	33,837	37,597	11.1	1.06

Fuente: Negociado del Censo Federal; Junta de Planificación, Programa de Planificación Económica y Social, Oficina del Censo y Subprograma de Análisis Social, Modelos y Proyecciones, Oficina del Censo.

Gráfica 2 Cambio porcentual y Tasa de Crecimiento por Barrios



La densidad poblacional de Coamo en 2000 era de 481.7 habitantes por milla cuadrada. Según datos censales el crecimiento de densidad poblacional de los barrios de Coamo tiende a concentrarse en las zonas rurales. La densidad del Coamo Pueblo en 2000 fue 9,646 por milla cuadrada. Le sigue el Barrio Palmarejo (768) y San Idelfonso (747) por milla cuadrada. Respecto a toda la población del Municipio, el porcentaje de la población rural aumentó de 53.4 a 60.8% de 1990 a 2000 (ver Tabla 17 y Gráfica 4).

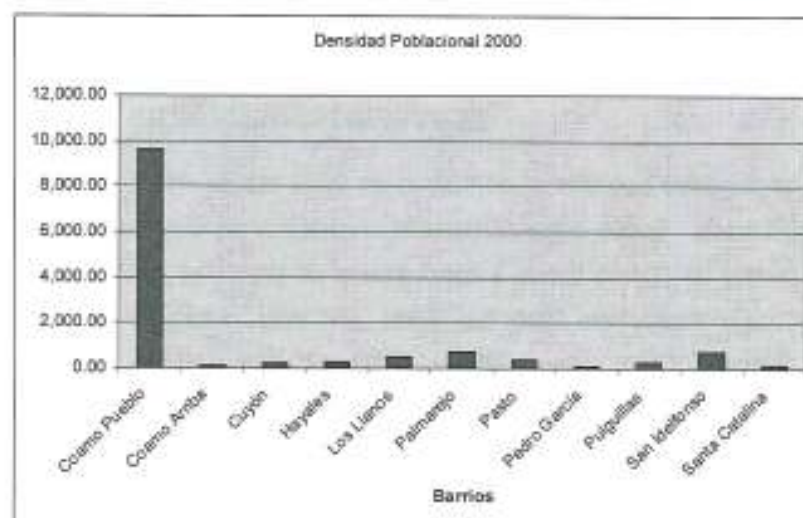


Tabla 16 Extensión Territorial y Densidad Poblacional por Barrio

Municipio	Extensión de terrenos 2000	Densidad Poblacional 2000
Coamo Pueblo	0.8	9,646.1
Coamo Arriba	3.83	110.1
Cayón	10.2	222.8
Hayaes	4.2	305.5
Los Llanos	6.8	538.4
Palmarito	5.5	768.6
Pasto	13.5	402.3
Pedro García	6.6	94.1
Pulgillas	4.0	281.5
San Melitono	12.4	747.3
Santa Catalina	10.3	169.0
Total	78.0	481.7

Fuente: Negociado del Censo federal; Junta de Planificación, Programa de Planificación, Económica y Social. Oficina del Censo y Subprograma de Análisis Social, Modelos y Proyecciones.

Gráfica 3 Densidad Poblacional por Barrio - Censo 2000



Población Urbana y Rural

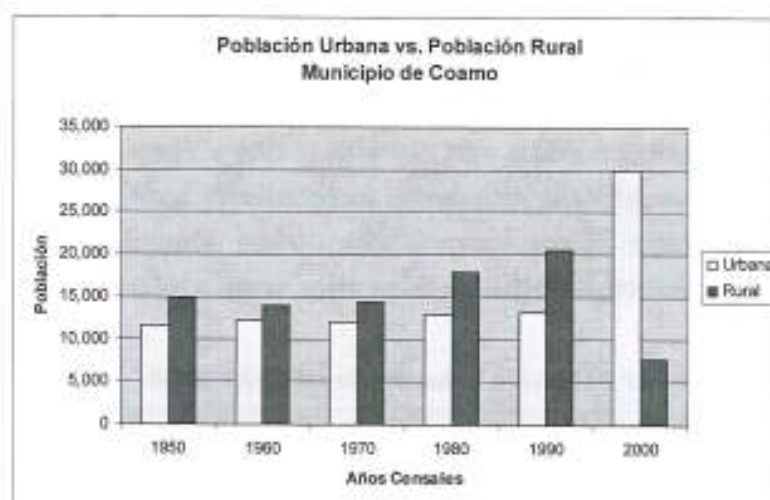
El Censo de Población y Vivienda del 2000 redefinió el concepto de área de urbana para todo Puerto Rico. Este cambio se reflejó en un aumento drástico de la población urbana, con 39.2% en el 1990 a 79.6% en el 2000. Además de la nueva definición, este cambio socioeconómico ocurrió gradualmente durante la transición de una economía agraria a una industrial, el cual se tradujo en el movimiento de habitantes de las áreas rurales a las urbanas. (Tabla 17).

Tabla 17 Población Urbana y Rural 1950-2000

Años	Urbana	Rural	Total	%l Urbana	%l Rural
1950	11,592	14,893	26,485	43.8	56.2
1960	12,146	13,936	26,082	46.6	53.4
1970	12,077	14,391	26,468	45.6	54.4
1980	12,851	17,971	30,822	41.7	58.3
1990	13,266	20,571	33,837	39.2	60.8
2000	29,941	7,656	37,597	79.6	20.4

Fuente: Negociado del Censo Federal; Junta de Planificación, Programa de Planificación, Económica y Social. Oficina del Censo y Subprograma de Análisis Social, Modelos y Proyecciones.

Gráfica 4 Población Urbana versus Población Rural



De acuerdo del Censo de 2000, los barrios más poblados son aquellos donde se concentra la población urbana. La población de Coamo se distribuye entre los barrios Pasto 178,844 (95.5%), Pueblo (95.8%) y Pedro García (91.4%) fueron los de mayor población urbana. Los barrios con mayor por ciento rural fueron Coamo Arriba (25.6%) y Pulguillas (24.0%).

Tal patrón de asentamiento conlleva una mayor dispersión de la población a través del territorio mediante lotificaciones simples y un uso inadecuado del suelo con un alto valor agrícola o natural (acuíferos, áreas de captación y bosques, entre otros). Como consecuencia, la dotación de infraestructura se hace más onerosa.

Población por Edad y Sexo

Al distribuir la población municipal en grupos de edades podemos observar una población joven donde la mediana de edad es de 30 años. Al construir la pirámide poblacional para el Municipio de Coamo podemos ver una población

que crece rápidamente, se asemeja a un pilar que es muy ancho en la base (0-1 año de edad) y que se va estrechando hasta un punto en la parte superior.

Cuando se compara la distribución por edad en los barrios respecto al municipio, el barrio Pueblo agrupa la mayor poblacional por cohorte. Es importante señalar que a partir de los 50 años, aumenta la concentración poblacional en este barrio en un 26.7%. De forma similar se da el patrón de comportamiento entre las cohortes que comprenden las edades de 0 a 49 años de edad. (Tabla 18)

Tabla 18 Población por Edad y Sexo Municipio - Censo 2000

Edad	Total	Hombres	Mujeres	% Hombres	% Mujeres
0-4	3,228	1,654	1,574	9.0%	-8.2%
5-9	3,355	1,745	1,610	9.5%	-8.4%
10-14	3,459	1,805	1,654	9.9%	-8.6%
15-19	3,234	1,604	1,630	8.8%	-8.5%
20-24	2,836	1,386	1,450	7.6%	-7.5%
25-29	2,677	1,315	1,362	7.2%	-7.1%
30-34	2,496	1,181	1,315	6.4%	-6.8%
35-39	2,480	1,166	1,314	6.4%	-6.8%
40-44	2,527	1,186	1,341	6.5%	-7.0%
45-49	2,118	1,013	1,105	5.5%	-5.7%
50-54	2,154	1,052	1,102	5.7%	-5.7%
55-59	1,659	775	884	4.2%	-4.6%
60-64	1,452	667	785	3.6%	-4.1%
65-69	1,223	595	628	3.2%	-3.3%
70-74	962	452	510	2.5%	-2.6%
75-79	686	304	382	1.7%	-2.0%
80-84	504	198	306	1.1%	-1.6%
85 y más	547	219	328	1.2%	-1.7%
TOTAL	37,597	18,317	19,280	100.0%	-100.0%
Mediana de edad	30	29	31		

Fuente: Negociado del Censo Federal; Junta de Planificación, Programa de Planificación, Económica y Social. Oficina del Censo y Subprograma de Análisis Social, Modelos y Proyecciones.

Gráfica 5 Población por Edad y Sexo

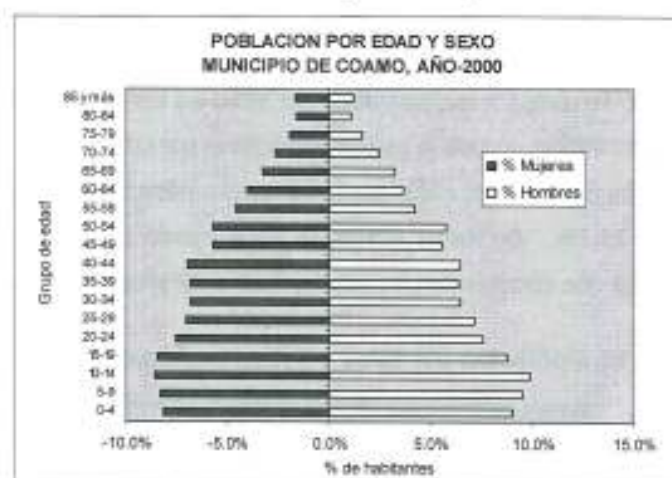


Tabla 19 Población por Grupo de Edad, Censo, 2000

Municipio	Población	Hombres	Mujeres	Por ciento	Por ciento	Por ciento
	Total			Total	Hombres	Mujeres
Menos de 16	10,731	5,563	5,528	28.5	30.4	28.7
16 - 64	22,944	10,986	11,738	61.0	60.0	60.9
65 años y más	3,922	1,768	2,014	10.4	9.7	10.4
18 años y más	25,541	12,100	13,441	67.9	66.1	69.7
Total	37,597	18,317	19,280	100.0	48.7	51.3

Fuente: Negociado del Censo Federal; Junta de Planificación, Programa de Planificación, Económica y Social. Oficina del Censo, y Subprograma de análisis Social, Modelos y Proyecciones.

La razón de dependencia, cual mide la proporción que representan las personas potencialmente dependientes de la población en edad capacitada para trabajar, mostró una tendencia declinante entre 1980 y 2000. Esta tendencia se explica en la reducción ocurrida en el segmento poblacional de 0-15 años y el aumento acelerado en el segmento poblacional 16 a 64 años. La reducción en la razón de dependencia se atribuye, mayormente, a la merma de la población 0-15 años. Esto es así, ya que aunque la población envejeciente aumentó, esto no fue suficiente para contrarrestar el alza de la población base de 16 a 64 años.

Para efectos de análisis la población fue dividida en tres grandes grupos de edad, a saber: menores de 16 años, de 16 a 64 años (grupo denominado como apto para trabajar según el Departamento del Trabajos Humanos) y mayores de 65 años (grupo de edad avanzada). Para 2000 un 63.9% de la población total de Coamo tenía menos de 16 años, lo que significa que la población era relativamente más joven que en el resto de la Región o Puerto Rico.

De acuerdo a datos de 2000, la distribución poblacional por sexo en el Municipio se caracteriza por una leve preponderancia del sexo femenino. En 2000, 51.3% de la población de Coamo era femenina, mientras la población masculina constituía el 48.7 por ciento, con excepción de los Barrios Pulguillas y Coamo Arriba. Los barrios con la mayor proporción de población femenina eran: Coamo Pueblo con 53.0% Pedro García 52.2, Hayales y San Ildefonso con 51.5% y Santa Catalina con 51.5 por ciento.

Proyección de Población

Las proyecciones de la Junta de Planificación muestran la tendencia del crecimiento poblacional proyectada para Coamo. Según éstas, para el año 2010 la población de Coamo alcanzará 40,341 personas, mientras que para el 2020 se espera que esta cifra aumente a unas 42,363 y para el 2025 unas 43,066 personas. De acuerdo con las mismas proyecciones, se espera que para el año 2010 la población haya aumentado en 2,752 personas; es decir un crecimiento de 7.3% y en 2010 al 2020 la población haya aumentado en 2,014 personas o un crecimiento de 5.0%. (Tabla 20)

El análisis y distribución por edad y sexo de las proyecciones de población, al igual que el cambio de ésta a través del tiempo, es un elemento vital para el análisis de la población. Esto no sólo tiene implicaciones para el análisis de los recursos humanos, sino que también afecta otras áreas de interés para la



planificación y la política pública. A medida que cambia la estructura de edad se altera la cantidad de personas en edad escolar; cambia el número de los que aportan al sistema productivo y de los que reciben pagos de los sistemas de retiro; se modifican las necesidades de vivienda y transporte urbano y crecen las exigencias de servicios de salud y la demanda de otros bienes y servicios. En fin, se altera toda la estructura de asignación de recursos dentro del sistema socioeconómico.

Según las proyecciones, el segmento de mayor crecimiento será el de 65 años o más. Por su parte, el grupo poblacional de este grupo continuó ganando importancia relativa al representar prácticamente el 10.4 por ciento ó 3,922 personas en el 2000. Este grupo crecerá 15.2 por ciento en 2020. La tendencia que muestra este segmento de población, es de vital importancia en la evaluación y formulación de programas y política pública, toda vez que los servicios deberán enfocarse hacia este grupo poblacional. Debe considerarse que habrá una población con mayor probabilidad de ser frágil, pues se concentrará entre las edades de 70 años o más. De acuerdo a la Oficina para los Asuntos de la Vejez, la población frágil se define como todo envejeciente que padece una condición física o mental, incluyendo la enfermedad de Alzheimer, cáncer en la próstata o condiciones relacionadas con la habilidad del individuo para llevar a cabo las tareas diarias necesarias para vivir una vida independiente y que se vean afectados en su dimensión social.

De igual manera, en las categorías de edad de 0-15 años y 16 a 64 años no hay cambios significativos, que ameriten señalamientos específicos de los mismos.

El indicador que se utiliza para conocer la proporción de los sexos o el número de varones por hembras, es el índice de masculinidad. Según el Censo de Población y Vivienda del 2000, el índice fue 94.9 varones por cada 100 hembras.

El índice resulta bajo más al compararlo con el índice de diferentes años. Para los años de 2010 y 2020 se proyectan índices de 94.0 y 92.9 respectivamente. Este indicador puede, en cierta medida, proveer información sobre la relación de hombres y mujeres en la expectativa de la vida y en la fuerza de trabajo. Por ejemplo, la esperanza de vida de las mujeres es más alta que de los hombres, es decir, que la proporción de mujeres en la fuerza de trabajo en Coamo será de mayor duración que la de los hombres.

**Tabla 20 Proyección de Población por Edad y Sexo
Años 2000-2025**

Edad y Sexo	2000	2005	2010	2015	2020	2025
Hombres						
0-4	1,654	1,513	1,470	1,477	1,472	1,442
5-9	1,745	1,651	1,518	1,472	1,480	1,470
10-14	1,805	1,761	1,671	1,531	1,485	1,478
15-19	1,604	1,808	1,766	1,673	1,533	1,481
20-24	1,386	1,534	1,719	1,696	1,607	1,518
25-29	1,315	1,273	1,401	1,602	1,581	1,586
30-34	1,181	1,236	1,199	1,336	1,527	1,561
35-39	1,166	1,157	1,209	1,174	1,308	1,503
40-44	1,186	1,150	1,142	1,191	1,158	1,283
45-49	1,013	1,172	1,139	1,127	1,175	1,128
50-54	1,052	1,008	1,158	1,119	1,108	1,136
55-59	775	1,028	989	1,129	1,091	1,057
60-64	667	751	985	943	1,076	1,021
65-69	595	624	701	914	874	978
70-74	452	531	559	624	813	760
75 y más	721	806	922	1,008	1,113	1,310
Total	18,317	19,003	19,548	20,016	20,401	20,712
Edad Mediana	30.4	31.7	33.0	34.3	35.5	36.2
Mujeres						
0-4	1,574	1,441	1,400	1,407	1,403	1,376
5-9	1,610	1,569	1,443	1,401	1,408	1,401
10-14	1,654	1,621	1,581	1,451	1,409	1,408
15-19	1,630	1,655	1,624	1,583	1,452	1,408
20-24	1,450	1,591	1,615	1,593	1,553	1,450
25-29	1,362	1,376	1,503	1,546	1,526	1,549
30-34	1,315	1,315	1,328	1,463	1,505	1,520
35-39	1,314	1,316	1,316	1,327	1,462	1,497
40-44	1,341	1,323	1,325	1,321	1,332	1,452
45-49	1,105	1,346	1,329	1,326	1,322	1,319

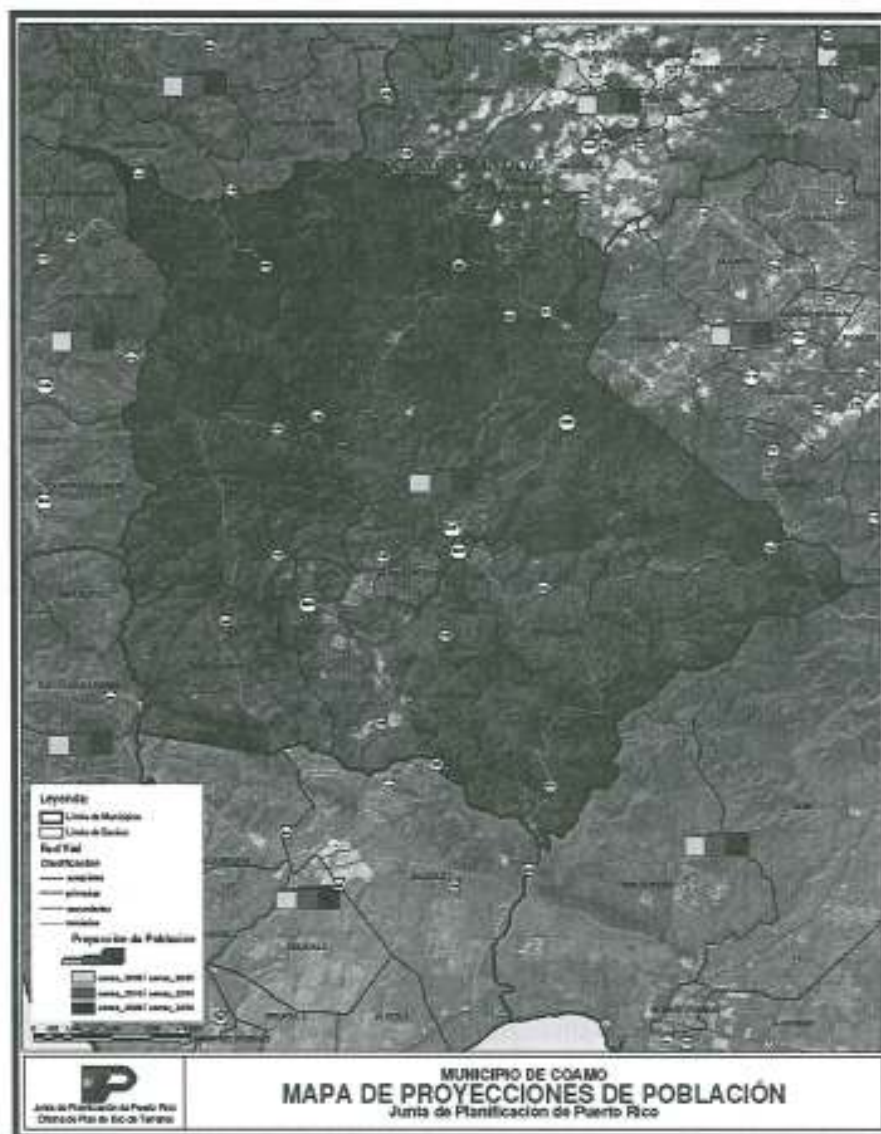
 ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO GOBIERNO MUNICIPAL DE COAMO 						
Edad y Sexo	2000	2005	2010	2015	2020	2025
50-54	1,102	1,112	1,342	1,321	1,318	1,304
55-59	884	1,097	1,108	1,331	1,310	1,291
60-64	785	881	1,082	1,088	1,307	1,268
65-69	628	761	852	1,042	1,047	1,241
70-74	510	589	711	793	969	964
75 y más	1,016	1,099	1,242	1,438	1,639	1,906
Total	19,280	20,092	20,801	21,431	21,962	22,354
Edad Mediana	33.7	35.2	36.8	38.2	39.5	40.5

Notas: Los datos del Censo tiene fecha de referencia del 1^{er} de abril de 2000.

Los datos de Población Proyectada tienen fecha del 1ero de julio de cada año proyectado.

Fuente: Junta de Planificación, Programa de Planificación Económica y Social, Oficina del Censo y Subprograma de Análisis Social, Modelos y Proyecciones.

Figura 26 Proyecciones de Población





INDICADORES DE BIENESTAR SOCIAL

Composición Familiar

Hogares e Ingreso Familiar

De acuerdo a los datos del Censo de 1990 y tomando como indicador los ingresos reportados por hogar durante 1989, en Coamo hubo una mediana de ingreso de \$7,761 por hogar. El mayor porcentaje de los hogares (11.4%) informó ingresos entre \$6,000 y \$7,000. Otro 8.3% de los hogares indicó ingresos entre \$10,000 y \$12,499. Un 5.4% informó haber tenido ingresos menores a \$999 durante 1989 y 4.9% indicó ingresos de \$1,000 a \$1,999. Sólo 4.3% indicó que sus ingresos fueron entre \$30,000 a \$49,999. Menos de 1.2% de los hogares indicaron haber tenido ingresos mayores de \$50,000.

Los barrios con una mediana de ingresos por hogar mayor al estimado para todo el Municipio fueron: Palmarejo (\$9,781), Coamo Arriba (\$9,333), Los Llanos (\$8,676), San Idelfonso (\$8,552) y Pulguillas (\$8,094). Un 7% de los hogares en Palmarejo informó ingresos mayores a \$30,000 anuales. Aún cuando 10.2% de los hogares en Coamo Arriba reportó ingresos menores de \$999, un 39.8% informó ingresos entre \$10,000 a \$17,499. En los demás barrios se obtuvo una mediana de ingresos por hogar menor a la estimada para el Municipio. (Tabla 21)

Tabla 21 Total Familias, Ingreso Per Capita y Mediano del Ingreso Censo 2000

	INGRESO PER CÁPITA	HOGARES	MEDIANO DEL INGRESO	TOTAL FAMILIA
Coamo Pueblo	6,449	2,656	10,973	1,955
Coamo Arriba	5,271	172	10,848	137
Cayón	3,715	629	10,000	524

	INGRESO PER CÁPITA	HOGARES	MEDIANO DEL INGRESO	TOTAL FAMILIA
Bayales	5,838	391	16,505	365
Los Llanos	6,305	1,148	15,250	956
Palmaraja	6,681	1,336	14,039	1,157
Paso	5,338	1,646	14,299	1,387
Pedro García	4,436	151	14,063	151
Palguillas	5,366	286	15,739	241
San Isidro	7,019	2,769	16,256	2,467
Santa Catalina	4,571	577	11,636	430
Total	6,102	11,761	13,889	9,770

Fuente: Negociado del Censo Federal; Junta de Planificación, Programa de Planificación, Económica y Social. Oficina del Censo, y Subprograma de Análisis Social, Modelos y Proyecciones.

Seguridad

Coamo cuenta con un Cuartel de la Policía Estatal y un Cuartel de la Policía Municipal. Ambos se ubican en el barrio Pueblo, para ofrecer servicio policiaco a todos los barrios del Municipio.

De acuerdo a las estadísticas de la Policía de Puerto Rico, en Coamo se reportó un aumento en los delitos tipo 1. Los delitos más comunes que se reportan en Coamo son: escalamiento, apropiación ilegal y agresión agravada, tal y como se demuestra en la gráfica y tabla a continuación.

Gráfica 6 Delitos Tipo I

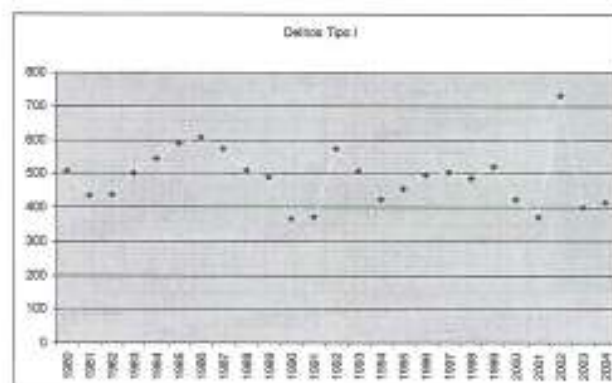


Tabla 22 Tipo de Delitos 1990-2005

Años naturales	Total	Asesinato y Homicidios	Violación por la fuerza	Robo	Agresión Agravada	Escalamiento	Apropiación Ilegal	Hurto de auto
1990	365	2	5	31	60	111	116	40
1991	370	1	3	34	43	126	128	35
1992	573	2	2	38	45	201	231	54
1993	507	2	4	26	40	182	215	38
1994	422	4	3	19	41	133	181	41
1995	455	2	---	23	43	121	216	50
1996	495	3	---	38	46	149	215	44
1997	504	3	5	42	47	197	170	40
1998	487	2	2	43	18	227	160	35
1999	522	1	---	30	26	187	226	52
2000	422	3	1	22	19	146	165	66
2001	370	7	1	35	30	155	83	59
2002	732	6	---	59	45	267	291	64
2003	400	8	1	34	30	208	81	38
2004	415	4	1	42	26	248	46	48
2005*	101	---	2	16	4	53	15	11

Fuente: Policía de Puerto Rico; y Junta de Planificación, Programa de Planificación Económica y Social, Subprograma de Análisis Social, Modelos y Proyecciones. * Datos a marzo de 2005.

PARTICIPACIÓN LABORAL, EMPLEO Y DESEMPLEO

Luego de conocer los resultados de la estructura por grupos de edades de la población y saber que una mayoría está entre las edades aptas para trabajar, es conveniente analizar su participación laboral. En Puerto Rico en promedio la participación laboral se incrementó en las décadas de 1970 al 1990 en aproximadamente en un 7%, específicamente el aumento en 1970 fue a 40.6%, en 1980 a 41% y en 1990 alcanza 47%. Similar patrón de crecimiento (de 7.9%) se observó en la Región Sur; un 1.7% del 70 al 80 y un 6.2% del 80 al 90. En ese mismo periodo los municipios que presentaron un crecimiento mayor en la participación laboral en la Región fueron: Peñuelas con un 14.2%, Coamo con un 11.7% y Yauco con el 10.4%. Los que presentaron menor cambio porcentual fueron: Santa Isabel con 1.3%, Guayama con 5.2% y Ponce con un 5.3%. Es posible que esto se deba a que en el año 1990 con excepción de Ponce, estos últimos municipios tuvieron mayor población en edad apta para trabajar o fue reducida la generación de nuevos empleos en la última década para estos municipios. Cuando se estudian los resultados en el año 2000 y se comparan con los del año 1990, se observa que a pesar del aumento en la población apta para trabajar, la tasa de participación laboral disminuyó tanto al nivel de Puerto Rico (6.3%), como en el de la Región Sur (5.7%) y para todos los municipios que la componen. En el Municipio de Coamo la disminución fue del 5%. Esto puede deberse a un aumento de parte de la población desalentada (personas que no buscaron trabajo en el periodo que se determinó en el Censo del año 2000), o a incrementos en la población en la economía subterránea.

Al analizar el comportamiento del desempleo en las cuatro últimas décadas, se observa que en Puerto Rico, éste se ha incrementado en 13.6%, al pasar del 5.6% en el año 1970 al 19.2% en el año 2000. En la Región Sur el aumento del desempleo (20.9%) fue mayor en 7.3% con relación a la Isla (pasó del 5.9% en



1970 al 26.8% en el año 2000). Dentro de los municipios que conforman la Región Sur, los municipios que presentaron un mayor aumento en la tasa de desempleo lo fueron: Juana Díaz (22.9%) pasó de 4.5% en el año 1970 al 27.4% en el 2000 y Guayama (22.3%) pasó del 5.2% en 1970 al 27.5% en el año 2000. Coamo fue el quinto municipio con mayor aumento en la tasa de desempleo en la Región con un 20.5% (del 5.94% en 1970 al 26.4% en el año 2000). El municipio que tuvo un menor incremento en la tasa de desempleo fue Santa Isabel con un 17.6% (pasó del 6.3% en 1970 al 23.9% en el año 2000). En conclusión, la Región Sur y los municipios que la componen presentan un problema mayor de desempleo que Puerto Rico, tanto, a nivel del aumento del mismo en las cuatro décadas como en cuanto al desempleo al año 2000. Específicamente, en el año 2000, la Región Sur presentó un 26.8% de desempleo, cifra mayor que la del promedio para Puerto Rico que fue de 19.4%. Ambas disminuyeron levemente su tasa de desempleo en el periodo 1990 al 2000.

Tabla 23 Empleo en la Región Sur, Años 1985 Y 2000

Municipio	dic. de 1985	dic. de 2000
Arroyo	1,551	2,118
Coamo	3,787	4,571
Guayama	8,683	12,004
Guayanilla	1,662	2,563
Juana Díaz	3,168	5,014
Peñuelas	1,730	3,696
Ponce	43,550	51,944
Salinas	2,908	4,458
Santa Isabel	2,571	5,133
Yauco	5,937	6,233
Región	75,547	97,734

Fuente: Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, Composición Industrial por Municipio 1985 y 1995.

Características del Empleo

Tendencia del Empleo

El empleo cubierto por la Ley de Seguridad Social en el Empleo incrementó en la Región Sur de 75,547 en diciembre de 1985 a 97,734 personas en diciembre de 2000. Este cambio representó un crecimiento absoluto de 22,187 empleos o de 29% respecto al nivel de empleo en 1985, acorde a la información suministrada por el Departamento del Trabajo.

Esta tendencia creciente en el nivel de empleo regional se sostuvo en el contexto del municipio de Coamo. El empleo en Coamo aumentó de 3,787 empleos en diciembre de 1985 a 4,570 empleos en diciembre de 2000. Este cambio representó un aumento absoluto de 783 empleos o de 21% respecto al nivel de empleo en 1985. Sin embargo si lo comparamos con el empleo



existente en 1999 (4,933) y el del año 2000 (4,570) encontramos una pérdida de 363 empleos.

Tabla 24 Tendencia del Empleo 1985 - 2000

Diciembre	Empleos
1985	3,787
1986	3,869
1987	4,041
1988	4,176
1989	4,441
1990	4,544
1991	4,602
1992	4,206
1993	4,272
1994	4,362
1995	4,753
1996	4,932
1997	4,975
1998	4,748
1999	4,933
2000	4,570

Fuente: Departamento del Trabajo y Recursos Humanos Composición Industrial por Municipios.

Tendencia del Empleo por Sector Industrial

La tendencia del empleo por sector industrial en el municipio de Coamo y la Región Sur, a mantenido una tendencia similar a la de todo Puerto Rico, una leve alza en los servicios y la administración pública y una leve baja en la manufactura, en comparación con el 1990. No obstante, para analizar los datos sobre empleo se subdividió la actividad económica en once sectores industriales, de acuerdo al Manual de Clasificación Industrial de 1987. Este análisis permite apreciar con detalle el patrón de generación de empleos los diferentes sectores económicos.

En 1990, Coamo era un municipio donde 4,544 empleos se distribuían entre 11 sectores industriales, de los cuales tres sectores en conjunto generaron cerca de

tres cuartas partes del empleo total. Estos sectores eran la manufactura, los servicios y la administración pública. Otro sector de impacto era el comercio al detal. El resto de los sectores industriales generaron menos de 5% del empleo en el Municipio.

Tabla 25 Empleo por Sector Industrial (Diciembre de 1990 y 2000)

SECTOR INDUSTRIAL	1990	%	2000	%
Agricultura, Pesca y Selvicultura	217	4.7	260	5.7
Minería	0	0.0	0	0
Construcción	63	1.4	218	4.8
Manufactura	1,661	37.0	1,386	30.3
Transportación, Comunicaciones y Utilidades Públicas	134	2.9	155	3.4
Comercio al por Mayor	43	1.0	11	0.2
Comercio al Detal	670	14.7	623	13.6
Finanzas, Seguros y Bienes Raíces	133	2.9	111	2.4
Servicios	914	20.1	990	21.7
Administración Pública	700	15.4	817	17.9
Otros Establecimientos	9	0.2	0	0
Total	4,544	100.0	4,571	100.0

Tabla 26 Empleo por Sector Industrial (diciembre de 1990 - 2000)

SECTOR INDUSTRIAL	1990	%	2000	%
Agricultura, Pesca y Selvicultura	217	4.7	260	5.7
Minería	0	0.0	0	0
Construcción	63	1.4	218	4.8
Manufactura	1,661	37.0	1,386	30.3
Transportación, Comunicaciones y Utilidades Públicas	134	2.9	155	3.4
Comercio al por Mayor	43	1.0	11	0.2
Comercio al Detal	670	14.7	623	13.6
Finanzas, Seguros y Bienes Raíces	133	2.9	111	2.4
Servicios	914	20.1	990	21.7
Administración Pública	700	15.4	817	17.9
Otros Establecimientos	9	0.2	0	0
Total	4,544	100.0	4,571	100.0



Fuente: Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, Composición Industrial por Municipio.

Diez años después, o sea, para 2000 se mantuvo la distribución del empleo mayormente entre los sectores industriales mencionados. Para este año, el sector manufacturero fue el principal generador de empleos, con 30.3% del empleo total. Este fue seguido por los sectores de servicios con 21.7% y el sector administración pública con 17.9% del empleo total del municipio. Sin embargo, entre 1990 y 2000 hubo sectores que aumentaron su participación en el empleo y otros perdieron empleo, como se puede observar a continuación.

Entre 1990 y 2000, los sectores industriales que aumentaron el nivel de empleo en Coamo fueron los siguientes:

- Agricultura con 43 empleos adicionales
- Construcción 155 empleos adicionales
- Transportación, Comunicaciones y Utilidades Públicas con 21 empleos adicionales
- Servicios con 76 empleos adicionales
- Administración Pública con 117 empleos adicionales

En conjunto, estos sectores industriales aportaron 412 empleos adicionales. Destacándose la construcción, los servicios y la administración pública como los sectores de mayor contribución al empleo en el municipio. Los sectores que perdieron empleo fueron:

- Manufactura : 275 empleos menos
- Comercio al por Mayor: 32 empleos menos
- Comercio al Detal: 47 empleos menos
- Finanzas, Seguros y Bienes Raíces: 22 empleos menos

En total en estos sectores se perdieron 376 empleos.

Para 1990, en Coamo se generó el 5.4% del empleo regional, mientras que para el 2000 su captación fue de 4.7%. Esto lo coloca como uno de los municipios en desventaja dentro de los municipios de la Región Sur. Sin embargo, de acuerdo a la composición industrial de la Región, determinados sectores económicos en Coamo han aumentado su participación en el empleo regional, a saber:

- Agricultura, Pesca y Silvicultura: aumentó de 6.4% en 1990 a 8.9% en 2000
- Construcción: aumentó de 1.0% en 1990 a 2.9% en el 2000
- Servicios: aumentó de 3.8% en 1990 a 3.9% en el 2000
- Transportación, Comunicaciones y Utilidades Públicas: aumentó de 2.0% en 1990 a 2.6% en el 2000.
- Administración Pública: aumentó de 4.6% en 1990 a 4.8% en el 2000.

Tabla 27 Empleo por Sector Industrial en la Región Sur 1990 y 2000

Sector Económico	1990	2000	Cambio
Agricultura Pesca y Silvicultura	3,369	2,910	-459
Minería	191	247	56
Construcción	6,158	7,608	1,450
Manufactura	18,017	15,517	-2,500
Transportación, Comunicaciones y U.P.	6,633	6,074	-559
Comercio al por Mayor	1,684	1,712	28
Comercio al Detal	7,297	16,060	8763
Finanzas, Seguros y Bienes Raíces	2,691	2,554	-137
Servicios	23,319	27,206	3,887
Administración Pública	15,278	17,774	2,496
Otros Establecimientos	193	84	-109
Total	84,830	97,746	12,916

Fuente: Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, Composición Industrial por Municipio 1990 y 2000.

En general, de 1990 al 2000, el nivel del empleo en casi todos los sectores aumentó. Pero sus incrementos no fueron tan rápidos como la participación de Coamo en los empleos generados en la Región Sur. Simultáneamente, ciertos sectores perdieron su participación en el empleo regional. Se trata de los



mismos sectores que exhibieron disminuciones absolutas en sus niveles de empleo, a saber:

- Manufactura: redujo su participación de 9.2% en 1990 a 8.9% en el 2000
- Comercio al por Mayor: redujo su participación de 2.6% en 1990 a 0.64 en el 2000
- Comercio al Detal: redujo su participación de 9.2% en 1990 a 3.9% en el 2000
- Finanzas, Seguros y Bienes Raíces: redujo su participación en el empleo de 4.9% en 1990 a 4.3% en el 2000
- Otros Establecimientos: redujo su participación de 4.7% en 1990 a 2.2% en el 2000.

Por lo expuesto anteriormente, se puede afirmar que Coamo entre 1990 y el 2000 se sostiene con una tasa conservadora de empleo, puesto que el patrón de generación de empleo no tiende a ser significativo o suficiente para el tamaño de su fuerza laboral.

Análisis de la Composición Industrial

De acuerdo a la Clasificación Industrial Estándar (SIC por sus siglas en inglés *Standard Industrial Classification*), para el 2000, Coamo tuvo un promedio anual de 4,570 empleos cuyos salarios totales ascendían a \$68,697,138.00. A continuación se describe el comportamiento de los diferentes sectores industriales en torno a ambas variables.

Tabla 28 Fincas en Actividades Agrícolas: Región Sur: 1992 Y 1998

Municipio	1992		1998	
	Fincas	Cuerdas	Fincas	Cuerdas
Arroyo	71	3,907	55	4,222
Coamo	377	31,804	370	22,109
Guayama	102	20,260	145	9,495
Guayanilla	163	11,602	220	11,809
Juana Díaz	136	15,633	107	16,119
Peñuelas	180	13,399	234	13,279
Ponce	586	27,358	455	11,655
Salinas	120	15,407	75	12,236
Santa Isabel	21	4,351	80	7,547
Yauco	539	19,530	477	28,274
Región Sur	2,295	163,251	2,218	126,515
Puerto Rico	20,245	886,846	19,951	865,478

Fuente: Censo de Agricultura, años: 1992 y 1998

Sector de Agricultura y Pesca

Dada la configuración del suelo en Coamo, dentro del territorio municipal existe un sector agrícola diversificado. En orden de importancia, las actividades agrícolas principales son las avícolas, la ganadería vacuna y porcina y los frutos menores. En la zona montañosa se concentran los cultivos de mayor importancia para el municipio, a saber: café, gandules, farináceos, frutales y hortalizas.

No obstante, la contribución al empleo del sector agrícola es relativamente exigua, toda vez que la mayoría de la población municipal es rural. Por ejemplo, igual que en el 2000, en 1990 el sector agrícola apenas alcanzaba en 5% del empleo municipal, cuando 61% de su población residía en la ruralia. Y es que la agricultura en Coamo progresó hasta mediados de la década de los cincuenta. A partir de entonces el sector agrícola fue desplazado por el manufacturero.

Aún así, dentro de los diez municipios que conforman la Región Sur, Coamo ocupa el primer lugar en cuanto a terrenos dedicados a la agricultura (18,549



cuerdas). En cuanto al número de fincas, Coamo era el tercer municipio con 370 fincas, después de Yauco y Ponce con 477 y 455 cuerdas respectivamente para el 1998. Sin embargo para el 2002, Coamo se convirtió en el segundo municipio de mayor fincas con 351, superado por Yauco con 582 fincas.

Tabla 29 Fincas en Actividades Agrícolas: Región Sur: 1992, 1998 Y 2002

Municipios	1992		1998		2002	
	Fincas	Cuerdas	Fincas	Cuerdas	Fincas	Cuerdas
Arroyo	38	3,467	55	4,222	29	2,064
Coamo	351	27,911	370	27,911	351	18,549
Guayama	93	11,267	145	9,495	89	5,212
Guayanilla	279	11,792	220	11,972	203	11,356
Juana Díaz	105	12,071	107	16,119	120	12,054
Peñuelas	416	12,620	234	13,279	168	4,295
Ponce	237	19,716	455	11,655	318	17,835
Salinas	81	12,236	75	11,708	81	15,140
Santa Isabel	46	7,547	80	8,416	96	10,774
Yauco	949	28,274	477	17,703	582	15,568
Región Sur	2,595	146,901	2,218	132,480	2,037	112,847
Puerto Rico	22,350	826,893	19,951	865,478	17,659	690,687

Fuente: Censo Agrícola, años: 1992, 1998 y 2002.

Para el año 2002, unas 18,549 cuerdas en Coamo estaban dedicadas al cultivo intensivo, los pastos mejorados y bosques o estaban ocupados por edificaciones y carreteras, entre otras. Esta superficie equivalía al 54% del suelo municipal. En cambio, para 1987, un 62% del territorio era utilizado en faenas agrícolas.

Aunque en descenso, la actividad agrícola en Coamo goza de relevancia dentro del marco general de Puerto Rico. Históricamente, Coamo se ha distinguido como el Municipio de mayor contribución a las ventas de productos agrícolas de la Región Sur. En 1992 y 2000, en la Región Sur se concentraba el 16.5% de las ventas de productos agrícolas de Puerto Rico. Para estos mismos años, Coamo

captaba 28 y 27 por ciento respectivamente de estas ventas de la Región y el 4% de las correspondientes a Puerto Rico en general.

El valor en el mercado de la producción agrícola de Coamo alcanzó los \$20,068,681.00 en el 2002, lo que equivale a un valor promedio de \$57,159.00 por finca. Dicho promedio es más alto que el promedio regional y el promedio de Puerto Rico en general.

Tabla 30 Actividad Agrícola de Coamo, Región y Puerto Rico 1998-2002

	Número de Fincas		Venta de Productos		Ventas Promedio*	
	1998	2002	1998	2002	1998	2002
Coamo	370	351	\$30,998,993	\$ 20,062,681	\$83,781	\$57,159
Región Sur	2,218	2,037	\$104,152,003	\$ 91,568,589	\$44,041	\$44,953
Puerto Rico	19,951	17,639	\$393,081,964	\$581,543,942	\$29,727	\$32,932

* Por finca. Fuente: Censo Agrícola.

Sector de Construcción

Para el 2000, la industria de la construcción generó 218 empleos en Coamo. Estos empleos directos representaron el 4.8% del empleo total en el Municipio, cuyos salarios anuales promediaron \$2,298,768 o un 3.4% del total de salarios generados en el municipio. Dicho sector esta conformado por tres subsectores, de los cuales los más importantes son el subsector Construcción de Edificios que generó 171 empleos y el subsector Contrato Trabajos Especiales que generó 47 empleos. El primer subsector contribuyó con \$ 1,961,802 en salarios, equivalentes al 85% de los salarios generados por el sector.

Sector de Manufactura

Para 1994, en Coamo había 18 establecimientos manufactureros. En el 2000, este sector prevalecía como el primer generador de empleos en Coamo,



ocupando a 1,386 personas o el 30.3% de la fuerza trabajadora del Municipio. También representa el primer generador de salarios, al pagar \$25,172,682 o el 36.6% de los salarios devengados en el Municipio.

Dentro de este sector figuran como las principales industrias en Coamo: alimentos y productos análogos; equipo y componentes eléctricos y electrónicos, excepto equipo de computadoras; madera y productos de madera, excepto muebles y maquinaria industrial, comercial y equipo de computadoras. El resto de la actividad manufacturera se dividía entre ropa y productos análogos; impresos, publicaciones e industrias relacionadas; productos fabricados de metal, excepto maquinaria y equipo de transporte. Las industrias más importantes del municipio fueron los de alimentos y productos análogos y equipo y componentes electrónicos y eléctricos excepto equipo de computadoras, que juntos generaron el 76% del empleo del sector y devengaron el 81% de los salarios del sector.

Sector de Transportación, Comunicación y Utilidades Públicas

Este sector empleaba a 155 personas que equivalían al 3.4% del empleo promedio en el Municipio para el 2000. En salarios pagó la suma de \$4,430,679, equivalentes al 6.4% del total de salarios generados en el Municipio. Los servicios de gas, eléctricos y sanitarios generaron 124 empleos, equivalentes al 80% del total del empleo de dicho sector con una contribución a los salarios del 83%.

Sector Comercial

El comercio al por mayor en Coamo no es significativo y tiende a concentrarse en los bienes no duraderos. En cambio, el comercio al detal fue el cuarto sector generador de empleos en el Municipio en el año 2000, con 13.6% del empleo promedio anual y 8.7% de los salarios. En orden de importancia el subsector detallista se destaca en Coamo por los negocios de tiendas de alimentos, mercancía en general, ropa y accesorios, misceláneas, expendio de comidas y bebidas.

Sector de Finanzas, Seguros y Bienes Raíces

Este sector no ha ejercido un impacto significativo sobre el empleo y los salarios en Coamo. En el año 2000, sólo aportó el 2.4% del empleo y el 3% de los salarios.

Sector de Servicios

Este sector se perfila como el más dinámico y de mayor crecimiento, tanto en el Municipio como en la Región y Puerto Rico. Este figura como el segundo generador de empleos en el Municipio de Coamo, con 990 empleos o el 21.7% del empleo promedio anual del municipio. Asimismo, representa el segundo generador de los salarios, al pagar \$16,163,704 o el 23.5% de los salarios devengados en el Municipio para el año 2000.

Dentro de este sector se destacan los servicios educativos, con 13.6% del empleo promedio anual y 17.2% de los salarios pagados en el municipio. Otro subsector impactante son los servicios de salud con 3% del empleo y 5% de los salarios. El resto de esta actividad terciaria se dividió entre hospederías, servicios personales, comerciales, jurídicos, sociales, sin fines pecuniarios, servicios de ingeniería, investigación, gerencia, reparaciones de automóviles, estacionamientos y otros servicios relacionados.



Sector de la Administración Pública

Sector que figura como el tercer proveedor de empleos en el Municipio. Para el año 2000 generó 817 empleos o 17,9% del empleo total del municipio. Así mismo, contribuyó con el 14.8% de los salarios devengados por el municipio. En orden de importancia, figuran como subsectores principales del sector: la administración de programas de recursos humanos, y el gobierno estatal, municipal y federal.

VIVIENDA

Para el Censo de 2000 el municipio de Coamo registró un total de 13,249 unidades de viviendas, equivalente a un crecimiento porcentual de 21.4 % o un cambio absoluto de 2,332 viviendas más que las que se reportaron en el 1990. El 88.7% se encontraban ocupadas, mientras el otro 12.1% estaban vacantes y se mantuvo la misma representación que en el 1990. Los datos indican que 76.9% estaban ocupadas por sus propietarios y 23.1% por inquilinos. El porcentaje de viviendas ocupadas por los dueños se incrementó en 2.1% al comparar con el año 2000, esto se debió a las nuevas viviendas construidas en las nuevas urbanizaciones.

En cuanto a los barrios, San Ildefonso fue el de mayor aumento porcentual de 53.5% y una tasa de crecimiento de 4.38% entre la década de 1990 al 2000. Le siguen los barrios Coamo Arriba, Los Llanos y Cuyón, cuales tenían aumentos de cambios porcentuales de 37.5, 36.8 y 34.7 respectivamente, contrario al Barrio Pueblo que perdió un total de 128 viviendas en el mismo periodo.

**Tabla 31 Vivienda Cambio Porcentual y Tasa de Crecimiento por Barrios
1990-2000**

Coamo Municipio	Vivienda 1990	%	Vivienda 2000	%	Cambio porcentual 2000	Tasa de crecimiento 2000	Mediana valor (\$)
Coamo Pueblo	3,173	29.1	3,045	23.0	-4.0	-0.41	56,900
Coamo Arriba	128	1.2	176	1.3	37.5	3.24	40,800
Cuyón	528	4.8	711	5.4	34.7	3.02	42,800
Hayales	381	3.5	444	3.4	16.5	1.54	62,500
Los Llanos	989	9.1	1,353	10.2	36.8	3.18	63,300
Palmarejo	1,258	11.5	1,473	11.1	17.1	1.59	60,500
Pasto	1,375	12.6	1,762	13.3	28.1	2.51	54,600
Pedro García	214	2.0	227	1.7	6.1	0.59	37,900
Pulguillas	375	3.4	381	2.9	1.6	0.16	53,100
San Ildefonso	1,994	18.3	3,060	23.1	53.5	4.38	71,500
Santa Catalina	502	4.6	617	4.7	22.9	2.08	48,500
Total	10,917	100%	13,249	100%	21.4	1.95	60,400

Fuente: Negociado del Censo Federal; Junta de Planificación, Programa de Planificación Económica y Social. Oficina del Censo, Subprograma de Análisis Social, Modelos y Proyecciones.

Una de las razones para explicar el alto número de viviendas en buen estado, es su fecha de construcción, pues gran parte de éstas se construyeron a partir del año 1990, reteniendo su buen estado por un período de tiempo considerable. En parte, esto se refleja en la mediana del valor de la vivienda. Para el año 2000 la mediana del valor de la vivienda ocupada en Coamo fue \$60,400, la misma está por debajo de la mediana correspondiente a Puerto Rico, la cual fue de \$75,100. Sin embargo, en ambas medianas hubo un incremento de más del 100% de su valor al compararlo con el año de 1990.



El barrio San Ildefonso obtuvo la mediana del valor de la vivienda más alta (\$71,500), esto puede deberse a las nuevas urbanizaciones con valores de la vivienda mayor que el promedio. Le sigue los Llanos con una mediana de \$63,300 y el barrio Háyaes con \$62,500.

Para el año 2000, Coamo contaba con 13,249 unidades de vivienda, distribuidas en sus barrios según se aprecia en la Tabla 32. Los barrios con mayor número de unidades son Coamo Pueblo con 3,045, seguido de San Idelfonso con 3,060 unidades de vivienda.

Tabla 32 Unidades de Viviendas Total y Barrios 1980 – 2000

Por Barrios	Vivienda 1980	Vivienda 1990	Vivienda 2000	% 1980	% 1990	% 2000
Pueblo	3,228	3,173	3,045	36.5	29.1	23.0
Coamo Arriba	159	128	176	1.8	1.2	1.3
Cuyón	245	528	711	2.8	4.8	5.4
Hayaes	348	381	444	3.9	3.5	3.4
Los Llanos	720	989	1,353	8.1	9.1	10.2
Palmarejo	1,061	1,258	1,473	12.0	11.5	11.1
Pasto	665	1,375	1,762	7.5	12.6	13.3
Pedro García	180	214	227	2.0	2.0	1.7
Pulquillas	427	375	381	4.8	3.4	2.9
San Idelfonso	1,378	1,994	3,060	15.6	18.3	23.1
Santa Catalina	438	502	617	4.9	4.6	4.7
Total	8,849	10,917	13,249	100.0	100.0	100.0

Fuente: Negociado del Censo Federal; Junta de Planificación, Programa de Planificación, Económica y Social. Oficina del Censo, y Subprograma de análisis Social, Modelos y Proyecciones.

Análisis sobre Vivienda

El estudio "Demand for Housing 2005-2009" el mismo fue preparado por la Asociación de Bancos de Puerto Rico y la Firma de Estudios Técnicos en el 2004,

el mismo analiza la demanda de vivienda distribuida por rango de ingreso de hogares y por precio de unidad. Según el estudio, la demanda efectiva de viviendas en el Municipio de Coamo para los cinco años considerados del 2005 al 2009 es de 930 unidades para un promedio anual de 186 unidades. Esta demanda se estimó considerando la tasa de formación de hogares y la distribución del ingreso en los hogares usando como base los datos del Censo de Población y Vivienda de 2000. De la proyección realizada se generó un patrón de demanda por rango de precio de viviendas.

Tabla 33 Demanda Proyectada de Vivienda 2005-2009

COSTO UNIDAD DE VIVIENDA		PUERTO RICO	COAMO
\$ 0 hasta \$ 30,000	Demanda bajos	22,403	240
\$ 31,000 hasta \$ 60,000		17,718	187
\$ 61,000 hasta \$ 90,000		12,258	122
Subtotal		52,379	549
\$ 91,000 hasta \$ 300,000	Demanda a de	39,399	344
\$ 301,000 hasta \$ 600,000		7,906	35
\$ 600,000 en adelante		116	1
Subtotal		47,422	381
TOTAL		99,802	930

Fuente: "Demand for Housing 2005-2009" el mismo fue preparado por la Asociación de Bancos de Puerto Rico y la Firma de Estudios Técnicos en el 2004.

Según los datos presentados en la Tabla 33, podemos evidenciar como la proyección de la demanda por vivienda a bajo costo es mayor. Sin embargo el Municipio de Coamo tiene un gran potencial para el desarrollo de viviendas en el casco urbano

EDUCACIÓN

La marginalidad de los municipios de la Región que se ha medido a través de las variables: Ingreso familiar mediano, porcentaje bajo el nivel de pobreza, tasa de



participación en la fuerza laboral y tasa de desempleo son resultados que obedecen a causas que se busca identificar, entre ellas se tienen:

- (1) la capacidad del municipio para crear empleos, la que se analizó con la variable movimiento laboral (para Coamo es baja), y
- (2) la capacidad de la población en edad de trabajar para realizar los tipos de trabajo que demanden las empresas.

Esta última se analiza a partir del nivel educativo de la población, considerando las variables: número de escuelas versus la población en edad escolar (5-19 años), deserción escolar, mediana de años de estudio, el porcentaje de analfabetismo, el porcentaje de personas mayores de 5 años que hablan con facilidad el idioma inglés.

Tanto en el ámbito de Puerto Rico, como en la Región, el gobierno ha adoptado una política de cierre de escuelas. En Puerto Rico entre 1990 y 1993 se eliminaron 86 escuelas, en años recientes en la Región Sur que cuenta con el 12.5% de las escuelas en Puerto Rico, se eliminaron once (12) escuelas, de las cuales cuatro (4) se cerraron en el municipio de Coamo, tres (3) en el municipio de Juana Díaz, específicamente al nivel elemental, dos (2) en los municipios de Guayanilla y Salinas, una (1) en Ponce, una (1) Guayama y una (1) en Yauco. El Municipio de Coamo cuenta con un total de 19 escuelas. La población en edad escolar en el ámbito de Puerto Rico ha venido disminuyendo. Si consideramos la población entre 5 a 19 años⁹ (que es la demanda potencial para los tres niveles de instrucción) de Puerto Rico de acuerdo al Censo Federal de Población y Vivienda del año 2000, se estima una pérdida de población en este grupo de edad (57,711 jóvenes), es posible que la estimación de población del Negociado Federal antes del Censo del 2000 haya sido uno de los factores para el cierre de

⁹ Considerando la población que se haya quedado rezagada.

las escuelas. En el caso específico de Coamo la pérdida de población entre 1990 y el año 2000 es de 553 jóvenes (de 10,230 en 1990 a 9,677 para el año 2000). Al bajar el número de escuelas públicas, la matrícula también ha experimentado una reducción de estudiantes (de 21,760 entre 1991 y 1994), lo contrario ha ocurrido en las escuelas privadas donde su matrícula se ha incrementado en 20,446. Se podría afirmar que las escuelas privadas han cubierto parte de la demanda de estudiantes.

Para el año 2000-01 el Sistema Público mantuvo el mismo patrón en los niveles de estudio. En Puerto Rico hubo un total de 2,562 bajas en los estudiantes matriculados, donde el 57.8% fueron estudiantes de escuela superior. Le siguen los de escuela intermedia (36.3%) con una tercera parte y el nivel elemental tiene el porcentaje más bajo con el 5.9%. En el municipio de Coamo el número de bajas comparado con el número de matrícula para el año 2000-01 fue ínfimo (0.2%), sólo 13 estudiantes, de éstos las bajas de escuela superior son más acentuadas que en las de Puerto Rico (8 estudiantes que significan el 61.5%), en la escuela intermedia se tienen 3 estudiantes (23.1%), y en elemental solo 2 estudiantes (15.4%). En cuanto a las bajas por sexo, en Puerto Rico se mantienen similares, los hombres representan el 51% y las féminas con un 49%. En Coamo es al contrario, los hombres representan el 46.2% mientras las féminas un 53.8%. Las cinco causas por las que los estudiantes se dieron de baja en ese año en el ámbito de Puerto Rico, son: en primer lugar los que incurrieron en ausencias demasiados frecuentes (35.6%), 1 de cada 5 hombres, la razón de masculinidad es 13 hombres por cada 10 mujeres; en segundo lugar para irse a trabajar el 17.5%, aquí también la tasa de masculinidad es mayor, 43 hombres por 10 mujeres y en tercer lugar para evitar el fracaso académico, mayor en los hombres (65.9%) al igual la razón de masculinidad fue 19 hombres por cada 10 mujeres; en cuarto lugar para contraer matrimonio (10.7%), esta causa es mayor en las féminas con un 88.3%, siendo la razón de



masculinidad de 1 hombre por cada 10 mujeres y el quinto, embarazo (6.4%). En el Municipio de Coamo, la primera causa fue el contraer matrimonio con el 46.2%, las féminas tuvieron la mayor representación con el 66.7% en cuanto a la razón de masculinidad fue de 5 hombres por cada 10 mujeres. La segunda causa fue muerte del alumno (3) de los cuales 2 fueron hombres. En tercer lugar con un estudiante es decir con el mismo porcentaje (7.7%): para irse a trabajar, evitar el fracaso académico, asumir responsabilidades en el hogar y motivo de embarazo. Al agrupar en dos las causas de la deserción escolar: Motivos escolares, motivos personales se tiene para Puerto Rico 50.9% por motivos escolares y 49.1% por razones personales. En Coamo sería el 92.3% motivos personales y un 7.7%(1 estudiante) por motivos escolares.

En el ámbito de la Región Sur el porcentaje de deserción es menor (0.9% para 1994), el más bajo lo constituye el Municipio de Ponce (0.34% para 1994) y el más alto Santa Isabel con 2.3%, Coamo tiene el cuarto lugar de deserción más alta de la Región con el 1.23%, similar a la de Puerto Rico y más alto que en la Región a que pertenece.

Un factor muy importante en el análisis de las características educacionales de una población es el nivel de analfabetismo (personas que no saben leer ni escribir). En Puerto Rico en general este porcentaje ha disminuido sólo en un 6% en 30 años (para 1960 era de 16.6% y del 10.6% en 1990; entre el 1980 y el 1990 prácticamente no hubo disminución, pasó de 10.3 a 10.6%) En la Región Sur el porcentaje de analfabetismo resulta superior al de Puerto Rico, con 13.7% para 1980 y una reducción de 12.5% para 1990. En Coamo el nivel de analfabetismo fue similar al de la Región Sur en el año 1980 con un 13.7% y para el año 1990 se registró una disminución a 11.3%, esto es, en Coamo para 1990 había 3,079 personas analfabetas es decir 12 por cada 100 personas

analfabetas. En el Censo de Población y Vivienda del año 2000 no se consideró esta variable.

En Puerto Rico el analfabetismo se da mayoritariamente en las personas de la tercera edad. Para solucionar este problema se recomienda una campaña de alfabetización en tiempo de verano a la vez que se brinda empleo a estudiantes de escuela superior, con interés en ayudar a solucionar el problema.

Otra variable a estudiar que confirma la marginación de algunos municipios es la mediana de años de estudios. En Puerto Rico se presentó un incremento en la década de 1980 a 1990 para esta variable que pasó de 9 años a 12 años (cuarto año) de estudio. En el ámbito de la Región Sur esta mediana de estudio es menor y de aproximadamente de 11 años para 1990 (tuvo un incremento de 2 años en la década). En Coamo la mediana de estudios es más baja que la de la Región Sur, aunque aumentó también 2 años de estudio al pasar de 8 a 10 años en la década, ocupa el último lugar en cuanto a mediana de estudio en conjunto con los municipios de: Yauco, Santa Isabel, Peñuelas y Guayanilla. En la Región los municipios que más años de estudio tienen son Ponce, Guayama y Arroyo con 12 años. Coamo reflejó para el año 1990 que el 56.2% de su población mayor de 25 años no poseía el diploma de cuarto año, el 43.8% eran graduados de escuela superior o grado más alto, sin embargo en Puerto Rico para ese mismo año el porcentaje llegaba a 49.7%. También en el ámbito de graduados con bachillerato o grado más alto, para Coamo era de 11.2% muy por debajo del de Puerto Rico que registró para el mismo año de 1990 el 14.3%.



Por la estrecha relación que hay entre Estados Unidos y Puerto Rico es importante conocer el porcentaje de personas mayores de 5 años que hablan el idioma inglés con facilidad, nos encontramos que en el ámbito de Puerto Rico total este fue del 23.6% (es decir que aproximadamente 1 de cada 5 personas). En el municipio de Coamo también este indicador está por debajo (6.5%).

Respecto al nivel de instrucción analizado en los párrafos anteriores se observa una mejoría gradual en los últimos años en el ámbito de Puerto Rico y también esa tendencia se ha demostrado en la Región Sur. La población del Municipio de Coamo, por el contrario, muestra niveles de escolaridad más bajos, factor que se asocia a su alta tasa de desempleo, su porcentaje alto de personas bajo el nivel de pobreza y su bajo nivel de ingreso familiar.

En lugar de cerrar las escuelas elementales, una alternativa de intervención puede ser convertirlas en escuelas nocturnas. Además se debe construir una escuela vocacional que incluya estudios en agropecuaria e implantar una campaña agresiva de alfabetización.

DEMOGRAFÍA, SALUD Y ASISTENCIA ECONÓMICA Y NUTRICIONAL

La demografía es la base de todo estudio poblacional, porque por medio de ella se pueden visualizar los cambios futuros en la estructura poblacional de un país, región, municipio o comunidad. La tasa de crecimiento anual de la población en Puerto Rico como se ha afirmado ha ido disminuyendo a través de las últimas décadas, esto se debe en parte a la disminución en la tasa de natalidad y de mortalidad y al mejoramiento de la salud por medio de los adelantos de la medicina. Analizando la primera observamos que en Puerto Rico de 1990 a 1998 la tasa de natalidad disminuyó en 1.5 por 1,000 (18.9 por 1,000 habitantes en 1994 vs. 17.4 en 1990), siguiendo la misma tendencia en la Región Sur en ese mismo periodo dicha tasa bajó todavía un poco más con un 1.8 por mil (de 20.9 por mil habitantes en 1990 a 19.1 en 1994). El municipio con tasa de natalidad más alta en la Región fue: Peñuelas (22.2 por mil) y la más baja Guayanilla con el 17 por mil habitantes. El municipio de Coamo con el 20% en su tasa de natalidad ocupa el cuarto lugar de los municipios con mayor tasa.

Tabla 34 Tasa de Mortalidad por Diferentes Causas Principales 2000-2003

Tipo de Enfermedad	2000		2001		2002		2003	
	Núm.	Tasa	Núm.	Tasa	Núm.	Tasa	Núm.	Tasa
Enfermedades del Corazón	57	151.3	63	165.8	61	159.5	50	129.6
Cáncer	50	132.7	52	136.8	44	115.0	37	95.9
Diabetes	27	71.7	23	60.5	19	49.7	13	33.7
Hipertensivas	20	53.1	14	36.8	14	36.6	12	31.1
Cerebrovasculares	15	39.8	12	31.6	14	36.6	12	31.1
Neumonía	12	31.8	6	15.8	7	18.3	7	18.1
Accidentes	12	31.8	8	21.1	7	18.3	15	38.9
Enfermedades Hígado	10	26.5	7	18.4	1	2.6	8	18.8
Inf. Pulmonar	10	26.5	16	42.1	8	20.9	10	25.9
Septicemia	5	13.3	8	21.1	2	5.2	3	7
SIDA	2	5.3	4	10.5	4	10.5	8	18.8
Total	297	788.3	302	794.7	278	726.8	261	676.4

Fuente: Negociado del Censo Federal; Junta de Planificación, Programa de Planificación, Económica y Social, Oficina del Censo, y Subprograma de análisis Social, Modelos y Proyecciones.



Un análisis de los Ingresos y egresos del Municipio de Coamo durante el periodo comprendido entre los años fiscales 2003-2004 al 2005-2006 permite visualizar el estado de las finanzas municipales del Municipio de Coamo.

Ingresos del Municipio de Coamo

Los ingresos municipales durante el espacio de tiempo analizado muestran en general una tendencia de crecimiento. Al analizar el porcentaje de participación por partidas en el ingreso municipal, se observa que la participación del Gobierno Central en la forma de *Otros Ingresos Gubernamentales* todavía es uno de los elementos más importantes de las fuentes de ingresos del municipio, representando más de una tercera parte del ingreso. Al observar la tabla de los ingresos vemos que la tendencia porcentual en cuanto a la representación de las partidas se ha mantenido igual, con más de una tercera parte otros ingresos intergubernamentales, seguido de *Otras Fuentes de Financiamiento C.S.P.*, los arbitrios de construcción y las patentes.

Egresos del Municipio de Coamo

Para el periodo considerado, los egresos del Municipio de Coamo han crecido a una tasa promedio similar a la de los ingresos. Entre las partidas presupuestarias más importantes de gasto fueron Finanzas, seguido de Obras Públicas y Sanidad o Saneamiento. Es meritorio mencionar como las partidas del gasto relacionadas a los servicios de personas de edad avanzada y juventud han tomado auge. Lo cual nos enfoca claramente como el gobierno municipal ha reenfocado sus servicios a estos sectores de la población.

Al comparar los Ingresos vs. los egresos vemos como el gobierno municipal ha mantenido un balance presupuestario adecuado, tal y como se observa en la siguiente gráfica.

Gráfica 7 Ingresos y Egresos Municipales

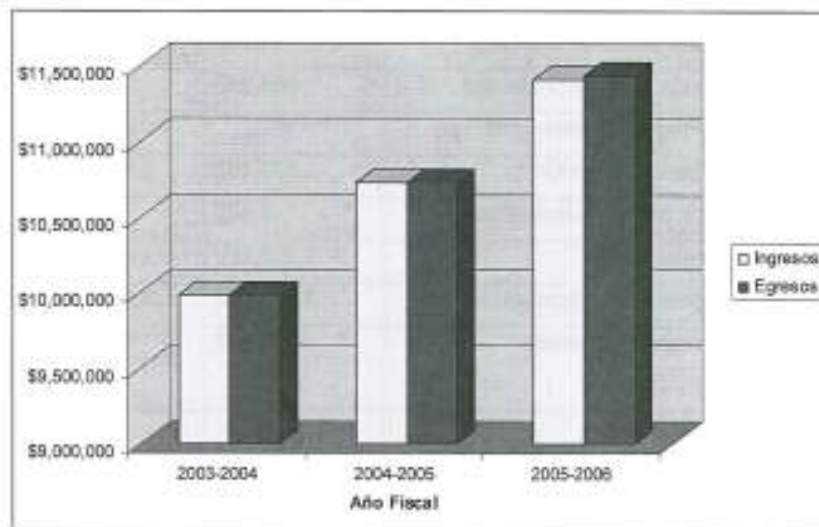




Tabla 35 Ingresos Administración Municipal

Ingresos	2003-2004	2004-2005	2005-2006
Patentes	\$1,056,051	\$1,036,740	\$1,239,430
Int.Rec. por demoras Patentes	24,200	18,000	18,000
Contribución sobre la propiedad	584,342	584,342	584,342
Contrib. Prop Años Anteriores		100,000	100,000
Arbitrios de construcción	1,375,151	1,498,000	1,355,880
Licencias y permisos Misceláneos	1,000	500	500
Compensación AEE	1,165,027	1,077,538	1,077,141
Otros Ingresos Intergubernamentales	3,478,962	3,507,685	4,116,086
Compensaciones estatales	139,993	157,000	157,000 157,000
Fiestas patronales	160,000	160,000	30,000
Otras fuentes de financiamiento C.S.P.	1,451,526	1,531,861	1,795,154
Ingresos Pozo Séptico	5,300	4,000	10,000
Multas	5,000	5,000	5,000
Intereses Inversiones	58,905	59,000	60,000
Intereses Bancarios	118,150	60,000	55,000
Ingresos no recurrentes (eventuales)	51,200	150,000	47,500
Renta Locales y propiedad municipal	22,600	20,000	58,000
Servicios Transportación		485,000	425,000
Otros ingresos	288,937	275,000	277,000
Total	\$9,986,344	\$10,729,666	\$11,411,033

Tabla 36 Egresos Administración Municipal

Egresos	2003-2004	2004-2005	2005-2006
Legislatura Municipal	\$87,142	\$87,429	\$87,395
Oficina del Alcalde	577,876	579,749	565,556
Finanzas	3,955,310	3,865,251	4,184,901
Obras Públicas	1,284,829	1,954,372	1,733,405
Defensa Civil	176,477	195,778	173,528
Guardia Municipal	654,399	827,967	857,938
Recursos Humanos	540,178	216,438	512,567
Recreación y deportes	325,164	518,130	576,486
Sanidad o Saneamiento	1,217,014	1,244,571	1,224,198
Aportaciones Federales	116,075	133,431	166,184
Oficina Servicio al Ciudadano	71,842	65,402	76,500
Secretaría Municipal	260,058	269,264	274,785
Auditoría Interna	30,930	30,930	30,730
Desarrollo Económico	490,045	518,665	565,677
Reciclaje	105,295	103,626	131,960
Servicios personas edad avanzada	28,191	29,370	161,233
Servicios a la juventud	65,514	89,284	117,482
Total	\$9,986,339	\$10,729,657	\$11,440,525

Fuente: Presupuestos Operacionales del Municipio de Coamo.

Recomendaciones

El municipio debe mejorar sus estrategias para incrementar sus ingresos sobre todo en las partidas de Patentes, Arbitrios de Construcción, Contribución Sobre la Propiedad y Otras Fuentes de Financiamiento C.S.P., partidas que han demostrado un marcado crecimiento en el periodo analizado. Las partidas



mencionadas constituyen fuentes propias del municipio, un mayor crecimiento en ellas significaría que el municipio podría depender menos del Gobierno Central. La Ley de Municipios Autónomos en la parte relacionada a Finanzas, faculta a los municipios a tener varias alternativas para incrementar sus ingresos.

En cuanto a los egresos el municipio debe reorientar la ejecución de sus gastos. Sobre todo en los gastos en obras de infraestructura y en mejoras permanentes, así las de desarrollo social deben seguir siendo prioritarias para el municipio.

INFRAESTRUCTURA

Transportación y Red Vial

Coamo está actualmente servido por una red vial que incluye carreteras primarias, secundarias y terciarias de impacto regional y local. La red de carreteras se extiende a través del territorio municipal para conectar a los barrios del Municipio con su Centro Urbano Tradicional y también brindar acceso hacia pueblos cercanos. El sistema primario que le comunica con los municipios de las Regiones Sur y Central de Puerto Rico consta de dos carreteras, a saber:

- PR-14 - conocida como la Carretera Central, cruza el Centro Urbano Tradicional para conectarlo con los centros urbanos de Juana Díaz y Ponce en dirección Sudoeste y de Aibonito y Cayey en dirección Nordeste.
- PR-52 - conocida como la Autopista Luis A. Ferré, que sirve de ruta principal para conectar la Región Sur con el Área Metropolitana de San Juan, está al Sur de Coamo, con acceso indirecto a través de la Carretera PR-153.

Un conjunto de vías secundarias brindan acceso a los barrios y sectores rurales del Municipio. Estas rutas se ramifican desde el Centro Urbano Tradicional y se identifican de la siguiente manera: PR-138, PR-143, PR-150, PR-153, PR-154, PR-155 y PR-162. Otras rutas de carácter terciario son: PR-543, PR-553, PR-555, PR-556, PR-723, PR-702 y 704.

En términos generales, la condición de las vías primarias en Coamo es buena. Sin embargo, las vías secundarias y terciarias se caracterizan por servir a zonas de topografía escarpada y ser bastante accidentadas y estrechas. Estas vías son afectadas por derrumbes y bloqueos particularmente en épocas de lluvia, también su superficie de rodaje presenta condiciones inadecuadas, además requieren alumbrado público y vallas de seguridad. Por otro lado, se requiere un programa de mantenimiento de vías secundarias incluyendo el desyerbo de sus márgenes.

El mapa que sigue, preparado por la firma de consultores Quiñónez, Díez, Silva y Asociados, ilustra cinco posibles rutas de acceso a Coamo.

Figura 27 Rutas de Acceso



Figura 28 Infraestructura Vial Existente y Propuesta





Energía Eléctrica

El municipio de Coamo pertenece al distrito de Santa Isabel¹⁰, el cual también incluye al municipio de Salinas, según la organización de la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE) para la operación y conservación del sistema eléctrico del área. La mayor parte de la clientela es residencial (89.8%), le sigue el sector comercial (8.6%) e industrial (0.2%).

Coamo no cuenta con facilidades propias de generación de energía, pero a lo largo de su territorio cruzan tres líneas de transmisión con voltajes de 115 KV y 38 KV. Una línea 39000 de 115 KV sale desde un Centro de Transmisión en Ponce hasta otro en Monacillos, Río Piedras. Una línea 6500 de 38 KV cruza por la esquina Noroeste de Coamo, igual que la línea 39000, desde el patio de interruptores de las instalaciones de Toro Negro en Villalba hasta la Seccionadora de 38 KV en Aguas Buenas. Una línea 4800 de 38 KV es la línea que alimenta la Subestación de Distribución en Coamo. Esta línea sale de las instalaciones en Toro Negro hasta una Seccionadora de 38 KV en Santa Isabel. Los datos sobre la capacidad de las instalaciones de distribución reflejan que la carga disponible a la fecha de abril de 1998 es de 476 KVA en la Subestación de Coamo Urbano y de 3,756 KVA en la Subestación de Useras.

A continuación una tabla que incluye un desglose de los abonados de la Autoridad de Energía Eléctrica en el Municipio de Coamo y las proyecciones de servicio al 2009.

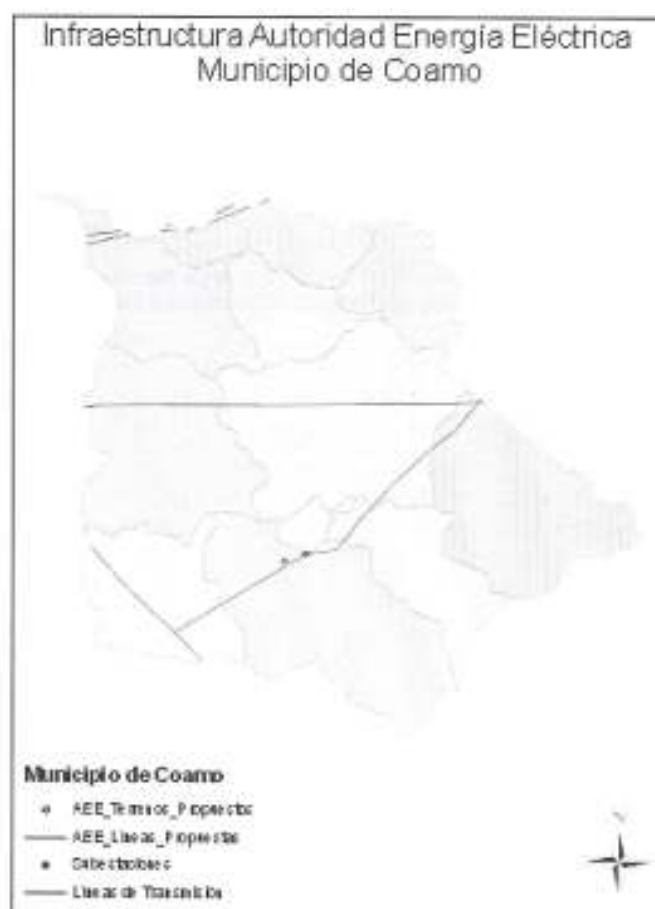
¹⁰El distrito de Santa Isabel cuenta con una Oficina Técnica en el municipio del mismo nombre.

**Tabla 37 Municipio de Coamo-Clientes Autoridad de Energía Eléctrica
Años Fiscales 2007-2009**

Clase de Servicio	Año		
	2007	2008	2009
Residencial	12,666	12,571	12,744
Comercial	1,146	1,145	1,156
Industrial	20	14	13
Otros	154	207	211
Total	13,986	13,937	14,125

Fuente: Autoridad de Energía Eléctrica-
Departamento de Proyecciones y Estadísticas

Figura 29 Infraestructura Autoridad de Energía Eléctrica



Acueductos y Alcantarillados

El sistema de acueductos de agua potable consiste de líneas de distribución de 6, 4 y 2 pulgadas con tanques de reserva y estaciones de bombeo. Este sistema cubre todo el territorio municipal para servir a los diferentes asentamientos. En el Centro Urbano Tradicional ubica una Planta de Filtración con capacidad para 1.0 MGD, sobre la cual se programa unas mejoras menores a un costo aproximado de \$120,000.00.

Las principales fuentes de abastos de agua potable en la Región Sur son los lagos y los pozos de aguas subterráneas. El embalse Guayabal en Villalba y la planta en Orocovis sirven como fuente principal de abastos de agua para las zonas altas del Norte de Coamo. Las zonas bajas se sirven de los pozos hincados en Santa Isabel. Algunos sectores de la ruralía se sirven de acueductos rurales.

El Municipio carece de planta de alcantarillado sanitario. Las aguas usadas se recogen en la planta regional de Santa Isabel. Únicamente, el área urbana cuenta con alcantarillado sanitario. Este sistema se organiza a partir de una tubería de arrastre principal que corre de Norte a Sur, atravesando el Centro Urbano. Esta es interceptada por unas tuberías que sirven a algunas comunidades ubicadas al Este y Oeste. Dado que los sectores rurales carecen del sistema, la disposición de los desperdicios sanitarios se hace mediante pozos sépticos, lo que requiere de un buen programa de manejo.



Figura 30 Infraestructura Autoridad de Acueductos y Alcantarillados



Manejo y Disposición de los Desperdicios Sólidos

Un estudio realizado en 1994 determinó que en Coamo se generan unas 45 toneladas diarias de desperdicios sólidos que suman a 11,690 toneladas al año de desperdicios no peligrosos.¹¹

En 1994 cesó operaciones el vertedero de Coamo que se ubicaba en el barrio San Ildefonso, para cumplir con la reglamentación federal y estatal (Ley Federal de Conservación y Recuperación de Recursos; Reglamentación para el Manejo de los Desperdicios Sólidos No Peligrosos de la Junta de Calidad Ambiental; la Ley Núm. 70 del 1978, según enmendada y conocida como la Ley Orgánica de la Autoridad de Desperdicios Sólidos y la Ley Núm. 70 del 18 de septiembre de 1992, según enmendada, para la Reducción y el Reciclaje de los Desperdicios Sólidos en Puerto Rico). En la actualidad, el Municipio de Coamo transporta desperdicios sólidos al vertedero municipal de Juana Díaz y los escombros al depósito en Salinas. El descargue de los desperdicios sólidos en Juana Díaz cuesta unos \$16,200 mensuales al Municipio de Coamo.

¹¹ Autoridad de Desperdicios Sólidos.







RESEÑA DEL DIAGNOSTICO DE COAMO

FORTALEZAS / OPORTUNIDADES

- La precipitación pluvial y el tipo de suelo al norte del municipio favorecen el cultivo de plantas ornamentales a gran escala.
- La variación climatológica presenta oportunidad para diversificar los cultivos y las otras actividades económicas.
- La variedad topográfica presenta visuales escénicas de gran atractivo.
- La parte sur, los llanos costeros de Coamo son terrenos aptos para la siembra de pastos mejorados y aptos para la ganadería.
- La gente denota estar satisfecha en vivir en su comunidad y su municipio.
- El municipio posee un rico patrimonio cultural que data desde su fundación (1579), siendo el tercer partido fundado por los españoles en Puerto Rico.
- La ausencia de conexión con el Centro de Coamo ha estimulado provisiones de servicios y comercios a sectores aislados.
- Eventos deportivos y relacionados a las actividades económicas tienen reconocimiento en el ámbito insular e internacional.
- Recursos naturales e históricos con potencial para el desarrollo turístico. En el municipio hay sectores en donde hay árboles de violetas, especie de flora en peligro de extinción.

DEBILIDADES / NECESIDADES

- Problemas de seguridad en diferentes barrios y sectores
- Opciones recreativas limitadas y el mal uso de facilidades recreativas disponibles
- Escasez de vivienda

- Dificil acceso a los servicios de salud
- Propagación de plagas
- Desconocimiento sobre disponibilidad de programas gubernamentales.
- Dificultades con distribución de agua y manejo inadecuado de acueductos rurales non-prasa.
- Su topografía escarpada, en la zona norte, provoca frecuentes deslizamientos de terreno, peligrosos para el transporte y el acceso.
- La configuración topográfica, dificulta el vínculo de los barrios de la parte norte con el resto del municipio y estimula la relación con los asentamientos fuera del territorio municipal.
- Interrupciones al servicio de agua potable, principalmente en las partes altas del municipio (Bo. Pedro García, Hayales y Pastos)
- El puente que brinda acceso a la comunidad de Río Abajo (Bo. Santa Catalina), es fuertemente afectado en épocas de lluvia, está deteriorado, no tiene alumbrado público, ni barandas de protección.
- El comercio es pobre y poco variado.
- La distancia y el difícil acceso de los barrios al norte, limita los servicios educativos a su población.
- La falta de servicios en algunas comunidades ha provocado desplazamiento de población hacia otros barrios.
- Mal estado y sub-utilización de sus recursos naturales y edificados.

POLÍTICAS, METAS, ESTRATEGIAS Y OBJETIVOS

El Plan Territorial del Municipio de Coamo enuncia la política pública para el futuro desarrollo de las actividades humanas y la conservación de los recursos naturales e históricos existentes. El Plan promulga la clasificación y calificación de todo el territorio municipal, ampliando los distritos de uso a toda la extensión territorial e identifica los principales programas que se llevarán a cabo en el



futuro inmediato para establecer las políticas públicas que habrán de regir las inversiones públicas municipales y estatales.

El Plan Territorial de Coamo contiene un conjunto de disposiciones reglamentarias detalladas que establece el carácter específico que tendrán los usos de los terrenos existentes y propuestos.

Las disposiciones reglamentarias para regular las prácticas de ocupación territorial se implantan a través de los procesos de permisos de uso y construcción concedidos, y la investigación de las denuncias radicadas sobre violaciones a la reglamentación adoptada. La Junta de Planificación y la Administración de Reglamentos y Permisos (ARPE) son las agencias responsables de los procesos de consultas de ubicación y la tramitación de los permisos de uso y construcción, respectivamente.

A los fines de propiciar la máxima compatibilidad de los Planes de Ordenación Territorial con las políticas públicas regionales y generales de Puerto Rico, el Gobierno Central, a través de la Junta de Planificación, retendrá la facultad de aprobar inicialmente los Planes de Ordenación y de revisar cualquier parte de los mismos. Una vez adoptado el Plan, el Municipio podrá solicitar el traspaso ordenado de ciertas facultades de ordenación territorial de la Junta de Planificación y de la ARPE para emitir autorizaciones y permisos de uso y construcción, y para incorporar enmiendas a los Planos de Ordenación.¹²

Las inversiones públicas identificadas por el Plan Territorial de Coamo se implementarán a través de los programas de inversiones de las agencias particulares y en el Programa de Inversiones de Cuatro Años (PICA). El documento del PICA se prepara en cumplimiento con las disposiciones de la Ley Orgánica de la Junta de Planificación de Puerto Rico, Ley Número 75 del 24 de

¹² Capítulo XIII Ley Municipios Autónomos- Art. 13.004 Ordenación Territorial

junio de 1975, según enmendada. El Programa de Inversiones de Cuatro Años presenta la integración de las obras programadas por las agencias a corto y mediano plazo.¹³

Las políticas que guiarán el Programa de Intervenciones del Plan de Ordenación Territorial del Municipio de Coamo se definen de la siguiente manera:¹⁴

- Armonizar el desarrollo de Coamo con las políticas públicas y planes generales y regionales de Puerto Rico, así como con los de municipios adyacentes.
- Propiciar el desarrollo social y económico del Municipio.
- Coordinar con las agencias concernidas, la programación y el presupuesto de los proyectos de obras capitales necesarios para el desarrollo municipal.
- Promover la mayor participación ciudadana posible en los proyectos de desarrollo social, económico y físico para el municipio de Coamo.
- Fomentar el desarrollo óptimo de las comunidades
- Promover la participación del sector privado en el desarrollo de proyectos estratégicos.
- Promover un uso intenso del suelo urbano, incluyendo los espacios públicos.
- Establecer nuevos desarrollos de forma compacta y funcional y ética.
- Integrar las comunidades en función de un esquema jerárquico.
- Establecer un proceso claro y ordenado de la transformación del suelo urbanizable a suelo urbano.
- Propiciar el uso y manejo adecuado del Suelo Rústico evitando la lotificación simple.

¹³ Borrador PICA 2006-2007 a 2009-2010

¹⁴ Memorial General Plan Ordenamiento Territorial Coamo- Programa de Acción



El Plan Territorial de Coamo contempla una serie de metas, estrategias y objetivos para el uso adecuado de sus suelos:

Suelo Urbano	
META	Ubicar el crecimiento poblacional de Coamo en el Centro Urbano
Estrategia A	Impulsar un desarrollo integral del área urbana que fomente una mejor calidad de vida a sus residentes.
Objetivos	Incorporar usos diversos, pero compatibles proveyendo a los residentes del Municipio de un centro urbano donde puedan satisfacer sus necesidades de bienes y servicios. Mantener y desarrollar usos residenciales que fortalezcan la actividad comunitaria Propiciar las condiciones para vigorizar la actividad económica actual, atrayendo nuevos y diversos establecimientos que expandan la oferta de empleos y bienes de consumo Proveer los elementos de comodidad urbana
Estrategia B	Proteger y rehabilitar el Centro Urbano Tradicional
Objetivos	Mejorar y mantener el carácter estético y funcional del Centro Urbano Tradicional, mediante el rescate de la arquitectura y la provisión de los elementos de comodidad urbana. Proteger y conservar las estructuras de interés o valor histórico, cultural y arquitectónico. Fomentar una actividad turística en torno al valor histórico y arquitectónico de las edificaciones para apoyar el desarrollo económico del Municipio. Generar modificaciones estéticas en aquellas estructuras que se ubican o proyectan en el Centro Urbano Tradicional, de forma que armonicen con el patrón arquitectónico del área. Combinar los usos residenciales, comerciales y de servicios, para lograr usos mixtos Promover diseños que estimulen la actividad peatonal
META	Ubicar el crecimiento poblacional de Coamo en el Centro Urbano
Estrategia C	Promover el desarrollo y la integración de las comunidades en el suelo urbano
Objetivos	Dotar de infraestructura urbana (especialmente el sistema vial, el alcantarillado sanitario y pluvial) a las comunidades que formen

	parte del suelo urbano. Procurar la continuidad del trazado de retícula del Centro Urbano. Consolidar un sistema de transportación multimodal.
Estrategia D	Aumentar la densidad poblacional en el suelo urbano
Objetivos	Construir edificaciones que promuevan un uso más intenso del suelo. Embelllecimiento, ornato y equipamiento urbano de los espacios públicos. Rescatar los solares y edificaciones descuidados(as) o abandonados(as).
Estrategia E	Proveer la infraestructura física necesaria para hacer al Centro Urbano accesible y atractivo.
Objetivos	Identificar las fuentes fiscales que permitan el desarrollo de la infraestructura y las actividades económicas locales. Mejorar el sistema vial del municipio. Expandir y fortalecer el sistema de transportación colectiva, principalmente entre los barrios y el Centro.



Suelo Urbanizable	
META	Ubicar el crecimiento poblacional, hasta un período de ocho años, en las áreas aledañas al Centro Urbano.
Estrategia A	Integrar los nuevos desarrollos al contexto urbano existente. Continuar el trazado vial tradicional y de las vías locales y principales.
Objetivos	Establecer nexos con el entorno y conformar un espacio público digno y sensitivo a las necesidades del peatón. Incorporar nuevos usos compatibles con los existentes en la zona urbana.
Estrategia B	Lograr comunidades mixtas y funcionales
Objetivos	Reducir la dependencia del automóvil y posibilitar el acceso peatonal, de manera que los servicios queden a distancias caminables de las viviendas. Desarrollo de sistemas de transportación colectiva.
Estrategia C	Proteger y conservar los recursos culturales y ambientales
Objetivos	Identificar y valorizar los recursos culturales y ambientales. Fomentar el desarrollo sustentable de estos recursos.

Suelo Rústico	
META	Contener la expansión física de las comunidades rurales existentes, para protegerlas del proceso urbanizador
Objetivos	1. Establecer medidas de control y reglamentación a la actividad humana en las áreas naturales, en riesgo o susceptibles a la perturbación humana. 2. Promover una actividad ordenada y sustentable en aquellas áreas naturales con potencial turístico. 3. Aumentar el atractivo y la actividad eco turística en el sector de los Baños de Coamo. Fomentar y fortalecer los conceptos de agro-turismo y turismo deportivo.
Objetivos	1. Fomentar el uso de la tecnología en la actividad agropecuaria para aumentar su rendimiento y productividad. 2. Promover la creación de agroindustrias y ubicarlas cerca de los

Suelo Rústico	
	centros de producción, para aumentar el empleo en la ruralidad. 3. Estimular el uso racional y las prácticas adecuadas de cultivo, manejo y conservación de los terrenos con alto potencial agrícola. 4. Evitar la fragmentación de fincas de alto potencial agrícola para asegurar la viabilidad de actividades económicas.
Objetivos	1. Identificar y reglamentar las áreas que constituyan o puedan constituir riesgo a la seguridad de los residentes. 2. Proteger las áreas susceptibles a inundaciones y deslizamiento. 3. Reubicar comunidades o familias establecidas en las áreas de alto riesgo. 4. Proveer ordenamiento físico en las áreas rurales, generando centros de producción y servicios, en coordinación con el sector privado. 5. Integrar las comunidades aisladas en función de un esquema jerárquico (rol del centro, rol de comunidades y relación con otros centros.)
Objetivos	1. Atender las necesidades de infraestructura que sean congruentes con los usos establecidos para el suelo rústico y dirigido a las actividades agropecuarias. 2. Proveer, mejorar y dar mantenimiento, en coordinación con las agencias concernidas, a los sistemas de infraestructura física de las comunidades rurales. 3. Fomentar una actividad gastronómica de atracción regional, ofreciendo los productos avícolas y pecuarios que le dan una ventaja comparativa al Municipio. 4. Organizar centros y ferias para mercadear la producción agropecuaria, artesanal y otras propias del Municipio. 5. Formar y desarrollar una mano de obra diestra en la nueva tecnología agrícola para estimular el crecimiento y empleo de ésta industria. 6. Mejorar los niveles de calidad de vida en el suelo rústico.

CLASIFICACIÓN Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO PARA LOS SUELOS

El diagnóstico sobre el conjunto de variables que inciden sobre el territorio de Coamo orienta la clasificación de los suelos en el Municipio. La clasificación del suelo se fundamenta en las categorías establecidas en el Capítulo XIII de la Ley de Municipios Autónomos (Ley Núm. 81 de 12 de agosto de 1991, según



enmendada) las cuales tienen el propósito fundamental de dirigir el crecimiento y la ocupación del territorio. Estas categorías son: suelo urbano; suelo urbanizable y suelo rústico. El Suelo Urbano incluye la subclasificación Suelo Urbano Atípico; el Suelo Urbanizable incluye el Programado y el No Programado y el Suelo Rústico incluye el Común y el Especialmente Protegido.

Asentamientos y la presión de desarrollo

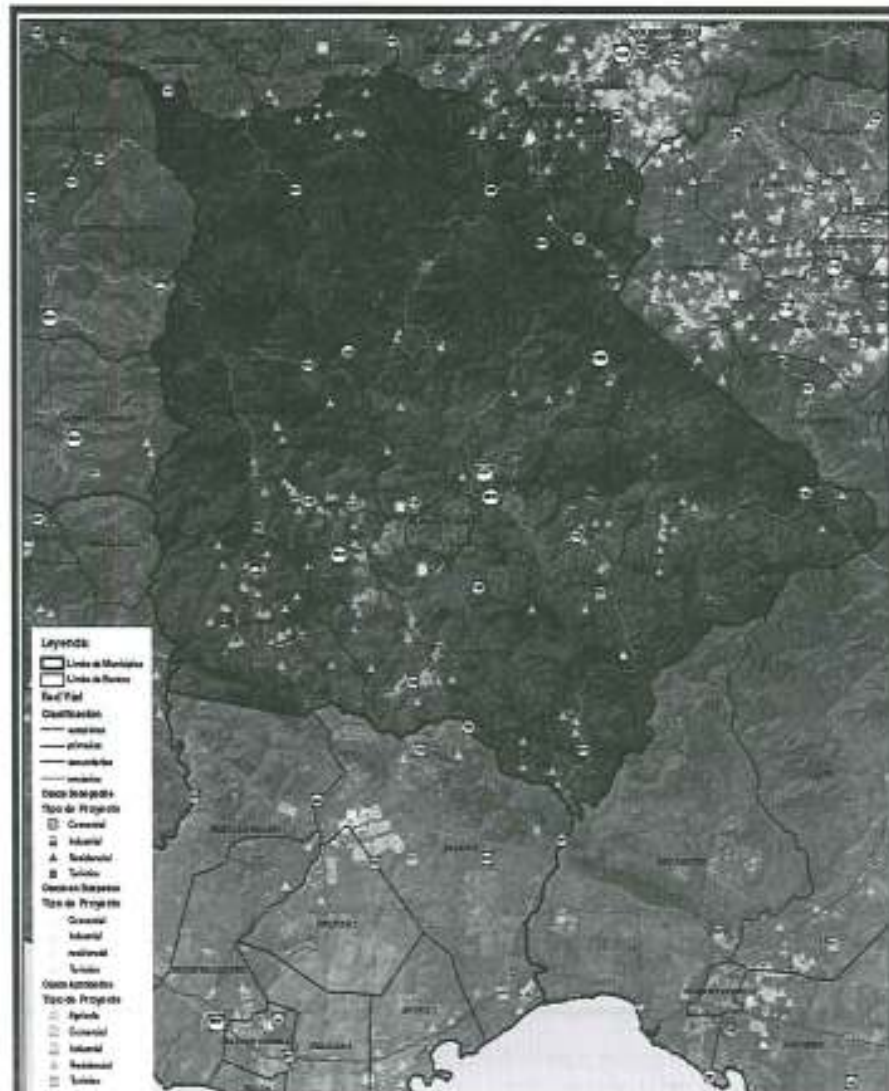
Los asentamiento poblacionales en Coamo se han mantenido las comunidades mayores en las áreas circundantes al centro tradicional, posiblemente debido a la topografía. Se han ocupado principalmente los terrenos llanos disponibles, promoviendo el crecimiento ya sea a partir de círculos concéntricos alrededor del poblado original u organizándose en ramificaciones hacia el sur a lo largo de las vías que le conectan a la Autopista.

La distancia física y lo escarpado de los terrenos desalienta el crecimiento de sub-centros en el territorio municipal. Por otro lado, dada la falta de dotación infraestructural adecuada para el crecimiento poblacional, en estas zonas se proyecta contener la expansión física de las comunidades rurales existentes y así protegerlas del proceso urbanizador.

Las consultas de ubicación presentadas ante la Junta de Planificación en el período de los últimos cinco años demuestran iniciativas de urbanización principalmente hacia las zonas noreste y suroeste del Centro Tradicional. También se presenta presión de desarrollo hacia el barrio Los Llanos, en sectores que tienen acceso desde el Centro a través de la carretera PR-150, pero en áreas que no son contiguas al Centro Tradicional y se encuentran interrumpidas por áreas de pendientes mayores.

Es necesario conservar los terrenos menos escarpados con potencial agrícola, sobre los que existe gran presión de desarrollo. Se debe fomentar las actividades agro-pecuarias, que constituyen fuentes de actividad económica. Se contempla así promover la ocupación de espacios vacantes en las áreas urbanizadas y con facilidad para expandir su dotación infraestructural y aumentar su densidad.

Figura 33 Consultas de Ubicación





CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN

Identificación del Suelo Urbano

El Suelo Urbano está constituido por las áreas consolidadas por la edificación y que presentan las siguientes condiciones: asentamiento poblacional mayor de 5,000 habitantes dotado de acceso vial, abastecimiento de agua potable, alcantarillado, energía eléctrica e infraestructura institucional, económica y social que ejerce influencia sobre su entorno. La estrategia de desarrollo que se formula para este suelo es la ubicación del crecimiento poblacional de Coamo al año 2010 en el Centro Urbano y sus alrededores. Ello requerirá la modernización de la infraestructura existente en dicho centro y el mejoramiento del ambiente urbano, para atraer la población y la inversión de capital. Los terrenos que conforman el suelo urbano totalizan a 4,178.08 cuerdas, distribuidas entre el Centro Urbano (barrio Pueblo) y sectores de los barrios Pasto, Palmarejo y San Ildefonso.

Encuestas llevadas a cabo ilustraron las preferencias entre la población por residir en los barrios Los Llanos, Palmarejo y Cuyón. No obstante, estos barrios cuentan con terrenos de alta productividad agrícola y las características y condiciones de las carreteras PR-14 y PR-153 forman una barrera física que limita la continuidad del área urbana. No se proyectan dotaciones infraestructurales mayores a las existentes, aunque sí el mantenimiento de la infraestructura actual y el ordenamiento físico de sus espacios, para garantizar la calidad de vida de los residentes. Estas comunidades se incluirán en la Subclasificación Suelo Urbano Atípico.

Identificación del Suelo Urbanizable

El Suelo Urbanizable son los terrenos que se declaren aptos para ser urbanizados a base de la necesidad de acomodar el crecimiento poblacional en las áreas aledañas al Centro Urbano en un período de cuatro (programado) y ocho (no programado) años luego de la vigencia del Plan y el cumplimiento de las metas y objetivos de la ordenación territorial. En el área periferal o circundante del Centro Urbano se definen espacios sin desarrollar que se proponen como Suelo Urbanizable Programado a un plazo mediano. Dado que no están condicionados por variables limitantes al desarrollo, se consideran Idóneos para ordenar el crecimiento urbano programado las siguientes áreas: hacia el Norte terrenos a ambos márgenes del Río Coamo y hacia el Suroeste de la actual área urbanizada, terrenos vacantes entre el barrio Pueblo y el Río Pasto. También terrenos con presión de desarrollo próximos a la futura alineación del conector futuro PR-138. En conjunto, estos espacios constan de 1,140.12 cuerdas. Estos terrenos son contiguos a las comunidades de desarrollo sobresaliente al compararse con otras del Municipio y cuentan con actividades económicas, infraestructura vial, sistemas de agua potable y energía eléctrica.

Estos terrenos se pueden adaptar a la expansión urbana más allá de las metas y objetivos enunciados para los próximos cuatro años de entrar en vigor el Plan, según se provea la infraestructura necesaria y se cumplan las proyecciones poblacionales, puesto que están libres de condicionantes al desarrollo como las pendientes escarpadas y la propensión a deslizamientos e inundaciones. Tampoco se definen como terrenos de alto potencial agrícola. Además, las dotaciones de infraestructura sobre su territorio son físicas y económicamente viables mediante la extensión de las capacidades presentes y la ejecución de las obras proyectadas.

El Suelo Urbanizable se convertirá en Suelo Urbano a través de la implantación de un Plan de Ensanche. Este se fundamentará en el Programa de Ensanche



que se delineará como parte de la fase de programación del Plan de Ordenamiento Territorial.

Identificación del Suelo Rústico

El Suelo Rústico está constituido por los terrenos que se consideran deben ser protegidos del proceso urbanizador por su valor agrícola y pecuario; por asentar comunidades rurales predominantemente residenciales (rústico común); por su valor natural, ecológico, arqueológico; recreativo o porque representan riesgos a la seguridad o salud pública (rústico especialmente protegido). Además, éstos no son necesarios para atender las expectativas de crecimiento urbano en el futuro previsible de ocho años. Sobre el mismo se debe contener la expansión física de las comunidades rurales existentes.

Como Suelo Rústico Especialmente Protegido se clasifican los terrenos que circundan los antiguos baños de aguas termales y los terrenos inundables, que totalizan a 851.47 cuerdas. En cuanto a las intervenciones sobre el área de atención especial de los Baños de Coamo se propone armonizar la atracción de la población residente y visitante a este foco de interés eco turístico, ya que representa un complemento estratégico para estimular el desarrollo económico municipal.

Clasificación del Territorio

El Municipio de Coamo tiene una extensión territorial aproximada de 51,410.55 cuerdas. El mismo se clasificará en *Suelo Urbano*, *Suelo Urbanizable* y *Suelo Rústico*, con sus respectivas sub-clasificaciones. Partiendo de dicha nomenclatura de clasificación, para la demarcación del suelo se identificaron los usos y condiciones actuales del terreno, se cuantificó su ocupación y se evaluó en forma crítica su capacidad actual y potencial futuro para servir a las necesidades de sus

habitantes de hoy y mañana. Las condiciones de cada variable examinada sirvieron para el diagnóstico base sobre el cual se construyen los planteamientos para el desarrollo futuro.

Suelo Urbano

La metodología utilizada para clasificar suelos urbanos, se basa en los criterios establecidos en la Ley de Municipios Autónomos. La Ley considera como *Suelo Urbano* (SU) aquel constituido por los terrenos que cuentan con la infraestructura necesaria para el desenvolvimiento de las actividades administrativas, económicas y sociales que en estos suelos se realizan y que están comprendidos en áreas consolidadas por la edificación, designándose como tales por un Plan Territorial. Además se han establecidos sub-clasificaciones propuestas por la Junta de Planificación para el borrador del Plan de Uso de Terrenos, estas son: Suelo Urbano Atípico Desarrollado (SUAD) con la finalidad de identificar comunidades desarrolladas fuera del Área Urbana y Suelo Urbano Atípico Turístico (SUAT), para las áreas desarrolladas dentro de las Zonas de Interés Turístico y adyacentes a éstas.

La estrategia de desarrollo que se formula para este suelo es la ubicación del crecimiento poblacional de Coamo al año 2010 en el Centro Urbano. Ello requerirá la modernización de la Infraestructura existente en dicho Centro y el mejoramiento del ambiente urbano, para atraer la población y la inversión de capital. El Plan Territorial de Coamo clasifica el 8.12% de su territorio como *Suelo Urbano*, equivalente a unas 4,178.08 cuerdas. Los terrenos que conforman el suelo urbano están distribuidos entre el Centro Urbano (barrio Pueblo) y sectores de los barrios Pasto, Palmarejo y San Ildefonso.¹⁵ Dentro de la clasificación de Suelo Urbano, se sub-categorizó como SUAD las áreas desarrolladas que generalmente están rodeadas por suelo rústico, las cuales

¹⁵ Memorial General Plan Ordenamiento Territorial Coamo



demuestran ser el producto de un proceso urbanizador. Se designan con esta clasificación unas 1,372.46 cuerdas equivalentes al 2.67 % del territorio municipal de Coamo y como SUAT los terrenos para desarrollo turístico de los Baños de Coamo, que suman 2,020.388 cuerdas o 3.93% el territorio municipal.

Se han utilizado los siguientes criterios para esta demarcación:

1. Se utiliza como base el *Plano Terrenos Propuestos para Futuro crecimiento Urbano 1990*, adoptado por la Junta de Planificación el 10 diciembre de 1980, que incluye en términos generales el terreno ocupado por la Zona Urbana. A pesar de utilizar como base el Plano del Ámbito de Expansión Urbana, se excluye de la clasificación de suelo urbano aquellos terrenos dentro del ámbito que no están urbanizados y zonificados como R-0 y que han sido clasificados como inundables, principalmente al Este del pueblo, en la colindancia del río Coamo.
2. Se identifican como Suelo Urbano, lo que se conoce como Coamo Pueblo o Zona Urbana hasta la Zona de Interés Turístico de los Baños de Coamo.
3. Se identifican como Suelo Urbano Atípico, las siguientes comunidades que aunque aisladas tienen todos los requisitos para ser clasificados como Suelo Urbano:
 - a. La comunidad Palmarejo en las intersecciones de las carreteras PR-704 y PR-702 al Este del Municipio.
 - b. La comunidad Jácana en la carretera PR 704 al extremo Este del Municipio
 - c. La comunidad Río Jueyes al Sureste del Municipio en la colindancia con Santa Isabel, en la intersección de las carreteras PR-154 y PR-576.

- d. La comunidad Los Llanos en la carretera PR-14 hacia Juana Díaz y parte de la carretera PR-545.

Suelo Urbanizable

El *Suelo Urbanizable* es aquel que el Plan Territorial declara apto para ser urbanizados a base de la necesidad de terrenos para acomodar el crecimiento del municipio en un período de ocho (8) años y cumplir con las metas y objetivos de la ordenación territorial. Esta clasificación del suelo incluye las categorías de suelo urbanizable programado y no programado. El *Suelo Urbanizable Programado* (SUP) estará constituido por aquél que pueda ser urbanizado, de acuerdo al Plan Territorial, en un período previsible de cuatro (4) años, luego de la vigencia del Plan. El *Suelo Urbanizable No Programado* (SUNP) será constituido por aquél que pueda ser urbanizado, de acuerdo al Plan Territorial en un período previsible de entre cuatro (4) y ocho (8) años, luego de la vigencia del Plan. La conversión de un suelo urbanizable no programado en un suelo urbanizable programado "requerirá que el suelo urbanizable programado tenga un Plan de Ensanche aprobado y que el desarrollo de dicho suelo urbanizable programado sea inminente, y que al menos la mitad de dicho suelo tenga permisos aprobados de anteproyecto o construcción."¹⁶ Toda conversión del suelo urbanizable no programado en suelo urbanizable programado requerirá la preparación de un Programa de Ensanche y la revisión del Plano de Clasificación de Suelo del Plan Territorial.

En el área periferal o circundante del Centro Urbano se definen espacios sin desarrollar que se proponen como *Suelo Urbanizable Programado* a un plazo mediano. Estos terrenos son contiguos a las comunidades de desarrollo sobresaliente al compararse con otras del Municipio y cuentan con actividades económicas, infraestructura vial, sistemas de agua potable y energía eléctrica.

¹⁶ La Ley de Municipios Autónomos, Ley 81 de 30 de agosto de 1991



Estos terrenos se pueden adaptar a la expansión urbana más allá de las metas y objetivos enunciados para los próximos cuatro años de entrar en vigor el Plan, según se provea la infraestructura necesaria y se cumplan las proyecciones poblacionales, puesto que están libres de condicionantes al desarrollo como las pendientes escarpadas y la propensión a deslizamientos e inundaciones y tampoco se definen como terrenos de alto potencial agrícola. Además, las dotaciones de infraestructura sobre su territorio son físicas y económicamente viables mediante la extensión de las capacidades presentes y la ejecución de las obras proyectadas.

El Suelo Urbanizable se convertirá en Suelo Urbano a través de la implantación de un Plan de Ensanche. Este se fundamentará en el Programa de Ensanche que se delinearán como parte de la fase de programación del Plan de Ordenamiento Territorial.

El Plan Territorial de Coamo dedica 1,260.87 cuerdas a suelos urbanizables equivalentes al 2.45% del Suelo Territorial. De éstas, unas 1,071.62 cuerdas son clasificadas como SUP y unas 189.25 cuerdas son clasificadas como SUNP. Se clasifican bajo SUP los terrenos vacantes al Oeste del río Coamo y actualmente no calificados. En los suelos urbanizables se establecerán los criterios de urbanización de acuerdo al Programa de Ensanche desarrollado, donde se dará prioridad al establecimiento de una calificación de usos mixtos y densidades medias. Se creará un parque a lo largo del río y en los terrenos identificados con yacimientos arqueológicos.

Suelo Rústico

El Suelo Rústico está constituido por los terrenos que se consideran deben ser protegidos del proceso urbanizador en virtud de su potencial agropecuario, valor natural, ecológico, arqueológico, recreativo, o riesgo virtual a la seguridad o

salud pública.¹⁷ Además, éstos no son necesarios para atender las expectativas de crecimiento urbano en el futuro previsible de ocho años. Sobre el mismo se debe contener la expansión física de las comunidades rurales existentes. En estos suelos queda suprimida toda actividad de naturaleza urbana o urbanizable. Esta clasificación posee dos acepciones, a saber: *Suelo Rústico Común* y *Suelo Rústico Especialmente Protegido*.

El *Suelo Rústico Común* (SRC) es por definición aquel no clasificado como Suelo Urbano o Suelo Urbano Programado. Esta clasificación reconoce la existencia de comunidades rurales y la necesidad que tienen éstas de crecer. No obstante, el crecimiento será uno controlado y sujeto a la disponibilidad de infraestructura. El Municipio de Coamo clasifica bajo *Suelo Rústico Común* unas 28,859.262 cuerdas, equivalentes al 56.13% del Suelo Territorial. Estos terrenos se encuentran principalmente al Oeste en los barrios de Santa Catalina; al Norte en los barrios Hayales; el Este en los barrios Cuyón y Palmarejo.

Se clasifican como Suelo Rústico Especialmente Protegido (SREP) 15,551.24 cuerdas o un 30.25% del municipio. El *Suelo Rústico Especialmente Protegido* se sub-clasifica en cuatro categorías de suelo, a saber: *Suelo Rústico Especialmente Protegido - Agrícola* (SREP-A), clasificados así por su alto valor agrícola, *Suelo Rústico Especialmente Protegido-Bosque* (SREP-B), *Suelo Rústico Especialmente Protegido-Cuenca* (SREP-C), por su alto valor hidrológico y *Suelo Rústico Especialmente Protegido-Ecológico* (SREP-E), por su alto valor ecológico.

Los terrenos con alto valor agrícola designados como SREP-A comprenden unas 2,880.91 cuerdas equivalentes al 5.60% del territorio municipal. Se incluyen bajo esta categoría los terrenos designados con clasificaciones del I al IV en NRCS del Departamento de Agricultura Federal, que se calificaron como Agrícola Productivo, estos terrenos se concentran el barrio Los Llanos colindantes con

¹⁷ Reglamento Núm. 24 de la Junta de Planificación de Puerto Rico



Juana Díaz y los terrenos donde ubican las fincas agrícolas avícolas; así mismo los terrenos de fincas avícolas en Palmarejo y Pasto y Cuyón.

En Coamo se consignan un total de 4,549.72 cuerdas equivalentes al 8.85% del suelo total bajo la categoría de SREP-E. Se demarcan bajo esta clasificación los terrenos que circundan los antiguos baños de aguas termales y los terrenos inundables, que totalizan a 851.47 cuerdas. Se incluyen los terrenos identificados como Áreas Prioritarias de Conservación según el DRNA (flora en peligro de extinción *Zanthoxylum Thomasianum*), en los Barrios Pedro García y Santa Catalina, así como terrenos en el Barrio San Ildefonso y la colindancia con Santa Isabel hábitat del Sapo Concho de Puerto Rico (*Peltophryne lemur*). Se excluyeron las propiedades donde ya se encuentren estructuras residenciales. En el barrio Cuyón en la colindancia con Salinas se identificó como ecológico basado en la designación de Área Prioritaria de Conservación por parte del DRNA. En cuanto a las intervenciones sobre el área de atención especial de los Baños de Coamo se propone armonizar la atracción de la población residente y visitante a este foco de interés eco turístico, ya que representa un complemento estratégico para estimular el desarrollo económico municipal.

Se clasificaron como SREP-C por su alto valor hidrológico unas 7,290.80 cuerdas o el 14.18% de los terrenos municipales. Se protegen los terrenos del barrio San Ildefonso por ser el área de captación de las aguas de los Baños de Coamo y los terrenos que forman parte de la cuenca inmediata del nacimiento de los ríos Coamo y Toa Vaca.

Se clasificaron como SREP-B unas 829.82 cuerdas o el 1.61% de los terrenos municipales. Estos terrenos se encuentran en el barrio San Ildefonso colindando con los terrenos de la Guardia Nacional en Salinas, y que están identificados como Área Prioritaria de Conservación por parte del DRNA, por la presencia del Bosque de Úcares.

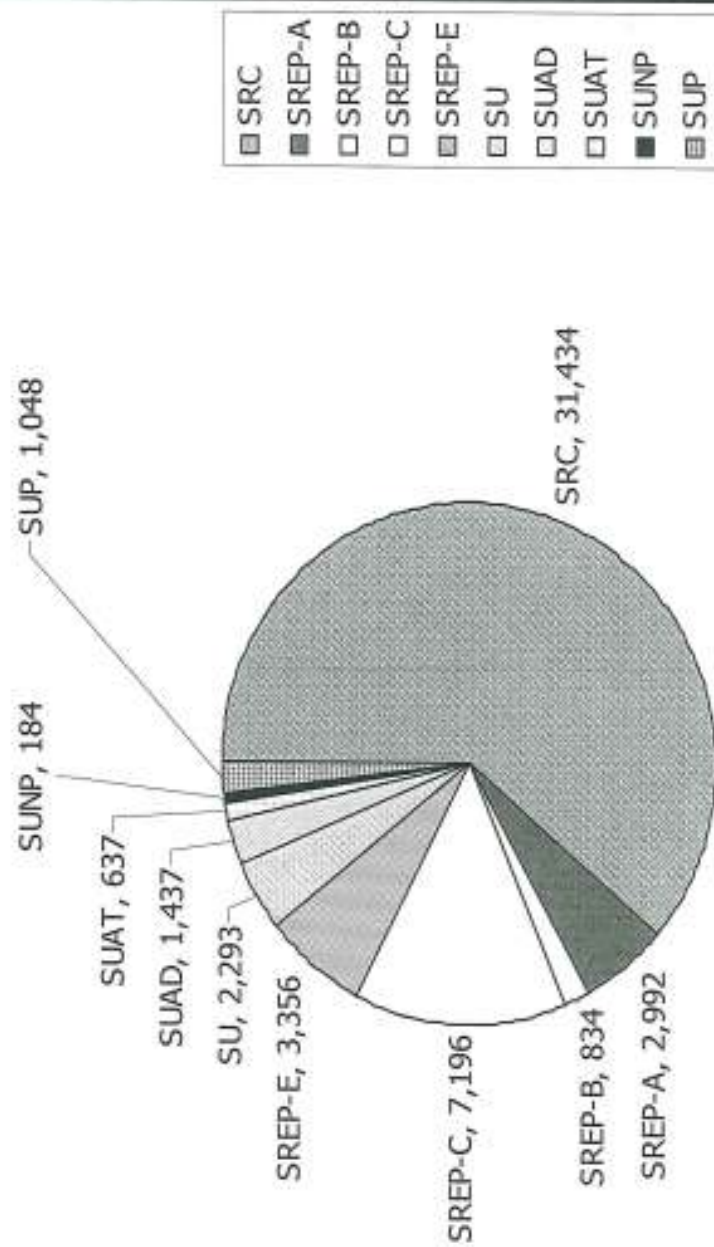
Tabla 38 Distribución de la Clasificación del Suelo

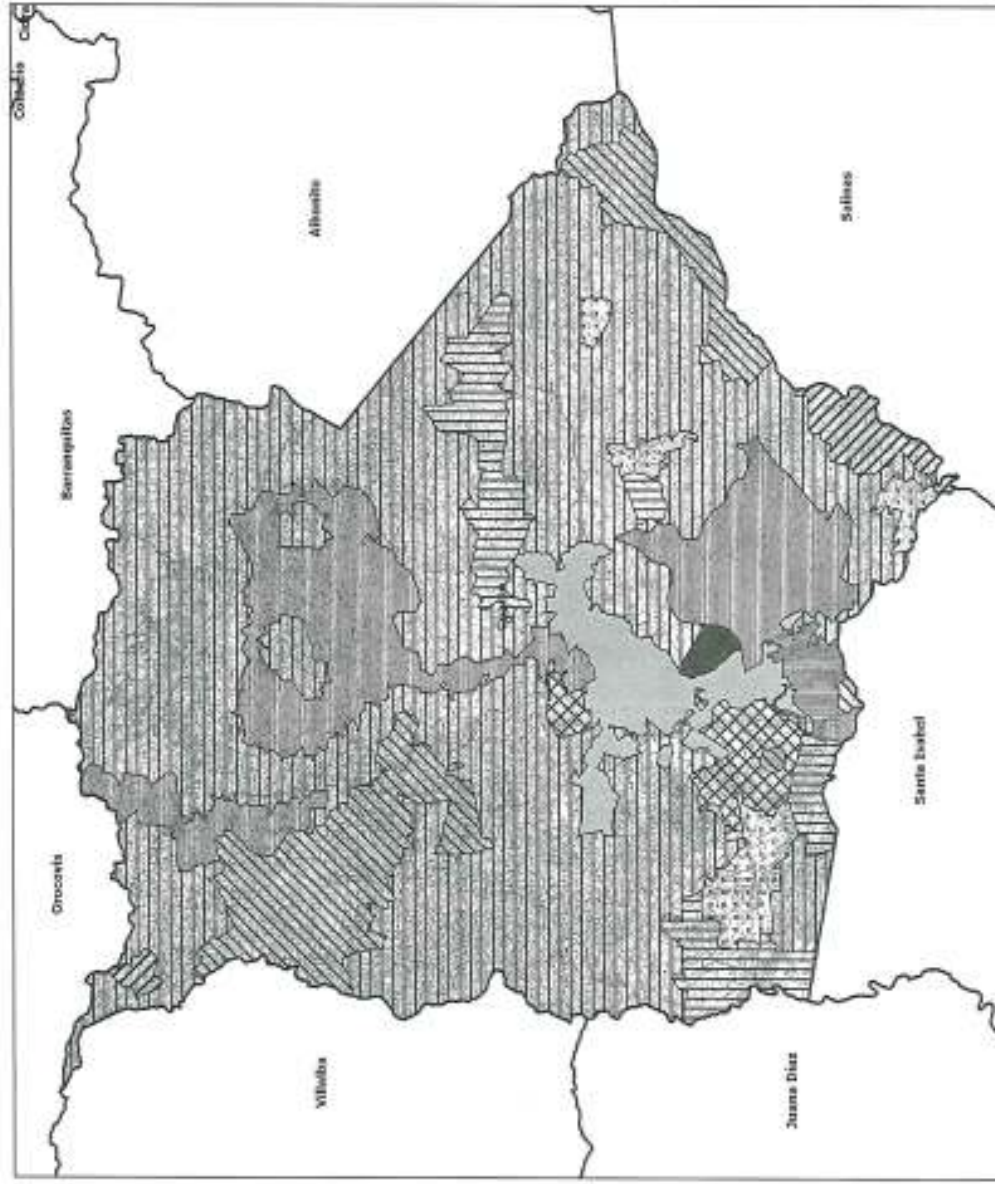
CLASIFICACIÓN		CUERDAS	% TOTAL
Suelo Urbano	SU	2,293	4.460
Suelo Urbano Atípico Desarrollado	SUAD	1,437	2.796
Suelo Urbano Atípico Turístico	SUAT	637	1.240
Suelo Urbano No Programado	SUNP	184	0.358
Suelo Urbano Programado	SUP	1,048	2.038
Suelo Rústico Común	SRC	31,434	61.142
Suelo Rústico Especialmente Protegido	SREP	14,378	27.965
Total		51,411	

Tabla 39 Distribución de la Clasificación Suelo Rústico Especialmente Protegido

CLASIFICACIÓN		CUERDAS	% TOTAL
Agrícola	SREP-A	2,992	5.819
Bosque	SREP-B	834	1.622
Cuenca	SREP-C	7,196	13.997
Ecológico	SREP-E	3,356	6.527
Total		14,378	27.965

Clasificación de Suelos (cuerdas)





Mapa de Clasificación de Suelo
MUNICIPIO DE COAMO

- Leyenda:**
- | | |
|--|-------|
| | SREPE |
| | SU |
| | SLAD |
| | SLAT |
| | SLAP |
| | SLP |

Mapa Índice



PLANES DE ÁREA Y ENSANCHE

Programa de Ensanche de Los Baños de Coamo

El Municipio de Coamo es muy reconocido por la presencia en dicho municipio de los baños termales conocidos mundialmente como *Los Baños de Coamo*. Este recurso es para Coamo uno de inigualable valor. Estos manantiales termales, mantienen una temperatura de 100° F. Según estudios realizados, los manantiales de Coamo exhiben un flujo abundante y de temperaturas constantes. Estos manantiales afloran en la cercanía de la Carretera PR-546, al Oeste de la Comunidad Rural San Ildefonso. A tales fines, se han construido piscinas para uso público que recogen las aguas, aprovechando su gradiente térmico. El Municipio cuenta con un área conocida como las piscinas públicas con facilidades mínimas donde los interesados pueden disfrutar de este recurso. Además, existe el Parador Baños de Coamo el cual ofrece, entre otras, facilidades de alojamiento y un área de piscina, una de ellas térmica.

El área propuesta por el Plan de Ensanche de los *Baños de Coamo* abarca unas 195 cuerdas aproximadamente.) La Junta de Planificación mediante la Resolución Núm. RP-4-17-93 (ZIT-4) con fecha del 27 de mayo de 1993 identificó esta área como una Zona de Interés Turístico. Dicha zona de interés turístico está centrada y comprende principalmente los terrenos y las recomendaciones incluidas en el documento, "Desarrollo Conceptual de los Terrenos Aledaños a los Baños de Coamo" adoptado por la Junta de Planificación el 15 de enero de 1987; así como los terrenos inmediatamente circundantes a éstos. Entre las recomendaciones presentadas está fomentar la preservación, conservación del recurso y desarrollo limitado en terrenos adyacentes al recurso. Además, se contempla mejorar la infraestructura del área tomando en consideración la fragilidad del recurso



natural. El Plan tiene la finalidad de integrar todos los elementos que estimulen el uso y aprovechamiento de este recurso de manera sostenible.

Los Baños de Coamo representan un recurso natural de inigualable valor ecológico, natural, turístico e investigativo ya que se han realizado estudios en el campo de la salud y se están desarrollando investigaciones conocidas como geo-salud que atribuyen propiedades curativas y terapéuticas importantes a este tipo de aguas. Su potencial como atractivo turístico se basa precisamente en sus características, localización y propiedades de las aguas termales como recurso natural. Es por esto que toda intervención en la zona y sus inmediaciones debe estar fundamentada en una estrategia de uso sostenible y ambientalmente correcto para conservar y preservar el recurso tomando en consideración la fragilidad del mismo.

La implantación de este Plan ha sido pensada donde la administración municipal es un ente facilitador del desarrollo de esta área como un todo y bajo unos criterios y condiciones específicas que garanticen su desarrollo en cumplimiento con los criterios dispuestos en la Resolución de la Junta de Planificación así como en la visión del desarrollo y crecimiento del Municipio descrito en su Plan Territorial.

Para esta área se promueve la preparación de un Plan Maestro que incorpore, como una sola unidad, todas las fincas que incluyen el área sujeta a este Plan de Ensanche. Para los usos permitidos se utilizarán los criterios establecidos en la Resolución Núm. RP-4-17-93 (ZIT-4) con fecha del 27 de mayo de 1993 así como en las Guías y Criterios Específicos que para tales fines preparará el Municipio. El Municipio por su parte evaluará el Plan Maestro que se presente para todas las fincas como una unidad de planificación y que cumpla con los requisitos y condiciones de un Plan de Ensanche orientado al desarrollo turístico

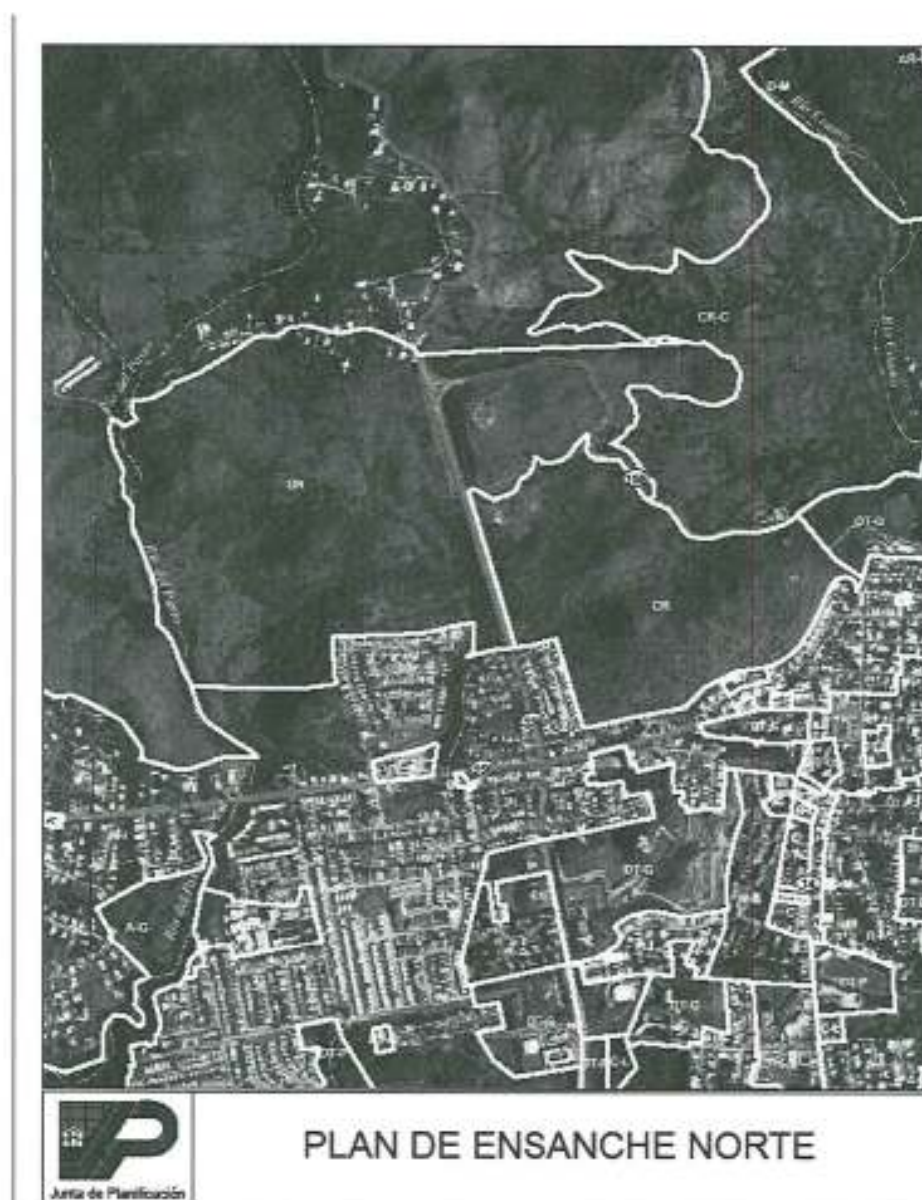
del sector. Los interesados en la preparación de este Plan Maestro serán responsables de proveer y asumir el costo de toda la infraestructura que fuere necesaria y así deberá quedar consignado en las solicitud de propuestas que el Municipio prepare.

Plan de Ensanche Norte

La tendencia de crecimiento del Municipio ha sido hacia el sur del mismo, debido a que las vías de mayor importancia suceden hacia esta área, como lo es la autopista. Existe un área hacia el norte del centro urbano del Municipio la cual tiene una cabida aproximada de 200 cuerdas. El desarrollo de estos terrenos tiene una serie de limitaciones por lo accidentada de su topografía y la presencia al Oeste del río del Pasto. Este permitirá que el Plan de Ensanche cree junto al río un parque que discurra de Norte a Sur. Al Norte del Plan se ubica una pequeña concentración de parcelas. Al Sur están las urbanizaciones Villa Cristina y San Antonio y por el Este con la carretera PR-155. Este Plan de Ensanche es atravesado de Norte a Sur por la carretera PR-138 de Coamo a Orocovis, que será el eje del nuevo desarrollo de usos mixto. De manera que se pudiera estar dando un desarrollo dentro de los próximos 4 años, cuando se agote el terreno en el área urbana del Municipio.



Figura 37 Plan de Ensanche Norte



Plan de Área Los Llanos

Los terrenos ubicados al norte de la carretera PR-14 y al Oeste de la carretera PR-545 y al Este del Río Descalabrado en el Barrio Los Llanos, se han clasificado como Suelo Rústico Común y calificado bajo un distrito de ordenación (DS) Distrito Selectivo, cuyo propósito es identificar áreas donde existe un potencial de desarrollo futuro pero con limitaciones severas naturales o de disponibilidad de infraestructura. El Plan abarca casi 1000 cuerdas con una topografía que van desde la cota de 150 metros al Sur hasta más de 300 metros al Noreste del área del Plan.

Este distrito está condicionado a la elaboración de un Plan Área o Plan Maestro. El Plan de Área consistirá en una comunidad agropecuario - ecuestre, para la promoción, la crianza y el desarrollo del Caballo de Paso Fino y la educación de la vida y cultura ecuestre-agropecuaria, mediante la construcción de un complejo que incluirá facilidades educativas, turísticas, comerciales y recreativas, además de zonas para el cultivo.

El Plan de Área tendrá como elementos esenciales los siguientes: Centro Ecuestre, Centro Científico Investigativo Agrícola, Áreas recreativas tales como rutas de cabalgatas, peatonales, de carretas y vehículos livianos compatibles y áreas de juego y de deportes.

Como elementos opcionales (sujetos a la limitación de su posible impacto ambiental por su ubicación y relación con el entorno natural) se considerará el desarrollo de haciendas para los dueños criadores. El desarrollo de las mismas estará sujeto a condiciones restrictivas sobre el uso, edificación y por ciento de construcción a los fines de conservar el valor natural existente y garantizar los usos agrícolas.



El Plan de Área establecerá un distrito que garantice la protección del Río Descalabrado y otras quebradas excluyendo sus márgenes de cualquier proceso de desarrollo.



Figura 38 Plan de Ensanche Los Llanos





PROGRAMA DE ACCIÓN

Introducción

La Ley Núm. 81 del 30 de agosto de 1991, según enmendada, conocida como la "Ley de Municipios Autónomos", provee para "ampliar el ámbito de facultades y funciones de los municipios, transferirles competencias de planificación y reglamentación de su territorio y autorizar la delegación a éstos de otras competencias del Gobierno Central; establecer medidas para la participación ciudadana en el desarrollo de sus comunidades...", entre otras disposiciones.

El conjunto de programas propuestos se suscribe en las nuevas competencias y transferencias de poderes suscritas bajo el Artículo 13.000 de la Ley antes mencionada. El contenido del programa postulará los siguientes aspectos generales:

- Programa de Inversión a Cuatro Años, mejor conocido como el PICA, para los años fiscales 2007 – 2010. El mismo consiste en los proyectos públicos de mejoras capitales programados por las Agencias Gubernamentales en el Municipio de Coamo.
- Programa de proyectos del territorio, identificando los proyectos de desarrollo económico, social y físico espacial y a su vez las evaluaciones económicas y financieras de estos proyectos.
- Programa de proyectos para atender las necesidades de vivienda de interés social.
- Programa de ensanche, incluyendo un análisis de las necesidades del mismo.

- Elaboración de planos conceptuales o esquemáticos para aspectos infraestructurales, ponderando la localización de nuevos desarrollos urbanos y espacios comunales para los ámbitos seleccionados.

El presente análisis parte de la enunciación de políticas públicas, contenidas en el Memorial General generando la implantación conceptual de la misma, mediante el desarrollo de tres instancias: físico espacial, económico y social. Su organización se fundamenta en:

- Propiciar el desarrollo social y económico del Municipio.
- Promover la mayor participación ciudadana posible en los proyectos de desarrollo social, económico y físico para el municipio de Coamo.
- Coordinar con las agencias concernidas, la programación y el presupuesto de los proyectos de obras capitales necesarios para el desarrollo municipal.
- Identificar los recursos fiscales y fuentes de financiamiento de las obras a ser desarrolladas por el Municipio.
- Promover la participación del capital privado en los proyectos que adelanten las estrategias definidas en el Plan de Ordenamiento Territorial.
- Organizar, operar y desarrollar una Oficina de Planificación y Ordenamiento Territorial en el Municipio.

Por otro lado, se plantean las disposiciones de ley concernientes a las nuevas competencias que revisten los municipios por vía de la Ley de Municipios Autónomos.

Programa de Inversión a Cuatro Años

En esta parte del documento se presentan las acciones programáticas basadas en una serie de proyectos propuestos por diversas agencias gubernamentales. La base programática se origina con los proyectos programados por las agencias



estatales contenidos en el Programa de Inversión a Cuatro Años, en adelante PICA, de la Junta de Planificación de Puerto Rico para los años fiscales 2007 – 2010. La Junta de Planificación tiene la responsabilidad ministerial de coordinar e integrar los esfuerzos de planificación propuestos por los diversos programas y proyectos de infraestructura de las agencias gubernamentales responsables de promover el desarrollo físico, social, económico y ambiental.

AGENCIA	CANTIDAD
Administración de Vivienda Pública	\$ 30,000.00
Administración para el Adiestramiento de Futuros Empresarios y Trabajadores	\$ 30,000.00
Autoridad de Acueductos y Alcantarillados	\$ 1,980,000.00
Autoridad de Energía Eléctrica	\$ 11,286,000.00
Departamento de Transportación y Obras Públicas	\$ 2,908,344,000.00
Total	\$2,921,670,000.00

Programas de Proyectos del PICA

Administración De Vivienda Pública		
Proyecto	Itinerario	Costo Aprox.
Pintura interior y exterior.	Julio 2008 a Junio 2009	\$30,000.00
TOTAL		\$ 30,000.00

Administración para el Adiestramiento de Futuros Empresarios y Trabajadores		
Proyecto	Itinerario	Costo Aprox.
Pintura interior y exterior de las facilidades ubicadas en el Velódromo del Municipio de Coamo.	Julio 2008 a Junio 2009	\$30,000.00
TOTAL		\$ 30,000.00



AUTORIDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS		
Proyecto	Itinerario	Costo Aprox.
Sistema de Laterales en la Comunidad San Hdefonso (Las Flores) P/4-22-5020.	Octubre 2008 a Marzo 2010	\$1,980,000.00
TOTAL		\$1,980,000.00

AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA		
PROYECTO	ITINERARIO	COSTO APROX.
Mejoras Embalse Coamo	Julio 2006 a junio 2008	\$1,690,000.00
Línea 4800 de Santa Isabel TC a Toro Negro	Julio 2008 a junio 2010	\$ 500,000.00
Reconstrucción Línea 4800 de Coamo a Aibonito	Julio 2006 a junio 2009	\$ 5,522,000.00
Sub Coamo 13 K	Julio 2009 a junio 2010	\$ 1,000.00
Construir Alimentador 13K	Julio 2007 a junio 2010	\$ 400,000.00
Mejoras Alimentador 4601-03 Bo. Los Llanos	Julio 2009 a junio 2010	\$ 100,000.00
Mejoras alimentador 3502-1 desde subestación	Julio 2006 a junio 2008 Julio 2009 a junio 2010	\$ 600,000.00
Mejoras alimentador 35 desde salida sub	Julio 2006 a junio 2010	\$ 600,000.00
Cambio Voltaje Bo. Las Flores	Julio 2006 a junio 2010	\$ 600,000.00
Cambio Voltaje 4kv a 13 kv	Julio 2006 a junio 2010	\$ 440,000.00
Cambio Voltaje 4kv a 13kv 2 UR Coamo	Julio 2006 a junio 2010	\$ 468,000.00
Cambio Voltaje 4kv a 13kv Bo. Los Llanos	Julio 2006 a junio 2008	\$ 364,000.00
Subestación 13kv	Julio 2007 a junio 2008	\$ 1,000.00
TOTAL		\$11,286,000.00

DEPARTAMENTO DE TRANSPORTACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS		
PROYECTO	ITINERARIO	COSTO APROX.
Construcción Aceras y Encintados	Julio 2006 a junio 2007	\$ 48,000.00



DEPARTAMENTO DE TRANSPORTACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS		
PROYECTO	ITINERARIO	COSTO APROX.
Ensanche de Curvas	Julio 2006 a junio 2007	\$ 8,000.00
Ensanche de Curvas	Julio 2006 a junio 2007	\$ 8,000.00
Repavimentación Coamo hasta Santa Isabel	Julio 2006 a junio 2007	\$ 311,205.00
Repavimentación	Julio 2006 a junio 2007	\$ 616,530.00
Construcción de Cuentones	Julio 2006 a junio 2007	\$ 64,500.00
Ensache de Atarjea	Julio 2006 a junio 2007	\$ 70,000.00
Repavimentación	Julio 2006 a junio 2007	\$ 113,800.00
Corrección de Desprendimiento	Julio 2007 a junio 2008	\$ 29,829.00
Construcción de Aceras y Encintados	Julio 2007 a junio 2008	\$ 51,311.00
Construcción de Aceras y Encintados	Julio 2008 a junio 2009	\$ 36,349.00
Construcción de Muros	Julio 2008 a junio 2009	\$ 30,000.00
Construcción de Aceras y Encintados en los Km. 2.4; 2.5 2.7 y 2.9	Julio 2008 a junio 2009	\$ 70,619.00
Construcción de Aceras y Encintados	Julio 2008 a junio 2009	\$ 178,432.00
Construcción Muro e Instalación de Barreras de Seguridad	Julio 2008 a junio 2009	\$ 25,000.00
Construcción de Muro	Julio 2008 a junio 2009	\$ 25,000.00
Construcción Muro y Encintado	Julio 2008 a junio 2009	\$ 163,170.00
Inst. Barreras de Seguridad	Julio 2008 a junio 2009	\$ 40,000.00
Construcción Acera y Encintados en la zona escolar	Julio 2008 a junio 2009	\$ 60,000.00
Repavimentación PR 556	Julio 2008 a junio 2009	\$ 171,300.00
Repavimentación	Julio 2008 a junio 2009	\$ 160,000.00
Construcción Atarjea	Julio 2008 a junio 2009	\$ 80,000.00
Ensanche curva y Obra de 42"	Julio 2008 a junio 2009	\$ 70,000.00
Repavimentación	Julio 2009 a junio 2010	\$ 1,365.00
Construcción Aceras y Encintados Comunidad Villa Madrid	Julio 2009 a junio 2010	\$ 12,800.00
Repavimentación	Julio 2009 a junio 2010	\$ 347,975.00
Repavimentación	Julio 2009 a junio 2010	\$ 95,160.00
Ensanche curva	Julio 2009 a junio 2010	\$ 10,000.00
Ensanche curva	Julio 2009 a junio 2010	\$ 10,000.00
TOTAL		\$2,908,345.00



Proyectos Programados por la Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura (AFI), en la emisión de bonos del 2006

AFI		
Proyecto	Descripción	Costo Aprox.
Esc. Benjamín Franklin	Una cancha techada	\$100,000.00
Esc. Aurelia Quintero	Reparación del sistema eléctrico	\$ 25,000.00
Esc. Segunda Unidad Eugenio Nazario Soto	Dos salones y otras mejoras	\$ 170,000.00
Esc. HW Santaella	Un salón	\$ 55,000.00
TOTAL		\$350,000.00

Programa Desarrollo Físico Espacial

Dentro de este perfil programático se están planteando diferentes programas tales como: Densificación Urbana, Mejoramiento a Comunidades Aisladas y Desarrollo de Infraestructura en todo el territorio.

Programa de Densificación Urbana

Este programa se orienta a incidir correctamente sobre las prácticas de ocupación espacial sobre el territorio considerado como urbano. Lo que se persigue es mejorar la integración entre políticas urbanas, económicas y sociales mediante proyectos viables para la zona urbana. Teniendo como meta principal la densificación del Centro Urbano Tradicional del Municipio de Coamo. Entre los proyectos gestado por la Dirección de Urbanismo para el Centro Urbano de Coamo están los siguientes:

PROYECTO	INVERSIÓN PROPUESTA
Mejoras a la Plaza de Recreo	\$ 1,000,000.00
Solarrado de infraestructura aérea y mejoras a la Calle Baldorioty	\$ 2,700,000.00



PROYECTO	INVERSIÓN PROPUESTA
Nueva Plaza del Mercado y Estacionamiento en la Calle Baldorioty	\$ 1,000,000.00
Reformas y ampliación a la Casa Alcaldía	\$ 500,000.00
Restauración de Museo y Archivo Histórico	\$ 500,000.00
Boulevard Piel Canela	\$300,000.00
Total Iera Fase	\$6,000,000.00

PROYECTOS DE VIVIENDA PARA EL CENTRO URBANO DE COAMO
Desarrollo de viviendas en la Calle Florencio Santiago
Desarrollo de vivienda en la esquina Quinton y Power
Mejoras a la Comunidad Ave. Los Hereos
Mejoras a la Comunidad El Cerro
Núcleo de viviendas en la intersección Brachi y Libertad
Desarrollo de vivienda en Terrazas
Viviendas en solares baldíos

Programa de Mejoramiento de Comunidades Aisladas

Este programa persigue la realización de actividades para minimizar el aislamiento físico, económico y social en que residen las familias de comunidades en las zonas rurales. Esto se logra construyendo caminos asfaltados y sistemas de aguas potables en los sectores que así lo requieren en coordinación con los programas de agencias gubernamentales, teniendo en cuenta la provisión de servicios esenciales en el área, tales como: electricidad, salud y otros sin que afecten el suelo rústico común.

Las comunidades que serán objeto de mejoramiento son: Pulguillas, Hayales, Pedro García, Santa Catalina y Río Jueyes. Este programa contempla el desarrollo de planes de área para estas comunidades, dirigidos a compactar e integrar el desarrollo ya existente.

Programa de Desarrollo de Infraestructura

El desarrollo de la infraestructura es un elemento esencial para el crecimiento de la economía en el territorio. Todos los sectores de la economía dependen para su desarrollo de la infraestructura existente. Con respecto a la infraestructura de carretera y transportación es necesario mantener un sistema balanceado, integrado y coordinado para así facilitar el desarrollo económico y social. Para ello se contempla por el Departamento de Transportación y Obras Públicas la construcción de una entrada directa al Centro Urbano de Coamo desde la autopista Luis A. Ferrer. Es meritorio mencionar que este programa incluye el mantenimiento de toda la infraestructura existente en el territorio.

Programa Desarrollo Social

Resulta impensable cualquier esfuerzo de ordenación territorial al margen de una verdadera comprensión de las relaciones de fuerzas sociales tanto el tejido construido como el espacio ocupado constituyen el lienzo sobre el cual se fecha y plasma la historia colectiva de un pueblo.

La estrategia considerada tiene por finalidad elevar los niveles de calidad de vida, mediante la puesta en marcha de programas de acción social y desarrollo comunitario. Entre las acciones directas que proponemos esta: programa para atender la necesidad de vivienda de interés social, programa de desarrollo formativo, programa de recreación y deporte, programa para la tercera edad.

Programa de Vivienda

El tema de la vivienda está estrechamente relacionado con la justicia social en Puerto Rico y es uno sumamente preocupante. Acorde a los diversos estudios existe una demanda mayor que la oferta, lo cual el gobierno ha intentado resolver por las últimas décadas mediante diversos programas.



A pesar de los esfuerzos desde hace muchos años para que cada familia tenga su hogar propio, las clases de menos recursos tienen escasa capacidad para cualificar para una vivienda incluso en programas de vivienda de interés social. Con este fin el Municipio de Coamo estará trabajando en los siguientes proyectos:

- Proyecto de 32 solares residenciales en el Bo. Cuyón
- Proyecto de 35 solares residenciales en el Sector Río Jueyes
- Construcción de 33 casas nuevas en el Sector Río Jueyes bajo el Programa de Comunidades Especiales.
- Construcción de 13 casas en la Urb. Villa Madrid
- Construcción de 6 casas en el Sector Sabana Hoyos
- Rehabilitación de 14 casas en la Barriada Zambrana, Bo. Pueblo
- Rehabilitación de 15 casas en el Sector Sabana Hoyos
- Proyecto multifamiliar de 24 unidades de vivienda en la Barriada Zambrana, Bo. Pueblo
- Rehabilitación de 220 viviendas en el Sector Río Jueyes.

Programa de Recreación

El concepto recreación surge como una necesidad debido a que la complejidad creciente de la vida moderna exige que recreación y trabajo se complementen, a fin de que el individuo pueda rendir una fructífera jornada de trabajo sin que tenga que agotarse física y moralmente. Es por ello que el Municipio de Coamo estará desarrollando los siguientes proyectos:

- Centro Comunal Bo. Palmarejo
- Parque de Pelota Sector San Diego, Bo. Pasto
- Parque Pasivo San Antonio

- Rehabilitación del Antiguo Teatro Hollywood
- Construcción Nueva Escuela de Bellas Artes
- Centro de Convenciones Municipal, Bo. San Ildefonso
- Parque de Pequeñas Ligas

Programa Desarrollo Económico

El modelo de desarrollo económico que proponemos para el Municipio de Coamo, está dirigido a fortalecer los recursos humanos y desarrollar la infraestructura para poder abrir a nuevas oportunidades y mantener un clima de competencia. Por tanto, todo nuestro enfoque estará dirigido a desarrollar la capacidad competitiva sin depender de recursos externos. Para esto se hace necesario un desarrollo de la infraestructura y así poder facilitar un desarrollo activo y hacer del Municipio un ente mas competitivo. Entre los objetivos mas significativos están:

1. Modernizar y diversificar la economía del Municipio.
2. Desarrollar la industria turística a través de los recursos que posee el Municipio.
3. Lograr el desarrollo integral de toda la actividad comercial, dando un especial énfasis al centro urbano.
4. Lograr que el desarrollo económico este enmarcado dentro de una política de conservación, logrando un balance entre los económico, social y ambiental.



REGLAMENTO DEL PLAN

El Artículo 13.011 de la Ley de los Municipios Autónomos (Ley Núm. 81 de 30 de agosto de 1991, según enmendada), establece que el Plan de Ordenación estará en conformidad con todas las políticas públicas, leyes, reglamentos u otros documentos del gobierno central relacionados a la ordenación territorial y a la construcción, excepto por los reglamentos que sustituyan o enmienden de acuerdo a lo indicado a continuación y citamos: *podrá proponer sustituciones o enmiendas a los reglamentos u otros documentos de la Junta de Planificación o la Administración de Reglamentos y Permisos, excepto por el Reglamento de Edificación, el Reglamento de Zonas Susceptibles a Inundaciones, el Reglamento de Sibios o Zonas Históricas, el Reglamento de Zonificación de la Zona Costanera y de Accesos a las Playas y Costas de Puerto Rico, y otros reglamentos o documentos que se adopten específicamente como de aplicación regional o general en Puerto Rico.*

A tenor con las facultades concedidas a los municipios en el Capítulo 13 de la Ley, ante, y de la Ley Núm. 170 del 12 de agosto de 1988 (conocida como Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme), el Gobierno Municipal de Coamo adopta el *Reglamento de Planificación Número 4* de la Junta de Planificación vigente con las enmiendas actuales y futuras presentadas por la Junta de Planificación, en adición a los reglamentos citados en la Ley, ante.

El Municipio adopta además, los siguientes reglamentos de planificación como parte de su reglamentación de ordenación:

1. Reglamento de Planificación Núm. 3 – Reglamento de Lotificación y Urbanización, según enmendado.

2. Reglamento de Planificación Núm. 20 - Reglamento Sobre el Control del Tránsito y Uso Público de las Calles Locales
3. Reglamento de Planificación Núm. 21 – Reglamento de las Nuevas Competencias para Viabilizar el Desarrollo Urbano
4. Reglamento de Planificación Núm. 22 - Reglamento de Ordenación de la Infraestructura en el Espacio Público
5. Reglamento de Planificación Núm. 25 – Reglamento de Siembra, Corte y Forestación para Puerto Rico

La reglamentación vigente respecto a la jurisdicción de los cuerpos de agua en el territorio permanecerá a cargo del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, por lo que cualquier proyecto que impacte un cuerpo de agua deberá considerar la reglamentación vigente.

REVISIÓN AL PLAN TERRITORIAL

El Plan Territorial será revisado en forma íntegra dentro de un período de ocho años. El Plan puede ser revisado de forma parcial si ocurren cambios significativos que afecten la clasificación del suelo adoptada. Esta se realizará conforme el Reglamento de Planificación Número 24, Reglamento Sobre los Planes de Ordenamiento Municipal y la Transferencia y Administración de facultades, Tópico 6 -Revisión de los Planes de Ordenación.



PLANOS DE ORDENACIÓN

- Plano de clasificación de suelo dividiendo el territorio municipal en: Suelo Urbano (SU), Suelo Urbano Atípico, Suelo Urbanizable Programado (SUP), Suelo Urbanizable no Programado (SUNP), Suelo Rústico Común (SRC) y Suelo Rústico Especialmente Protegido (SREP).
- Plano de calificación de suelo que identifican los usos generales en cada una de las clasificaciones.